

Entidad: ALCALDIA DE LA MESA

Orden: TERRITORIAL

Política: General

1. ¿Considera que el MIPG ha generado valor agregado a la gestión de la entidad?

Selección única

Código: PER200

MIPG: Modelo Integrado de Planeación y Gestión

☒ Sí, explique brevemente su respuesta:

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) sí ha generado un aporte significativo a la Alcaldía Municipal de La Mesa, pues se ha evidenciado una mejora sustancial en los procesos internos de la entidad. La implementación del modelo ha permitido fortalecer la planeación, optimizar la gestión administrativa y promover una cultura de calidad orientada a resultados, se ha avanzado en la articulación de sus dependencias, en la estandarización de procedimientos y en la transparencia de la gestión pública. Estos avances se reflejan en una mayor eficiencia en la prestación de los servicios, en la claridad de la información para la ciudadanía y en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

☐ No, explique brevemente su respuesta:

2. ¿Cuál ha sido la utilidad para la entidad de los resultados y recomendaciones obtenidas en la Medición del Desempeño Institucional?

Abierta texto

Código: PER202

Las recomendaciones formuladas fueron atendidas de manera oportuna y rigurosa, lo que permitió implementar acciones de mejora concretas en los procesos institucionales. Gracias a ello, en la última medición se logró un incremento significativo de 10 puntos en el Índice de Desempeño Institucional, reflejando avances en la gestión, la articulación y la eficiencia organizacional.

3. ¿Cuál es la política que considera ha generado mayor valor a la gestión institucional en su entidad? Explique brevemente su respuesta:

Abierta texto

Código: PER203

La política estadística del MIPG ha sido fundamental en la Alcaldía Municipal de La Mesa, porque ha garantizado que se produzcan, usen y gestionen información confiable, estandarizada y transparente, lo que fortalece la toma de decisiones, la rendición de cuentas y la formulación de políticas públicas en Colombia.

4. ¿Cuál es la política que más dificultades ha presentado para la implementación en su entidad? Explique brevemente su respuesta:

Abierta texto

Código: PER204

La implementación de una política de seguridad digital en la Alcaldía de La Mesa enfrenta obstáculos, la falta de personal especializado en ciberseguridad limita el monitoreo y la gestión de riesgos; los recursos financieros destinados a infraestructura y capacitación compiten con otras prioridades municipales; la resistencia cultural de funcionarios y contratistas dificulta la adopción de nuevas prácticas; la normativa dispersa exige articularse con diversos marcos legales y lineamientos nacionales; y, finalmente, la gestión de datos sensibles de la ciudadanía incrementa la vulnerabilidad frente a ataques o filtraciones.

Política: Planeación Institucional

5. En el direccionamiento estratégico, la entidad:

Selección múltiple

Código: PLA200

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO: definición de la ruta estratégica que guía la gestión de la entidad, con miras a

- ☒ Contó con un normograma actualizado (leyes, decretos, sentencias, acuerdos, circulares, entre otros, que delimitan y regulan sus actuaciones)
- ☒ Identificó las características de sus grupos de valor y grupos de interés
- ☒ Contó con un diagnóstico de sus capacidades organizacionales y factores externos que inciden en su gestión
- ☒ Contó con una visión institucional definida (cómo quiere ser reconocida en el mediano y largo plazo)
- ☒ Contó con un portafolio, listado, matriz u otro documento que identifica los productos y servicios que presta
- ☒ Definió los lineamientos para la gestión del riesgo (Política Institucional para la Administración del Riesgo)
- ☒ Contó con un modelo de operación por procesos actualizado
- ☐ Ninguno de los anteriores

Evidencia:

NORMOGRAMA ACTUALIZADO 2025:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1TwMYXKcuJQqTGRAPqu_4TyypJWSMuJMB/edit?usp=sharing&ouid=100058415001711198790&rtpof=true&sd=true

GRUPOS DE VALOR E INTERÉS CARACTERÍSTICAS:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1vSx3epti3phkz6kQTrSVTOOZJcDY2RBx/edit?usp=sharing&ouid=100058415001711198790&rtpof=true&sd=true>

DOFA: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1AetaY1DfBDhUrFbIA_4C8JfGMDOTLPEO/edit?usp=shari

VISIÓN: <https://www.lamesa-cundinamarca.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Mision-y-Vision.aspx#gsc.tab=0>

PRODUCTOS Y SERVICIOS: <https://www.lamesa-cundinamarca.gov.co/Ciudadanos/Paginas/Tramites-y-Servicios.aspx#gsc.tab=0>

POLÍTICA GESTIÓN DEL RIESGO: <https://drive.google.com/file/d/1ni92ZKN7nbQj0cLj6G4FQzCTQcwVp-FM/view?usp=sharing>

MANUAL DE OPERACIONES POR PROCESOS: https://drive.google.com/drive/folders/1IgV0IRfBI9j-qlwVped-rFtqT2rE_uVx?usp=drive_link

6. En cuanto a la caracterización de sus grupos de valor, la entidad:

Selección múltiple

Código: PLA201

GRUPOS DE VALOR: personas naturales o jurídicas (organizaciones públicas o privadas), grupos étnicos a quienes

- ☒ Contó con información actualizada
- ☒ Utilizó esta información para definir o redefinir sus planes, proyectos o programas
- ☒ Utilizó esta información para definir o redefinir estrategias de servicio al ciudadano, rendición de cuentas, trámites y participación ciudadana en la gestión
- ☐ Ninguna de las anteriores
- ☐ La entidad no tenía caracterizados sus grupos de valor en la vigencia evaluada

Evidencia:

INFORME CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR: <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1iEJiWsdI1TEEM6I7I1O-SpN3oUssRJay/edit?usp=sharing&ouid=100058415001711198790&rtpof=true&sd=true>

SE CREO LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN LA POLÍTICA PUBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL:
https://drive.google.com/file/d/1ynr_ElIeNZf2z_63wX1-jf23uCOxLTAT/view?usp=sharing

7. Para la formulación de sus planes estratégicos la entidad tuvo en cuenta los siguientes aspectos:

Selección múltiple

Código: PLA202

PLAN ESTRATÉGICO: diseño de las estrategias que permiten el cumplimiento de los objetivos de los planes de

- ☒ El direccionamiento estratégico
- ☒ Propuestas e información del equipo directivo y sus equipos de trabajo
- ☒ Evaluación y retroalimentación ciudadana realizada en las actividades de rendición de cuentas
- ☒ Resultados de las auditorías internas y externas
- ☒ Resultados de la evaluación de la gestión de riesgos
- ☒ Resultados de la evaluación de la gestión financiera (presupuestal, tesorería, contabilidad y calidad de la información)
- ☒ Medición del desempeño institucional en periodos anteriores
- ☒ Medición de la satisfacción de los grupos de valor en periodos anteriores
- ☐ Otro. ¿Cuál?
- ☐ Ninguna de las anteriores

8. El plan de desarrollo territorial de la entidad:

Selección múltiple

Código: PLA205

- ☒ Tuvo en cuenta el plan financiero del Marco Fiscal de Mediano Plazo
- ☒ Contó con un nivel de agregación en una parte estratégica y en un plan plurianual de inversiones
- ☒ Fue formulado a nivel de ejes y/o líneas estratégicas y programas
- ☒ Contó con programas que responden a los objetivos de los ejes y/o líneas estratégicas
- ☐ Contó con metas de los programas que responden al cumplimiento de sus objetivos
- ☒ Contempló metas de resultado medibles
- ☒ Contempló indicadores de seguimiento y evaluación
- ☐ No se ha definido

Evidencia:

PLAN DE DESARROLLO: https://drive.google.com/file/d/18_2FEUeJjzgOfzDzTEN8E39Rssc0e4d3/view?usp=sharing

9. El plan indicativo de la entidad:

Selección múltiple

Código: PLA206

- ☒ Incluyó metas de producto
- ☒ Incluyó indicadores de producto
- ☒ Incluyó metas de resultado
- ☒ Incluyó indicadores de resultado
- ☒ Cada meta e indicador de producto y resultado contó con línea base
- ☒ Cada meta de producto tuvo asociado un sector de acuerdo con el Formulario Único Territorial FUT
- ☒ Cada meta de resultado y producto tuvo asociados recursos
- ☒ Cada meta tuvo un responsable asignado
- ☐ No se ha definido

Evidencia:

PLAN <https://drive.google.com/file/d/18G8yJd1T7p4-VMTTGm5IZgmyNXSLXqHA/view?usp=sharing> INDICATIVO:

10. El plan de acción anual institucional de la entidad:

Selección múltiple

Código: PLA208

- ☒ Describió actividades que permiten alcanzar las metas y objetivos del plan
- ☒ Estableció responsables de la ejecución de las actividades
- ☒ Contempló tiempos de ejecución de las actividades
- ☒ Identificó recursos (financieros, humanos, físicos, tecnológicos) asignados para lograr los objetivos definidos
- ☒ Incluyó indicadores de seguimiento al cumplimiento de las metas
- ☒ Consideró los proyectos para cada vigencia según lo especificado en el plan indicativo cuatrienal o en plan estratégico institucional
- ☒ Incluyó mecanismos para facilitar y promover la participación de la ciudadanía con enfoque diferencial y de derechos humanos en los asuntos de su competencia
- ☒ Asignó partida presupuestal de gasto e inversión para promover la participación ciudadana
- ☐ No se ha definido

Evidencia:

PLAN DE ACCIÓN PROGRAMADO:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1eKgw3gXz0SA6JnSMDMTSFUuj7STDCnN/edit?usp=sharing&ouid=100058415001711198790&rtpof=true&sd=true>

PLAN DE ACCIÓN EJECUTADO:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ONNNKPI3YeAPQH2T3iAGvgDMKJucm757/edit?usp=sharing&ouid=100058415001711198790&rtpof=true&sd=true>

11. El plan operativo anual de inversiones:

Selección múltiple

Código: PLA209

- ☒ Permitió evidenciar los proyectos que anualmente van a ser ejecutados
- ☒ Guardó correspondencia con el plan indicativo
- ☒ Guardó correspondencia con el presupuesto anual
- ☒ Se aprobó en el Consejo de Gobierno
- ☒ Se definió a partir del sistema de seguimiento al plan de desarrollo territorial
- ☐ No se ha definido

Evidencia:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1w7ZDowJlszqm_NifCDEH9w1wXkWflvp/edit?usp=sharing&ouid=100058415001711198790&rtpof=true&sd=true

12. ¿La entidad contó con banco de programas y proyectos conformado?

Selección única

Código: PLA210

- ☒ Sí. Indicar fecha y número de acto administrativo de creación:

SE CREO EL 21 DE JULIO DEL 2023: <https://www.lamesa-cundinamarca.gov.co/Transparencia/Normatividad/RESOLUCION%20No%20487%20DE%202022.pdf>

- ☐ No

13. ¿La entidad contó con manual para el manejo del banco de programas y proyectos actualizado de acuerdo con la implementación del SUIFP?

Selección única

Código: PLA211

☒ Sí. Indicar fecha y número de acto administrativo:

MANUAL DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS: <https://www.lamesa-cundinamarca.gov.co/Transparencia/Normatividad/RESOLUCION%20No%20487%20DE%202022.pdf>
https://drive.google.com/file/d/1RE3KyYZI55CSqjlcaM5QzJKO66fK-aTE/view?usp=drive_link

ACTO ADMINISTRATIVO DE ACTUALIZACIÓN (20 ENERO DEL 2026):

<https://www.lamesa-cundinamarca.gov.co/Transparencia/Normatividad/RESOLUCION%20No%20016%20DE%202026.pdf>

☐ No

14. ¿Hay presencia de grupos étnicos en su territorio?

Selección única

Código: PLA212

☐ Sí

☒ No

15. ¿La entidad destinó presupuesto para la atención de grupos étnicos, de acuerdo con lo previsto en la Ley 2056 de 2020?

Selección única

Código: PLA213

☐ Sí, y cuenta con las evidencias:

☐ No

16. ¿La administración central (alcaldía o gobernación) contó con el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) como instrumento que le permite proyectar de manera técnica los recursos financieros (ingresos y gastos) de la entidad?

Selección única

Código: PLA214

☒ Sí, y cuenta con las evidencias:

☐ Parcialmente, y cuenta con las evidencias:

☐ No

Evidencia:

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO: <https://www.lamesa-cundinamarca.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionyControl/MFMP%202020-2030.pdf>

17. La entidad cuenta con un acto administrativo a través del cual se crean o modifican las funciones del Comité de Gestión y Desempeño Institucional o el que haga sus veces, donde se incluyan los temas y funciones de:

Selección múltiple

Código: PLA215

☐ Seguridad digital

☐ Participación ciudadana en la gestión

☐ Rendición de cuentas

☐ Trámites

- ☐ Servicio al ciudadano
- ☐ Transparencia y lucha contra la corrupción
- ☐ Gestión documental y administración de archivos
- ☐ Gestión y Desempeño Ambiental
- ☐ Otro. ¿Cuál?:
- ☒ Ninguno de los anteriores

Política: Gestión Presupuestal

18. El valor en pesos de los pasivos ciertos o exigibles al 31 de diciembre de 2025 es de:

Abierta numérica

3025700511

Código: GPR212

19. El valor en pesos de las cuentas por pagar de vigencias anteriores sin respaldo de recursos en tesorería al 31 de diciembre de 2025 es de:

Abierta numérica

0

Código: GPR216

20. El valor en pesos de los procesos judiciales con alta probabilidad de fallo en contra de la entidad al 31 de diciembre de 2025 es de:

Abierta numérica

3524850207

Código: GPR217

21. El saldo en pesos de la deuda pública a 31 de diciembre de 2025 fue de:

Abierta numérica

2475416213

Código: GPR222

Nota: si tiene deuda externa conviértala a pesos utilizando la TRM del dólar a 31 de diciembre de 2025

22. Indique para la vigencia fiscal 2025:

Selección múltiple numérica

Código: GPR223

- ☒ Porcentaje de ejecución presupuestal de los ingresos (ingresos recaudados/ingresos proyectados):
92
- ☒ Porcentaje de ejecución presupuestal de los gastos (presupuesto de gastos comprometido / presupuesto definitivo):
89
- ☒ Resultado presupuestal (Ingresos efectivamente recaudados -gastos comprometidos). (valor en pesos):
5374878165
- ☒ Rezago presupuestal (gastos comprometidos - gastos efectivamente pagados). (Valor en pesos):
14846786891
- ☒ Porcentaje que representa el rezago presupuestal frente al presupuesto comprometido:
4

23. Del rezago presupuestal al cierre de 2025 indique:

Selección múltiple numérica

Código: GPR224

- ☒ ¿Qué porcentaje corresponde a reservas presupuestales?:
0.01
- ☐ ¿Qué porcentaje corresponde a cuentas por pagar?:
3.62

24. De las reservas constituidas con cargo a la vigencia 2024, y que se debieron ejecutar en la vigencia 2025. ¿Cuál fue el porcentaje de ejecución?

Abierta numérica

Código: GPR225

Si no tenía reservas constituidas digite 100%.

100

25. La variación porcentual de los pasivos ciertos y exigibles entre la vigencia 2024 y la vigencia 2025 fue de:

Abierta numérica

Código: GPR226

Si la variación es negativa incluya el signo -

-20

26. La variación porcentual de los procesos judiciales con alta probabilidad de fallo en contra de la entidad entre la vigencia 2024 y la vigencia 2025 fue de:

Abierta numérica

Código: GPR227

Si la variación es negativa incluya el signo -

-347

27. La relación porcentual entre el saldo de deuda y los ingresos corrientes para la vigencia 2025 fue de:

Abierta numérica

Código: GPR228

10

Política: Compras y Contratación Pública

28. Para estructurar su Plan Anual de Adquisiciones en la vigencia evaluada, la entidad tuvo en cuenta:

Selección múltiple

Código: CCP200

Esta pregunta indaga sobre cuestiones que son relevantes para todas aquellas entidades que ejecutan recursos

- ☒ La identificación de sus necesidades de adquisición de bienes, obras y servicios
- ☐ El cronograma mensual estimado de adquisición o contratación por cada bien, servicio u obra
- ☒ Las adquisiciones realizadas en vigencias anteriores
- ☒ El presupuesto de la entidad
- ☐ Que el valor total de las adquisiciones no supere el valor total del presupuesto asignado
- ☐ Otro. ¿Cuál?:

- ☐ La entidad no estructuró Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia evaluada

Evidencia:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1GSiSIDpYwPKYwD49aaDkmlyGEMeFJDr0/edit?usp=drive_link&ouid=109683949108411894783&rtpof=true&sd=true

29. Respecto a la publicación y actualización del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia evaluada la entidad:

Selección única

Código: CCP201

Decreto 1082 de 2015. ARTÍCULO 2.2.1.1.1.4.3. Publicación del Plan Anual de Adquisiciones. La Entidad Estatal debe

- ☒ Publicó el Plan Anual de Adquisiciones antes del 31 de enero de la vigencia evaluada y se realizó al menos una actualización durante la vigencia. Ingrese el enlace de publicación tanto del SECOP como de la página web de la entidad:

<https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanEditPublic/View?id=690955>
<https://www.lamesa-cundinamarca.gov.co/Transparencia/Paginas/Planeacion-Gestion-y-Control.aspx>

- ☐ Publicó el Plan Anual de Adquisiciones antes del 31 de enero de la vigencia evaluada, y no realizó ninguna actualización durante la vigencia. Ingrese el enlace de publicación tanto del SECOP como de la página web de la entidad:
- ☐ Publicó el Plan Anual de Adquisiciones en fecha posterior al 31 de enero de la vigencia evaluada
- ☐ No publicó el Plan Anual de Adquisiciones

30. ¿En cuál de las plataformas del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP la entidad publicó el Plan Anual de Adquisiciones?

Selección única

Código: CCP202

Decreto 1082 de 2015. ARTÍCULO 2.2.1.1.1.4.3. Publicación del Plan Anual de Adquisiciones. La Entidad Estatal debe

- ☐ SECOP I. Ingrese el enlace de publicación:
- ☒ SECOP II. Ingrese el enlace de publicación:

<https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanEditPublic/View?id=690955>

31. La entidad actualizó su Plan Anual de Adquisiciones para:

Selección múltiple

Código: CCP203

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales deben actualizar el

- ☐ Realizar ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección u origen de los recursos
- ☒ Incluir nuevas obras, bienes y/o servicios
- ☐ Excluir obras, bienes y/o servicios
- ☒ Modificar el presupuesto anual de adquisiciones

32. Durante la fase de planeación, en la estructuración de sus procesos de compra y contratación pública, la entidad implementó:

Selección múltiple

Código: CCP207

Esta pregunta indaga sobre cuestiones que son relevantes para todas aquellas entidades que ejecutan recursos

- ☒ Procesos de caracterización de la necesidad
- ☒ Análisis de los requisitos habilitantes y de los criterios de calificación
- ☒ Uso de herramientas de consulta y visualizaciones dispuestas por Colombia Compra Eficiente, en torno a la información del Sistema de Compra Pública

- ☒ Análisis de la estructura del mercado relacionado
- ☐ Análisis de inclusión de criterios en el marco de las compras públicas sostenibles o criterios ambientales
- ☐ Ninguna de las anteriores. Justifique su respuesta:

Evidencia:

https://drive.google.com/file/d/18r-_3vAtkwrfnie97mFdDCnSRyk4vWqn/view?usp=drive_link
https://drive.google.com/file/d/1Vh6PVi2fSXD4mAnDf-Z6-JDaq4mL0jww/view?usp=drive_link
https://drive.google.com/file/d/1TET4iulgiE7HaS1mKDcmipbc9aJfgr1D/view?usp=drive_link

33. ¿La Entidad utilizó los documentos tipo adoptados por la Agencia Nacional de Contratación Pública?

Selección única

Código: CCP209

Los Documentos Tipo son herramientas expedidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública, de conformidad

- ☒ Sí, la entidad aplicó los documentos tipo al estar sometida al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
- ☐ Sí, a pesar de que la entidad está sujeta a un régimen de contratación exceptuado del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, debió aplicar los documentos tipo en atención a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 2195 de 2022
- ☐ Sí, a pesar de no estar obligada a aplicar los documentos tipo, la entidad los ha aplicado de manera voluntaria a modo de buena práctica contractual
- ☐ No, la entidad a pesar de estar sometida al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, no debió contratar durante la vigencia ningún objeto cobijado por los documentos tipo vigentes
- ☐ No, la entidad cuenta con un régimen de contratación exceptuado del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, por lo que no está obligada a aplicar los documentos tipo
- ☐ No. Justifique la razón:

34. ¿La entidad gestionó y/o publicó sus procesos de contratación mediante el Sistema Electrónico para la Contratación Pública- SECOP II?

Selección única

Código: CCP210

La ANCP-CCE como ente rector en la materia, ha emitido nueve (9) Circulares Externas, en las cuales se establecen

- ☒ Sí, y cuenta con las evidencias. Ingrese el enlace de procesos de contratación:
- ☐ No. Justifique la razón:

Evidencia:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1IPGTklj5qMcTWQhrlrEDI38hiHpNOHv24/edit?usp=drive_link&ouid=109683949108411894783&rtpof=true&sd=true

35. ¿En cuáles de los siguientes hitos del proceso de contratación la entidad configuró los flujos de aprobación?

Selección múltiple

Código: CCP211

Flujos de aprobación: Secuencias para la aprobación de algunas tareas asignadas a los miembros del Equipo del

- ☒ Creación del proceso
- ☒ Publicación del proceso
- ☒ Modificaciones/Adendas
- ☐ Apertura de ofertas
- ☐ Evaluación de ofertas
- ☐ Adjudicación
- ☒ Revisión del contrato

- ☒ Aprobación del contrato
- ☒ Aprobación de garantías
- ☒ Modificaciones contractuales
- ☐ Plan de pagos
- ☐ Ninguno de los anteriores

36. ¿La entidad utilizó las secciones del SECOP II para la adecuada gestión y seguimiento del contrato electrónico? A saber, "Documentos del Proveedor", "Condiciones: Configuración Financiera - Garantías", "Ejecución del contrato: Plan de Pagos, Modificaciones.

Selección única

Código: CCP213

La suscripción del contrato electrónico en SECOP II es obligatorio para las Entidades Estatales que aplican el

- ☒ Sí. Indique cuáles secciones utiliza:
"Documentos del Proveedor", "Condiciones: Configuración Financiera - Garantías", "Ejecución del contrato: Plan de Pagos, Modificaciones", "Información presupuestal"
- ☐ No
- ☐ No aplica. Justifique la razón:

37. Una vez cumplidas las obligaciones contractuales y post-contractuales, ¿la entidad aplicó la modificación de cerrar el contrato en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública- SECOP II?

Selección única

Código: CCP214

Las Entidades Estatales independientemente de su régimen contractual que gestionan sus Procesos de Contratación

- ☐ Sí, y cuenta con las evidencias. Ingrese enlace con los procesos cerrados:
- ☒ No

38. Con respecto a los contratos que gestionó y/o publicó la entidad durante la vigencia evaluada a través del SECOP II indique:

Selección múltiple numérica

Código: CCP215

- ☒ ¿Cuántos contratos gestionó en total a través del SECOP II?:
327
- ☒ ¿En cuántos contratos la entidad hizo el respectivo cierre en el SECOP II?:
1

39. ¿Para la adquisición de bienes y servicios la entidad utilizó los Acuerdos Marco de Precios?

Selección única

Código: CCP216

El Acuerdo Marco de Precios es un contrato entre un representante de los compradores y uno o varios proveedores,

- ☒ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ☐ No
- ☐ No aplica. Justifique la razón:

Evidencia:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1BHRXPgdNgiaYwMcSO0JWNln5fKrJGZ9H/edit?usp=drive_link&oid=109683949108411894783&rtpof=true&sd=true

40. Cuando no existe un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio requerido, la entidad:

Selección múltiple

Código: CCP217

Obligatoriedad Decreto 1082 del 2015

- ☒ Desarrolló un estudio del uso de la bolsa de productos para la adquisición respectiva frente a la subasta inversa
- ☐ Desarrolló una comparación del uso de la bolsa de productos para la adquisición respectiva frente a la subasta inversa o a la promoción de un nuevo Acuerdo Marco de Precios
- ☐ Identificó las ventajas del uso de la bolsa de productos para la adquisición respectiva frente a la subasta inversa o a la promoción de un nuevo Acuerdo Marco de Precios
- ☐ Ninguna de las anteriores
- ☐ No aplica. Justifique la razón:

41. ¿Qué porcentaje del presupuesto total para la vigencia 2025 (incluidos recursos de funcionamiento e inversión) gestionó la entidad a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano?

Abierta numérica

Código: CCP218

Indicar en porcentaje con máximo 2 decimales, en una escala del 0 al 100

0.36

42. ¿La entidad adquirió bienes, servicios u obras de proveedores de economía popular? (microempresas, juntas de acción comunal, organizaciones étnicas, empresas, emprendimientos y organizaciones de mujeres, etc.)

Selección única

Código: CCP219

Decreto 142 de 2023

- ☒ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ☐ No

Evidencia:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1t4DrRzhEAaSifwrKT8C0zNmPgs3MVXZv/edit?usp=drive_link&ouid=109683949108411894783&rtpof=true&sd=true

Política: Gestión Estratégica del Talento Humano

43. ¿La entidad elaboró, publicó e implementó el Plan Estratégico de Talento Humano durante la vigencia evaluada?

Selección única

Código: GTH200

- ☒ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ☐ No

Evidencia:

PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO <https://furag.funcionpublica.gov.co/furag/#!/diligenciamiento/asignado/3bee0e0f-63a6-493e-96d2-f1835d10444a/1398>

44. Para la elaboración del Plan Estratégico de Talento Humano, la entidad tuvo en cuenta:

Selección múltiple

Código: GTH201

- ☒ La información del direccionamiento y la planeación estratégica de la entidad

- ☒ La normatividad aplicable a la gestión del talento humano (Ley 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015, Decreto Ley 785 de 2005, Decreto Ley 770 de 2005, actos administrativos de creación o modificación de planta o estructura)
- ☒ Caracterización de los servidores de acuerdo con la información registrada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP
- ☒ Resultados del diagnóstico institucional (matriz GETH) y avances de la vigencia inmediatamente anterior
- ☐ Otra. ¿Cuál?:

45. El Plan Estratégico de Talento Humano de la entidad incorporó actividades para los siguientes aspectos:

Selección múltiple

Código: GTH202

- ☒ Inducción y reintroducción
- ☒ Capacitación
- ☒ Bienestar
- ☒ Incentivos
- ☒ Provisión de empleos vacantes
- ☒ Seguridad y salud en el trabajo
- ☒ Ingreso al empleo público de personas con discapacidad según el Decreto 2011 de 2017
- ☒ Ingreso de jóvenes entre 18 y 28 años, en cumplimiento del Decreto 2365 de 2019 y Ley 2214 de 2022
- ☒ Evaluación de desempeño
- ☒ Promoción y apropiación de la integridad en el servicio público en cumplimiento de la Ley 2016 de 2020
- ☒ Clima organizacional
- ☒ Actualización de la información en el SIGEP
- ☒ Programa de desvinculación asistida

Evidencia:

PLANES INSTITUCIONALES <https://drive.google.com/drive/folders/1jw0HR0QH5OM4pi2V2ydUdwsAclwAtZsI>

46. ¿La entidad reportó las vacantes en la Oferta Pública de Empleos de Carrera (OPEC)?

Selección única

Código: GTH206

Según la Comisión Nacional del Servicio Civil, la Oferta Pública de Empleos de Carrera (OPEC) es un listado donde se

- ☒ Sí. Indique el número total de vacantes reportadas a la OPEC, durante la vigencia evaluada:
51
- ☐ No ha reportado
- ☐ No aplica. Justifique la razón:

47. Indique qué acciones formales y documentadas adelantó la entidad durante la vigencia evaluada, en cumplimiento del Decreto 1800 de 2019 (marque todas las que apliquen y cuenten con acto administrativo, estudio o informe de soporte):

Selección múltiple

Código: GTH207

- ☒ Analizar y ajustar los procesos y procedimientos existentes en la entidad
- ☒ Evaluar la incidencia de las nuevas funciones o metas asignadas al organismo o entidad, en relación con productos y/o servicios y cobertura institucional
- ☒ Analizar los perfiles y las cargas de trabajo de los empleos que se requieran para el cumplimiento de las funciones
- ☐ Evaluar el modelo de operación de la entidad y las distintas modalidades legales para la eficiente y eficaz prestación de servicios

- ☐ Revisar los objetos de los contratos de prestación de servicios, cuando a ello hubiere lugar, garantizando que se ajusten a los parámetros señalados en la Ley 80 de 1993, a la jurisprudencia de las Altas Cortes y en especial a las sentencias C-614 de 2009 y C-171 de 2012 de la Corte Constitucional
- ☒ Como producto de los anteriores análisis, se adelantó el estudio técnico que soportó la ampliación de la planta de personal
- ☐ Ninguna de las anteriores

48. ¿La entidad tiene planeado un proceso de formalización del empleo público?

Selección única

Código: GTH208

Formalización del empleo: es una política estratégica que le permitirá a las entidades actualizar su planta de

- ☐ Sí. Indique el número de empleos que tiene previstos formalizar:
- ☒ No. Explique las razones:
La entidad en el año 2023, formalizo 33 empleos
<https://drive.google.com/drive/folders/1svlaxXY9hTL3rxdmzw0D2vRa2XVvA4cG>

49. Registre el nivel de avance de personas vinculadas en el SIGEP frente a los cargos de la planta de personal aprobada por norma

Selección única

Código: GTH209

NOTA 1: para determinar el % de vinculación, haciendo uso del rol de Jefe de Talento Humano en la opción

- ☐ Del 0% al 60%
- ☐ Del 61% al 80%
- ☒ Del 81% al 100%

50. Si el resultado está por debajo del 61% señale las razones:

Selección múltiple

Código: GTH210

- ☐ Baja conectividad a internet
- ☐ Personal insuficiente
- ☐ Desconocimiento en el manejo del SIGEP
- ☐ Otro. ¿Cuál?:

51. La inducción para los servidores públicos nuevos en la entidad se llevó a cabo:

Selección única

Código: GTH212

De acuerdo con el Decreto 1567 de 1998, art. 7 establece: programa de Inducción. Es un proceso dirigido a iniciar al

- ☒ En los primeros dos meses contados a partir de la posesión
- ☐ Después de 2 meses contados a partir de la posesión
- ☐ No se realiza inducción a servidores nuevos

Evidencia:

INDUCCIONES <https://drive.google.com/drive/folders/1OlpxmjXCNaQeAoazW6UAmgJiqZGCKb9W>

52. Para la selección de gerentes públicos y empleos de libre nombramiento y remoción en la vigencia evaluada, indique cuáles de las siguientes actuaciones adelantó la entidad:

Selección múltiple

Código: GTH213

SERVIDORES DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN: servidores que desempeñan cargos de dirección, manejo y

- ☒ Verificó en la planta de personal que existieran servidores de carrera que pudieran ocupar dichos empleos en encargo o comisión

- ☒ Verificó que los candidatos cumplieran con los requisitos del empleo
- ☐ Aplicó las pruebas necesarias para garantizar la idoneidad de los candidatos
- ☐ Ninguna de las anteriores

Evidencia:

MANUAL DE FUNCIONES https://drive.google.com/drive/folders/1EerD_0EpMEKWwCPd03qv8Ug_geSVYjjw

53. ¿Qué mecanismos empleó la entidad para seleccionar a los gerentes públicos y/o los empleos de libre nombramiento y remoción?

Selección múltiple

Código: GTH214

- ☐ Grupo de meritocracia de Función Pública
- ☐ Empresas privadas de selección y reclutamiento de personal o cazatalentos (head-hunters)
- ☐ Universidades
- ☐ Proceso de selección realizado por el área de talento humano de la entidad, o quien haga sus veces
- ☐ Otro. ¿Cuál?:
- ☒ No emplea ningún mecanismo
- ☐ No aplica. Justifique la razón:

54. Indique el número de servidores públicos de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción con evaluación del desempeño por nivel jerárquico. Asegúrese de responder todas las opciones de respuesta. Si para algún nivel no tiene o no aplica digite cero (0).

Selección múltiple numérica

Código: GTH219

- ☒ Asesor:
0
- ☒ Profesional:
12
- ☒ Técnico:
12
- ☒ Asistencial:
27

55. Durante la vigencia evaluada, ¿la entidad realizó un análisis sistemático (cuantitativo y/o cualitativo) de los resultados de la evaluación de desempeño laboral y de los acuerdos de gestión, y los articuló con el cumplimiento de metas institucionales?

Selección única

Código: GTH220

- ☒ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ☐ Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- ☐ No se hace este análisis

Evidencia:

ANALISIS EVALUACIONES DESEMPEÑO LABORAL

<https://drive.google.com/drive/folders/1DLYYXMuYuE5r1MyfjrCAbrUgGuAi-j9p>

56. La reinducción para los servidores de la entidad se hace:

Selección única

Código: GTH221

De acuerdo con el Decreto 1567 de 1998, art. 7 establece: programas de Reinducción. Está dirigido a reorientar la

- ☐ No se hace reinducción a los servidores
- ☐ Con periodicidad superior a 2 años
- ☒ Cada 2 años

Evidencia:

REINDUCCION https://drive.google.com/drive/folders/1216p-lto8_Rxwvj1LR8pwHYoTCm-nmWA

57. De acuerdo con el Plan Nacional de Formación y Capacitación 2023-2030, indique cuáles de sus ejes implementó la entidad en su Plan Institucional de Capacitación, durante la vigencia evaluada:

Selección múltiple

Código: GTH223

En concordancia con lo establecido en el Plan Nacional de Formación y Capacitación

- ☒ Transformación digital y cibercultura
- ☒ Paz total, memoria y derechos humanos
- ☒ Territorio, vida y ambiente
- ☒ Probidad, ética e identidad de lo público
- ☒ Mujeres, inclusión y diversidad
- ☒ Habilidades y competencias
- ☐ No ha implementado ninguno de los ejes
- ☐ No tiene conocimiento del tema

Evidencia:

EJES PIC <https://drive.google.com/drive/folders/1--DRymSj3xsp9SLIByUa2LwyLNdjgLxj>

58. Frente a la medición del clima organizacional, realizada en los últimos dos años, la entidad:

Selección única

Código: GTH225

De acuerdo con el artículo 2.2.10.7 del Decreto 1083 de 2015, el artículo 24 del Decreto-ley 1567 de 1998 y con el

- ☒ Implementó mejoras con base en los resultados y cuenta con las evidencias:
- ☐ Se realizó la medición del clima, pero sus resultados no fueron utilizados para implementar mejoras
- ☐ No se han realizado mediciones del clima organizacional en los últimos dos años

Evidencia:

MEDICION CLIMA LABORAL https://drive.google.com/drive/folders/1FZGsQ_Jy2A5_sdFzt880luPdQjOpp-Tg

59. ¿La entidad adelantó diagnósticos relacionados con la cultura organizacional de la entidad?

Selección única

Código: GTH226

- ☒ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ☐ Sí, y se han hecho intervenciones a partir de dicho diagnóstico y se cuenta con las evidencias:
- ☐ No

Evidencia:

DIGNOSTICO CLIMA LABORAL <https://drive.google.com/drive/folders/1H5fWSLWpZ79WVpPm9TMfXLHHILu6jin>

60. ¿La entidad implementó la estrategia salas amigas de la familia lactante, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1823 de 2017?

Selección única

Código: GTH227

- ☐ Sí. Indique el número de madres beneficiadas durante la vigencia evaluada:
☐ Si se implementó la estrategia, pero para la vigencia evaluada no hubo madres usuarias
☒ No

61. En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1811 de 2016, ¿la entidad promovió el uso de la bicicleta por parte de los servidores públicos?

Selección única

Código: GTH228

- ☒ Sí. Indique el número de servidores que usaron bicicleta para llegar al trabajo durante la vigencia evaluada:
 5
☐ Sí. Se promovió el uso de la bicicleta y se cuenta con las evidencias, pero ningún servidor hizo uso de ella durante la vigencia evaluada
☐ No

62. A la luz de la Ley 1010 de 2006 la entidad:

Selección múltiple

Código: GTH229

- ☒ Contó con un protocolo para atender casos de acoso laboral
Evidencia:
 PROTOCOLO https://drive.google.com/drive/folders/1V0wnP0p094-vYYaWzSw8VLLCs-_jc5EK
☒ Contó con un comité de convivencia laboral
Evidencia:
 COMITE DE CONVIVENCIA LABORAL https://drive.google.com/drive/folders/1V0wnP0p094-vYYaWzSw8VLLCs-_jc5EK
☐ Ninguna de las anteriores

63. ¿La entidad contó con un diagnóstico de accesibilidad y análisis de puestos de trabajo, con recomendaciones para la implementación de ajustes razonables de acuerdo con los servidores públicos vinculados, en especial aquellos con discapacidad?

Selección única

Código: GTH230

Los ajustes razonables hacen referencia a los cambios, adecuaciones y adaptaciones necesarias para facilitar el

- ☒ Sí, y cuenta con las evidencias:
☐ Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
☐ No

Evidencia:

ANALISIS DE PUESTOS DE TRABAJO https://drive.google.com/drive/folders/1GpKfH2P8IASORjoSXVIID_0KCNTU4vXq

64. ¿La entidad ha cumplido con la implementación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG – SST de que trata la Resolución 312 de 2019, que reglamenta la Ley 1562 de 2012?

Selección única

Código: GTH231

Para conocer los estándares mínimos aplicables a la entidad, de acuerdo con el número de trabajadores, consulte la

- ☒ Sí, y cuenta con las evidencias:

- ☐ No
☐ No aplica. Indique la razón:

Evidencia:

ESANDARES MINIMOS <https://drive.google.com/drive/folders/1qyLfM2ypFqyDEOvQUiMmgqyN33gXDzyM>

65. ¿La entidad cuenta con una Comisión de Personal atendiendo lo establecido en la Ley 909 de 2004?

Selección única

Código: GTH233

- ☒ Sí, y cuenta con las evidencias:
☐ No
☐ No aplica. Justifique la razón:

Evidencia:

COMISION DE PERSONAL <https://drive.google.com/drive/folders/13GUEfioTNyRKLoYVuq4CIMDvaF9oO73C>

66. Con respecto a los servidores que se retiraron de la entidad, durante la vigencia evaluada:

Selección múltiple

Código: GTH234

- ☒ Se identificaron y documentaron las razones del retiro
☒ Se analizaron las causas del retiro y se tuvieron en cuenta para mejorar la gestión del talento humano
☒ Se ofrecieron acciones de acompañamiento para la transición laboral o personal
☐ Ninguna de las anteriores
☐ No aplica porque no se retiró ningún servidor en la vigencia evaluada

Evidencia:

RETIRO ENTIDAD https://drive.google.com/drive/folders/1gqZOK64IL2xFEX_54hGzBCH1ZiQ036on

67. Los mecanismos que implementó la entidad para transferir el conocimiento de los servidores que se retiraron, a quienes continúan vinculados:

Selección múltiple

Código: GTH235

Entre dichos mecanismos se pueden considerar: capacitaciones, asesorías, proceso de empalme o protocolos para la

- ☒ Fueron suficientes y adecuados
☒ Aseguraron continuidad de procesos y claridad sobre responsabilidades
☐ No se implementaron mecanismos para transferir el conocimiento

68. Para la elaboración del Plan Institucional de Capacitación (PIC) la entidad desarrolló las siguientes fases:

Selección múltiple

Código: GTH236

El Plan Institucional de Capacitación (PIC) es la visión sistémica para el diseño de un conjunto de acciones que se

- ☒ Priorización de recursos en materia de capacitación y formación
☒ Diagnóstico sobre las necesidades de capacitación
☒ Ejecución del plan
☒ Seguimiento del plan
☒ Evaluación del plan
☐ La entidad no elaboró el PIC

69. En la aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG – SST, la entidad ha contemplado los siguientes aspectos:

Selección múltiple

Código: GTH237

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo permite implementar y gestionar las medidas de

- ☒ Exposición a factores de riesgo psicosocial
- ☒ Vigilancia de la salud de los trabajadores
- ☒ Prevención, preparación y respuesta ante emergencias, incluidas las relacionadas con los riesgos ambientales
- ☒ Cambios internos o externos que afecten las condiciones de trabajo o el entorno laboral

Evidencia:

SST <https://drive.google.com/drive/folders/1QgJNimrPnSuOUU0FcSrBfCANDqrXy-zY>

70. ¿Cuáles de las siguientes acciones implementó la entidad durante la vigencia evaluada, en materia de Bienestar Social e Incentivos Institucionales?:

Selección múltiple

Código: GTH238

- ☒ Contó con un Plan de Bienestar Social e Incentivos vigente, articulado al Plan Estratégico de Talento Humano (PETH) y al Plan de Acción Institucional (PAI)
- ☒ Realizó un diagnóstico de necesidades de bienestar y condiciones psicosociales, incluyendo factores diferenciales y territoriales, como base para definir los programas del plan
- ☒ Implementó programas de promoción de la salud física y mental, con acciones preventivas derivadas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
- ☒ Se ejecutaron estrategias de reconocimiento e incentivos no pecuniarios, vinculadas al desempeño institucional, al trabajo en equipo y a la integridad pública
- ☒ Se desarrollaron acciones de conciliación de la vida laboral, familiar y personal
- ☐ La entidad no implementó ninguna de las acciones anteriores

Evidencia:

PLAN BIENESTAR <https://drive.google.com/drive/folders/13pAj6Gp6q013XL9a1TEAP0JoyP16sopM>

Política: Integridad

71. Para gestionar el cumplimiento de la política de integridad pública desde la planeación institucional, la entidad durante la vigencia evaluada:

Selección múltiple

Código: INT200

Recuerde: La Ley 2016 de 2020, por la cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público Colombiano,

- ☒ Formuló o actualizó su estrategia y/o acciones en materia integridad pública y cronograma de trabajo
- ☒ Adelantó acciones asociadas al Código de Integridad del Servicio Público Colombiano
- ☒ Adelantó acciones asociadas a la gestión de conflictos de intereses
- ☒ Adelantó acciones asociadas al desarrollo de la cultura de integridad pública
- ☒ Incluyó la estrategia y/o acciones en materia de integridad en la planeación institucional
- ☒ Designó un área o grupo de trabajo encargado de implementar las acciones en materia de integridad
- ☒ Evaluó e hizo seguimiento a la implementación de las acciones en materia de integridad
- ☒ Estableció indicadores para el seguimiento y evaluación de las acciones en materia de integridad
- ☒ Formuló acciones de integridad con la participación de actores externos a la entidad
- ☒ Designó el Rol o responsable de Gestor de Integridad en las dependencias de la entidad
- ☐ No desarrolló ninguna acción

Evidencia:

1.Programa de transparencia, wseguimiento y control: <https://www.lamesa-cundinamarca.gov.co/NuestraAlcaldia/DocumentosControlInterno/PROGRAMA%20DE%20TRANSAPRENCIA%20Y%20ETICA>

20PUBLICA%203%20CUATRIMESTRE%202025%20VF.xlsx 2. Evidencias capacitación conflicto de interés; 3. Designación gestor de integridad; 4. Capacitación Transparencia y Ética pública, 5. Piezas gráficas de ética; 6. actividades de: socialización, reforzamiento de valores, emisión de piezas gráficas, adopción de valor por mes, videos de fortalecimiento de valores, evaluación de impacto de piezas gráficas.

72. ¿Qué fuentes de información o instrumentos tuvo en cuenta la entidad para evaluar la política de integridad pública?

Selección múltiple

Código: INT201

- ☒ Resultados de la medición del Índice de Desempeño Institucional en la política de integridad pública (FURAG) u otras mediciones como encuesta sobre Ambiente y Desempeño Institucional (EDI - EDID), ITA (Procuraduría General de la Nación)
- ☒ Encuestas internas sobre la apropiación del Código de Integridad del Servicio Público Colombiano, el desarrollo de la cultura de integridad pública y la gestión de conflictos de intereses
- ☒ Informes internos sobre gestión de riesgos; financieros; de control interno; planeación, entre otros
- ☒ Reporte de cumplimiento de la Ley 2013 de 2019 (Aplicativo por la Integridad Pública) y del Decreto 830 de 2021
- ☒ Información consolidada sobre Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias (PQRSD)
- ☐ Otros informes o estudios (Encuesta de percepción del Desempeño Institucional del Departamento Nacional de Estadística - DANE, lineamientos internacionales -OCDE, Naciones Unidas, entre otros)
- ☐ Ninguno de los anteriores

73. Para mejorar la apropiación de los valores del Código de Integridad del Servicio Público Colombiano, durante la vigencia evaluada la entidad:

Selección múltiple

Código: INT202

- ☒ Incorporó en el proceso de inducción el curso Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción dispuesto por Función Pública
Evidencia:
 Formato estandarizado de inducción y reinducción contempla el curso de integridad del DAFP, circulares invitando a realizar el curso y certificado de curso virtual de integridad.
<https://drive.google.com/drive/folders/1AjXxCZKBN3Nnrgd0imOpcrzonWHFGZv?usp=sharing>
- ☒ Incluyó capacitaciones sobre Integridad Pública en el Plan Institucional de Capacitación PIC
Evidencia:
 PIC 2025
<https://drive.google.com/drive/folders/1AjXxCZKBN3Nnrgd0imOpcrzonWHFGZv?usp=sharing>
- ☒ Desarrolló actividades de difusión y sensibilización con sus servidores y contratistas
Evidencia:
 Capacitación. Socialización de invitación a capacitación de manera personalizada, correos institucionales, whatsAap institucional-Circular 029, registros fotográficos, certificaciones de asistencia.
<https://drive.google.com/drive/folders/1AjXxCZKBN3Nnrgd0imOpcrzonWHFGZv?usp=sharing>
- ☒ Desarrolló las actividades propuestas en la caja de herramientas dispuesta por Función Pública a los servidores y contratistas
Evidencia:
 Baúl de los malos hábitos
<https://drive.google.com/drive/folders/1AjXxCZKBN3Nnrgd0imOpcrzonWHFGZv?usp=sharing>
- ☒ Evaluó en sus servidores y contratistas el nivel de apropiación de los valores definidos en el código de integridad
Evidencia:
 INFORME DE PERCEPCION Y APROPIACION DEL CÓDIGO DE ÉTICA E INTEGRIDAD
<https://drive.google.com/drive/folders/1AjXxCZKBN3Nnrgd0imOpcrzonWHFGZv?usp=sharing>
- ☒ Incorporó acciones de fortalecimiento de la Cultura de Integridad en el Programa de Transparencia y Ética Pública

- ☒ Desarrolló ejercicios de cambio cultural para la adopción de prácticas de integridad en el servicio público
- ☐ Otro. ¿Cuál?:
- ☐ No ejecutó acciones

74. Para la gestión preventiva de conflicto de interés, la entidad definió una estrategia o acciones específicas para:

Selección múltiple

Código: INT203

- ☒ Implementar un procedimiento interno sobre el manejo y declaración de conflictos de interés
- ☒ Capacitar a sus servidores y contratistas en la identificación, declaración y gestión de posibles conflictos de interés
- ☐ Identificar sus servidores y contratistas obligados a cumplir con las disposiciones de la Ley 2013 de 2019
- ☐ Identificar sus servidores como Personas Expuestas Políticamente – PEP (Decreto 830 de 2021)
- ☐ Hacer seguimiento y control al cumplimiento de la Ley 2013 de 2019 en el Aplicativo por la Integridad Pública
- ☐ Gestionar de acuerdo con el procedimiento interno las recusaciones y posibles conflictos de interés informados por los servidores o contratistas de la entidad
- ☐ Ninguna de las anteriores

Evidencia:

https://drive.google.com/drive/folders/1zH9aR_pKwjowMVI7p0EzhF_K81-unBum?usp=drive_link

75. En los procesos de contratación con personas jurídicas, la entidad incorpora elementos de integridad pública como:

Selección múltiple

Código: INT206

- ☒ Revisión de constitución de las personas jurídicas para la verificación de posibles conflictos de intereses de sus socios, junta directiva y representante legal
- ☒ Verificación de estados financieros con notas de las personas jurídicas para identificar posibles riesgos de corrupción
- ☐ Verificación de antecedentes fiscales y disciplinarios de las personas jurídicas para identificar posibles conflictos de intereses e idoneidad
- ☐ Consulta de listas para identificar conflictos o evitar la materialización de riesgos reputacionales, financieros y legales para la entidad
- ☐ Ninguna de las anteriores
- ☐ No aplica porque no ha adelantado procesos de contratación con personas jurídicas

Evidencia:

https://drive.google.com/file/d/1iWvMZv2_L8Hj9tZrMc27DK88jVRV2xE1/view?usp=sharing

76. Para gestionar la mejora continua de la política de integridad pública, la entidad:

Selección múltiple

Código: INT207

- ☒ Promovió una cultura de gestión del conocimiento y aprendizaje institucional
- ☒ Identificó y documentó sus experiencias que generaron valor y sirven como referente de buenas prácticas
- ☐ Difundió los resultados de la documentación y sistematización de las buenas prácticas con sus grupos de valor y usuarios interesados
- ☐ Identificó y documentó lecciones aprendidas internas y externas que lleven a mejorar los procesos, procedimientos y actividades de gestión
- ☐ Implementó acciones de mejora institucional como resultado de la documentación y sistematización de lecciones aprendidas
- ☐ Implementó espacios internos de construcción, co-creación e implementación de lineamientos para la gestión adecuada de conflictos de intereses, y el fortalecimiento de los valores del servicio público

- ☐ Implementó espacios externos de colaboración para activar e implementar prácticas de integridad pública
- ☐ Otro. ¿Cuál?:
- ☐ No realizó ninguna acción para la mejora continua de la política de integridad pública

Evidencia:

Se efectuó el fortalecimiento a través de piezas gráficas, video promocional de valores, envío de mensajes, se evaluó la percepción y apropiación del código de integridad, se efectuó capacitación de integridad y conflicto de intereses.

https://drive.google.com/drive/folders/1paOLV_hNR9eX_3QAIOI9O8XP83rop1b_?usp=sharing

77. ¿Cuáles de las siguientes acciones adelantó la entidad para evaluar los instrumentos y estrategias implementadas para la gestión de conflictos de interés?

Selección múltiple

Código: INT208

- ☒ De acuerdo con el procedimiento se definieron las instancias internas (área, grupo trabajo, comité institucional) para el seguimiento y trazabilidad de las situaciones manifestadas como conflictos de interés

Evidencia:

<https://drive.google.com/drive/folders/1zFhunImAURWPo6akRur97Fvrwuieyw0z?usp=sharing>

- ☒ Realizó jornadas de capacitación para divulgar información sobre conflictos de intereses y su respectivo trámite (identificación, canales, implicaciones, etc.)

Evidencia:

<https://drive.google.com/drive/folders/1zFhunImAURWPo6akRur97Fvrwuieyw0z?usp=sharing>

- ☒ Creó y/o actualizó y difundió los canales de consulta y orientación para el manejo de conflictos de intereses y su declaración

Evidencia:

<https://drive.google.com/drive/folders/1zFhunImAURWPo6akRur97Fvrwuieyw0z?usp=sharing>

- ☐ Creó y/o actualizó y difundió canales internos y externos adecuados para la declaración de conflictos de intereses e impedimentos y recusaciones por parte tanto de servidores y contratistas de la entidad, como de la ciudadanía
- ☐ Estableció los medios y mecanismos para la declaración y gestión de conflictos de intereses, impedimentos y recusaciones
- ☐ Llevó a cabo el seguimiento y control a la gestión de conflictos de intereses, impedimentos y recusaciones
- ☐ Revisó las denuncias sobre hechos de corrupción asociados a conflictos de intereses recibidas a través del canal de PQRSD y de los canales internos dispuestos por la entidad con el fin de redireccionarlas según el procedimiento adoptado
- ☐ Implementó mecanismos preventivos frente a potenciales conflictos de intereses
- ☐ Se utilizaron los análisis de las declaraciones de conflictos de intereses, impedimentos y recusaciones como insumo para mejorar el procedimiento establecido

78. Como producto de los avances en la implementación de la política de integridad pública, en la vigencia evaluada la entidad:

Selección múltiple

Código: INT212

- ☒ Documentó sus buenas prácticas y lecciones aprendidas sobre integridad pública

Evidencia:

1. Informe de medición de la percepción y apropiación del Código de ética e Integridad 2025

https://docs.google.com/document/d/1BpEbRUqDMA9m_gxcZQjBfvdkeYGvksAt/edit?usp=sharing&ouid=100058415001711198790&rtfpof=true&sd=true

- ☒ Incorporó buenas prácticas y lecciones aprendidas del sector público o privado
- ☐ Participó de iniciativas de articulación y trabajo en red centrados en integridad pública

☐ No desarrolló ninguna acción

79. De los servidores y contratistas obligados se verifica el registro de información en el aplicativo por la integridad en cuanto a:

Selección múltiple

Código: INT213

Recuerde:

☒ Registro para el ingreso y cuenta con las evidencias:

Evidencia:

https://drive.google.com/file/d/1flsIR6xiQMtXjDmOJV1wQ8cF_mZSWsk/view?usp=sharing

☐ Registro periódico y cuenta con las evidencias:

☐ Registro para el retiro y cuenta con las evidencias:

☐ Antes, durante y al término de la prestación del servicio (para los contratistas) y cuenta con las evidencias:

☐ Ninguna de las anteriores

80. Para avanzar en la identificación de posibles situaciones que afectan la integridad pública, la entidad:

Selección múltiple

Código: INT214

Recuerde:

☒ Dispuso canales internos de denuncia

☒ Dispuso canales externos de denuncia

☒ Estableció e implementó un procedimiento para el procesamiento de las denuncias recibidas (internas y externas)

☒ Difundió el procedimiento para las denuncias entre sus servidores y contratistas

☒ Difundió el procedimiento para las denuncias entre la ciudadanía y grupos de valor

☒ Incluyó dentro de sus procesos de capacitación institucional escenarios para mejorar el conocimiento sobre el régimen disciplinario en lo relacionado con la obligación de denunciar irregularidades

☒ Realizó seguimiento a las denuncias internas y externas

☐ Generó mecanismos de protección de la información recibida en las denuncias

☐ Estableció criterios de clasificación de la información de las denuncias

☐ No se ha implementado ningún mecanismo

Evidencia:

Se cuenta con canales internos y externos de denuncia, publicados en la página WEB de la entidad donde se hace saber el procedimiento a seguir (<https://www.lamesa-cundinamarca.gov.co/ImgPopUp/TRANSPARENCIA.jpg>); se efectuó capacitación de Derecho Disciplinario el 23-10-2025; se cuenta con cuadro de control y seguimiento a las denuncias recibidas

<https://www.lamesa-cundinamarca.gov.co/Paginas/default.aspx>

81. ¿La entidad cuenta con un comité de convivencia laboral atendiendo lo establecido en la Ley 1010 de 2006 y las Resoluciones 652 y 1356 de 2012 del Ministerio de Trabajo?

Selección única

Código: INT215

Recuerde:

☒ Sí, y cuenta con las evidencias:

☐ No se ha conformado

Evidencia:

Mediante Resolución No.160 de 2025 fue designado el nuevo comité de Convivencia Laboral

82. En desarrollo de las funciones del comité de convivencia laboral la entidad:

Selección múltiple

Código: INT216

Recuerde:

- ☒ Cuenta con un procedimiento interno confidencial y conciliatorio que permite su operación efectiva
- ☒ Adelanta de forma confidencial los casos específicos en los que se formulan quejas o reclamos, que pueden tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral
- ☒ Adelanta los procesos correspondientes con las partes involucradas en los tiempos establecidos en la Circular Conjunta de Función Pública - Ministerio de Trabajo No. 100-004 de 2024
- ☒ Formula planes de mejora concertados entre las partes, para construir, renovar y promover la convivencia laboral
- ☒ Ejecuta el seguimiento correspondiente a los planes de mejora suscritos en cada caso particular

83. De acuerdo con los procesos que adelanta el comité de convivencia laboral, el responsable:

Selección múltiple

Código: INT217

Recuerde:

- ☒ Informó a la Alta Dirección sobre las estadísticas de las quejas y el seguimiento de los casos
- ☒ Hizo seguimiento a las recomendaciones entregadas al área gestión humana y a la Alta Dirección
- ☒ Hizo seguimiento a las posibles intervenciones a partir de las recomendaciones entregadas
- ☒ Articuló con la administradora de riesgos laborales acciones de asesoría y asistencia técnica para la intervención de factores psicosociales
- ☐ Remitió a la Procuraduría General de la Nación aquellos casos en donde no se llegó a un acuerdo o se incumplieron los compromisos pactados
- ☐ Ninguna de las anteriores
- ☐ No se han recibido casos para tratamiento del comité

Política: Fortalecimiento Institucional

84. La planta de personal (o documento que relaciona y adopta formalmente los empleos de la Entidad):

Selección múltiple

Código: FOR200

- ☒ Está establecida mediante acto administrativo
- ☒ Identifica el número de empleos, el nivel, denominación, código y grado salarial, con base en el Sistema de Nomenclatura y Clasificación de Empleos que le aplica
- ☒ Estableció los empleos suficientes para cumplir con los planes y proyectos
- ☒ Definió los perfiles de los empleos teniendo en cuenta la misión, los planes, programas y proyectos
- ☒ Contempló los niveles jerárquicos ajustados a la estructura organizacional para una fácil asignación de responsabilidades
- ☐ Ninguna de las anteriores

Evidencia:

ESTRUCTURA PLANTA ADMINISTRATIVA:

<https://drive.google.com/file/d/1R10SJFaL4rcaoxAV7UW6hPx6rRwrSQP/view?usp=sharing>

MANUAL DE FUNCIONES: <https://drive.google.com/file/d/1An6t5lLdCjui2ObELxI2eRL5nj63NSVd/view?usp=sharing>

85. Los perfiles (fichas) de los empleos definidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales contemplaron:

Selección múltiple

Código: FOR201

- ☒ La identificación del empleo de acuerdo con la planta de personal de la entidad (denominación, código y grado salarial)
- ☒ Los núcleos básicos de conocimiento que corresponden a requisitos de educación del empleo
- ☒ La experiencia relacionada para el cumplimiento de las funciones esenciales del empleo
- ☒ Los conocimientos básicos esenciales requeridos para el desempeño de las funciones del empleo
- ☐ Ninguna de las anteriores

Evidencia:

MANUAL DE FUNCIONES: <https://drive.google.com/file/d/1An6t5ILdCjui2ObeLxI2eRL5nj63NSVd/view?usp=sharing>

86. ¿El Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales está actualizado conforme a la planta de personal, requerimientos y necesidades de la entidad y normatividad legal vigente en la materia?

Selección única

Código: FOR202

- ☐ Sí, y cuenta con las evidencias. Especifique la fecha de la última actualización del acto administrativo:
- ☒ Está en proceso de ajuste y cuenta con las evidencias:

MANUAL DE FUNCIONES: <https://drive.google.com/file/d/1An6t5ILdCjui2ObeLxI2eRL5nj63NSVd/view?usp=sharing>

- ☐ No

87. ¿Cuáles son las clases de planta de personal establecidas por la entidad?

Selección múltiple

Código: FOR205

- ☒ Permanente
- ☒ Temporal
- ☐ Docentes
- ☐ Trabajadores oficiales
- ☐ Otros. ¿Cuáles?:

88. ¿Cuáles son las fuentes de financiación de la planta de personal de la entidad?

Selección múltiple

Código: FOR206

- ☒ Recursos del Presupuesto General de la Nación (PGN)
- ☒ Transferencias del Sistema General de Participaciones (SGP)
- ☒ Transferencias del Sistema General de Regalías (SGR)
- ☒ Recursos Propios
- ☐ Recursos provenientes de Organismos de Cooperación
- ☐ Otra. ¿Cuál?:

89. La estructura organizacional de la entidad ha facilitado:

Selección múltiple

Código: FOR207

- ☒ El trabajo bajo el enfoque por procesos
- ☒ La eficiencia en la gestión institucional y en la toma de decisiones
- ☒ El flujo de la información y comunicación interna

- ☒ Claridad en la asignación de roles, responsabilidades y distribución de tareas
- ☒ Adaptación al cambio, permitiendo que la entidad responda a nuevos desafíos
- ☐ Ninguna de las anteriores

90. ¿La entidad diseñó e implementó su modelo de operación por procesos?

Selección única

Código: FOR208

- ☒ Sí, y cuenta con las evidencias. Especifique con qué frecuencia la entidad revisa su modelo de operación por procesos:
- ☐ Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- ☐ No

Evidencia:

MANUAL DE OPERACIÓN POR PROCESOS SE ACTUALIZA CADA AÑO: https://drive.google.com/drive/folders/1lgV0IRfBI9j-qlwVped-rFtqT2rE_uVx?usp=sharing

91. El estado actual de implementación del modelo de operación por procesos de la entidad es:

Selección única

Código: FOR209

- ☒ Implementado, formalizado y en actualización
- ☐ En implementación y formalizado
- ☐ En implementación, pero sin formalizar
- ☐ En diseño inicial sin implementar

Evidencia:

LOS 19 PROCESOS DE LA ALCALDÍA CONTIENE CARACTERIZACIONES, GUIAS, MANUALES , INSTRUCTIVOS, FORMATOS Y SE FORMALIZAN Y SE ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE.

https://drive.google.com/drive/folders/1lgV0IRfBI9j-qlwVped-rFtqT2rE_uVx?usp=sharing

92. Respecto a los procesos establecidos para la ejecución de las funciones de la entidad:

Selección múltiple

Código: FOR211

- ☒ Se les han elaborado y/o actualizado las caracterizaciones
- ☒ Están alineados con la estructura organizacional vigente
- ☒ Se les han definido y/o actualizado procedimientos para su ejecución
- ☒ Se les han construido indicadores (eficacia, eficiencia o efectividad) acorde con sus características
- ☒ Se les han identificado y valorado sus riesgos
- ☒ Se les han establecido controles
- ☒ Se les han establecido acciones de mejora
- ☒ Se han establecido interrelaciones o interdependencias entre los procesos
- ☐ Ninguna de las anteriores

Evidencia:

CARACTERIZACIONES Y PROCEDIMIENTOS: https://drive.google.com/drive/folders/1lgV0IRfBI9j-qlwVped-rFtqT2rE_uVx?usp=sharing

INDICADORES: <https://drive.google.com/drive/folders/1wf8G2eNuxbagtBGjXQMhsyn06ljHojjY?usp=sharing>

RIESGOS Y CONTROLES: <https://drive.google.com/drive/folders/1QfM6kDYlqAhk8OpIXMtZUcpEqCaTvXH7?usp=sharing>

ACCIONES DE MEJORA: https://drive.google.com/drive/folders/15yVeBRZzHUQAX1ft4zZcKNUf72Q_xRcd?usp=drive_link

93. En la estructura para la caracterización de los procesos se definió:

Selección múltiple

Código: FOR212

- ☒ Un responsable o líder con autoridad y responsabilidad
- ☒ Objetivo (tiene que cumplir con las características de ser: específico, medible, alcanzable y relevante)
- ☒ Alcance que delimita claramente su actuar e interrelación con otros procesos
- ☒ Actividades clave del proceso secuenciales con entradas y salidas claramente identificadas
- ☒ Se relacionan las normas, procedimientos, indicadores y riesgos
- ☒ Se revisan periódicamente para identificar posibles mejoras

Evidencia:

EJEMPLO CARACTERIZACIÓN CONTROL INTERNO:

https://drive.google.com/drive/folders/1qH0meBjofEJBekp4rWx47df_4PNtd0X?usp=drive_link

94. Para los procedimientos establecidos a los procesos:

Selección múltiple

Código: FOR214

- ☒ Se tiene definido un responsable, acorde con el proceso al cual se vinculan
- ☒ Cuentan con objetivo y alcance
- ☒ Se describen las actividades en forma secuencial
- ☒ Se desarrollan a través de una estructura (formato) con diagramas de flujo, acompañado con una parte descriptiva
- ☒ A partir de su estructura (formato) es posible establecer los puntos de control
- ☒ Se definen los documentos relacionados o de apoyo para su desarrollo (manuales internos, links a sistemas de información, resoluciones internas u otros necesarios para su correcta ejecución)
- ☒ Se revisan periódicamente para identificar posibles mejoras
- ☒ Se definen tiempos de ejecución de las actividades (cargas)

95. ¿Se han revisado y actualizado los procesos y procedimientos para su mejoramiento durante los últimos 5 años?

Selección única

Código: FOR215

- ☒ Sí, y cuenta con las evidencias. Indique la fecha de la última actualización:
- ☐ Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- ☐ No

Evidencia:

PROCEDIMIENTOS ACTUALIZADOS POR LOS 19 PROCESO: https://drive.google.com/drive/folders/1lgV0IRfBI9j-qIwVped-rFtgT2rE_uVx?usp=drive_link

96. La entidad ha mejorado su modelo de operación por procesos a partir de:

Selección múltiple

Código: FOR216

- ☒ Sugerencias, quejas, peticiones, reclamos o denuncias por parte de la ciudadanía
- ☒ Recomendaciones y/o sugerencias por parte de los servidores
- ☒ Resultados de los espacios de participación y/o rendición de cuentas con ciudadanos
- ☒ Análisis de las necesidades y prioridades en la prestación del servicio

- ☒ Seguimiento a los indicadores y resultados de la gestión institucional
- ☒ Cambios en requisitos legales (normatividad aplicable a la entidad que es actualizada o modificada)
- ☒ Implementación y monitoreo de los controles a los riesgos
- ☐ Ninguno de los anteriores

97. ¿La entidad ha efectuado procesos de Rediseño Institucional?

Selección única

Código: FOR217

- ☐ Sí. Indique el año del último rediseño y si se contrató con un tercero la realización del estudio o se desarrolló internamente (In house):
- ☒ No

98. ¿Se ha reducido la contratación de prestación de servicios para el desarrollo de actividades de carácter permanente o recurrente en la entidad?

Selección única

Código: FOR218

- ☐ Sí, y cuenta con las evidencias. Indique en que porcentaje se disminuyó para la vigencia evaluada:
- ☐ No se ha reducido. Indique cuál es la razón principal para recurrir a la contratación por prestación de servicios en actividades misionales o recurrentes:

99. ¿Dentro de las modificaciones de estructura de planta, se ha contemplado la participación de las organizaciones sindicales?

Selección única

Código: FOR222

- ☒ Sí se han tenido en cuenta
- ☐ No se han tenido en cuenta
- ☐ No aplica por no tener organización sindical
- ☐ No aplica porque no se ha modificado la estructura de planta

100. Indique cuál fue el alcance del último Rediseño Institucional:

Selección múltiple

Código: FOR223

- ☐ Planta
- ☐ Estructura
- ☐ Escala salarial

101. Respecto a la estructura organizacional que tiene establecida la entidad indique:

Selección múltiple

Código: FOR224

- ☒ Fecha de la última actualización de la estructura organizacional:
2014-12-29T05:00:00.000Z
- ☒ Cuántos niveles jerárquicos (decisorios) tiene:
2

102. ¿La entidad efectuó análisis de las cargas de trabajo de los empleos requeridos para el cumplimiento de las funciones en los dos últimos años?

Selección única

Código: FOR225

- ☐ Sí, se presentó a la Dirección y cuenta con las evidencias:
- ☐ Parcialmente. Está en proceso de análisis actualmente
- ☒ No

Política: Gobierno Digital

103. ¿En cuál de las siguientes instancias /dependencias de la entidad se toman decisiones sobre la implementación de la Política de Gobierno Digital?:

Selección múltiple

Código: GDI200

- ☒ Comité de Gestión y Desempeño Institucional
- ☐ Oficina de Tecnologías de Información
- ☐ Oficina de Planeación
- ☐ Otras. ¿Cuáles?:
- ☐ Ninguna de las anteriores

Evidencia:

Actas de comité de Gestión y desempeño

104. ¿Qué medios digitales utilizó la entidad para interactuar con sus grupos de valor e interés (ciudadanía, sociedad civil, academia, sector privado y sector público) durante la vigencia evaluada?:

Selección múltiple

Código: GDI201

- ☒ Sede electrónica
- ☒ Redes sociales (Facebook, Instagram, X, Youtube, Telegram)
- ☐ Espacios virtuales de participación como juntas de acción comunal, cabildos, consejos, foros, talleres, mesas informativas, mesas consultivas, mesas resolutorias o de decisión
- ☐ Otros medios digitales. Especifique cuáles:
- ☐ La entidad no utilizó medios digitales para interactuar con sus grupos de interés (ciudadanía, sociedad civil, academia, sector privado y sector público)

Evidencia:

<https://www.lamesa-cundinamarca.gov.co/> <https://www.facebook.com/AlcaldiaDeLaMesa/> <https://twitter.com/AlcaldiaLaMesa>

105. ¿Cuáles de los siguientes grupos de valor e interés participaron en la toma de decisiones sobre la implementación de la Política de Gobierno Digital en la entidad?:

Selección múltiple

Código: GDI202

- ☐ Academia
- ☐ Sector privado
- ☐ Sociedad civil
- ☒ Ciudadanía
- ☐ Otras. ¿Cuáles?:
- ☐ Ninguno de los anteriores

Evidencia:

<https://www.lamesa-cundinamarca.gov.co/>

106. Con respecto a los ejercicios de participación realizados por la entidad con sus grupos de valor e interés (ciudadanía, sociedad civil, academia, sector privado y sector público) durante la vigencia 2025 indique:

Selección múltiple numérica

Código: GDI203

- ☒ ¿Cuántos ejercicios de consulta o toma de decisiones realizó la entidad con sus grupos de interés?

1

- ☒ ¿Cuántos de los ejercicios de consulta o toma de decisiones se realizaron usando medios digitales?

1

107. La participación de los grupos de valor o de interés en la toma de decisiones sobre la implementación de la Política de Gobierno Digital, le ha permitido a la entidad:

Selección múltiple

Código: GDI204

- ☐ Generar alianzas para resolver problemas de interés común. Especifique cuales:
- ☒ Informar a sus grupos de interés sobre el manejo y uso de los recursos de la entidad
- ☒ Generar confianza en los grupos de interés (ciudadanía, sociedad civil, academia, sector privado y sector público) sobre la gestión de la entidad
- ☐ Ser eficaz en la resolución de problemáticas internas de la entidad
- ☐ Ser eficiente en la gestión a partir de la retroalimentación de los grupos de interés
- ☐ Satisfacer necesidades de los grupos de interés a través de los trámites y servicios que les ofrece
- ☒ Desarrollar proyectos, programas e iniciativas que buscan impactar positivamente la vida de las personas
- ☐ Otras. ¿Cuáles?:
- ☐ Ninguna de las anteriores

108. ¿La entidad implementó en sus proyectos un enfoque experimental que le permita generar soluciones novedosas y creativas haciendo uso de TIC, con la participación de los grupos de interés (ciudadanía, academia, sector privado, sector público)?

Selección única

Código: GDI205

El enfoque experimental se enmarca dentro del principio de Innovación de la Política de Gobierno Digital. Implica el

- ☐ Sí, y esos proyectos con enfoque experimental están incluidos en el Plan de Acción Anual de la entidad
- ☒ Sí, pero esos proyectos con enfoque experimental no se han integrado al Plan de Acción Anual de la entidad
- ☐ No se ha adoptado un enfoque experimental en los proyectos de la entidad

Evidencia:

<https://territoriosia.mintic.gov.co/mi-municipio/?slug=1F902A3E-4700-4553-9EB0-9BF64C07E4A0>

109. Durante la vigencia 2025, ¿Qué actividades de innovación basadas en el enfoque experimental llevó a cabo la entidad haciendo uso de las TIC?

Selección múltiple

Código: GDI206

- ☐ Identificación de los beneficiarios de las soluciones novedosas y creativas generadas mediante el uso de las TIC y metodologías de innovación. Indique el número de beneficiarios:
- ☐ Formulación y prueba de hipótesis, validación y ensayos de alternativas de solución (prototipos), antes de su implementación como "solución final"
- ☐ Participación en actividades externas a la entidad con enfoque experimental, por ejemplo: espacios de cocreación, capacitaciones, redes de conocimiento
- ☒ Desarrollo de soluciones novedosas y creativas que hacen uso de las TIC y de metodologías de innovación
- ☐ Desarrollo de prototipos o productos mínimos viables
- ☐ No se realizaron actividades de innovación pública digital

110. ¿Qué beneficios obtuvo la entidad al aplicar el enfoque experimental en sus iniciativas o proyectos que hacen uso de las TIC?

Selección múltiple

Código: GDI207

- ☐ Optimización de tiempo o recursos (infraestructura física, consumo de papel, tecnológica, talento humano y presupuesto) en la ejecución de procesos, trámites, servicios o proyectos de la entidad

- ☐ Fortalecimiento de capacidades de los servidores o procesos de la entidad
- ☐ Establecimiento de alianzas con grupos de interés (ciudadanía, sociedad civil, academia, sector privado y sector público)
- ☐ Mayor satisfacción de los usuarios de los trámites o servicios de la entidad
- ☒ Las mediciones adelantadas por la entidad evidencian que el enfoque experimental no ha generado beneficios
- ☐ No se hacen mediciones de los beneficios de la aplicación del enfoque experimental

Evidencia:

NO APLICA

111. ¿Qué tipo de acciones de innovación pública digital se llevaron a cabo a través de alianzas con otros actores o de laboratorios propios de innovación?

Selección múltiple

Código: GDI208

- ☐ Identificación de problemáticas y retos públicos
- ☒ Generación de proyectos, iniciativas o metas compartidas de fortalecimiento institucional
- ☒ Producción y generación de datos e información
- ☐ Investigaciones o desarrollos tecnológicos o de innovación
- ☐ Gestión de recursos o sponsor
- ☒ Obtención de apoyo técnico
- ☒ Participación en redes de conocimiento o en comunidades de práctica
- ☐ Participación en conferencias o eventos de innovación
- ☐ La entidad no cuenta con alianzas con otros actores para experimentar en el desarrollo de soluciones a retos públicos a través del uso de las TIC

Evidencia:

<https://territoriosia.mintic.gov.co/mi-municipio/?slug=1F902A3E-4700-4553-9EB0-9BF64C07E4A0>

112. ¿Qué beneficios obtuvo la entidad a través de las alianzas con otros actores o laboratorios de innovación para experimentar en el desarrollo de soluciones a retos públicos a través del uso de las TIC?

Selección múltiple

Código: GDI209

- ☒ Financiación de los proyectos o iniciativas de la entidad
- ☒ Aprovechamiento de espacios que incentivan la innovación pública digital, sin comprometer los recursos de la entidad. (Bootcamps, pilotos, hackatones, etc)
- ☒ Fortalecimiento de las capacidades en los servidores públicos de la entidad. (Como cursos, diplomados, certificaciones, etc)
- ☒ Apoyo técnico para abordar los proyectos o iniciativas de la entidad o desarrollo colaborativo para la solución de retos públicos
- ☒ Identificación de actores relevantes en el ecosistema de la innovación pública digital
- ☐ No se identificaron beneficios

Evidencia:

<https://territoriosia.mintic.gov.co/mi-municipio/?slug=1F902A3E-4700-4553-9EB0-9BF64C07E4A0>

113. ¿Cuáles de las siguientes tecnologías emergentes de la cuarta revolución industrial utilizó la entidad para desarrollar procesos de innovación pública digital?

Selección múltiple

Código: GDI210

La Cuarta Revolución Industrial, también conocida como Industria 4.0 o Revolución industrial etapa cuatro, es la

- ☐ Tecnologías de desintermediación, DLT (Distributed Ledger Technology) como cadena de bloques (Blockchain) o contratos inteligentes, entre otros

- ☒ Análisis masivo de datos (Big data)
- ☐ Inteligencia Artificial (AI)
- ☐ Internet de las Cosas (IoT)
- ☐ Robótica y similares
- ☐ Realidad aumentada o realidad virtual
- ☐ Automatización robótica de procesos
- ☐ Otras. ¿Cuáles?:
- ☐ No se usan tecnologías emergentes para la innovación pública digital

Evidencia:

<https://territoriosia.mintic.gov.co/mi-municipio/?slug=1F902A3E-4700-4553-9EB0-9BF64C07E4A0>

114. ¿La entidad adquirió bienes o servicios de base tecnológica para dar respuesta a desafíos públicos con enfoque en innovación pública digital?

Selección única

Código: GDI211

Un bien o servicio de base tecnológica es aquel cuyo proceso de desarrollo se basa en el uso de tecnología y de

- ☐ Si. Ingrese las evidencias:
- ☒ No

115. ¿Cuál fue el esquema preponderante para adquirir bienes y servicios de base tecnológica?

Selección única

Código: GDI212

Un bien o servicio de base tecnológica es aquel cuyo proceso de desarrollo se basa en el uso de tecnología y de

- ☐ Compra Pública PreComercial (Ciencia, tecnología e innovación)
- ☐ Compra Pública para la Innovación. (Decreto 442 del 2022)
- ☐ Compra Pública para incentivar la Innovación (convocatorias de laboratorios de innovación)
- ☐ Otro. ¿Cuál?:

116. En relación con las iniciativas de innovación pública digital, ¿qué barreras encuentra actualmente la entidad para implementarlas?

Selección múltiple

Código: GDI213

- ☒ Falta de capital humano (conocimientos específicos alrededor de la innovación pública digital)
- ☒ Falta de apoyo de las personas que hacen parte del nivel decisorio
- ☐ Barreras normativas
- ☒ Falta de recursos financieros
- ☒ Falta de una cultura de la innovación
- ☐ Ninguna de las anteriores

117. ¿Cuáles de los siguientes modelos del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE) implementó la entidad durante la vigencia 2025?:

Selección múltiple

Código: GDI214

- ☐ Modelo de Arquitectura Empresarial (MAE)
- ☐ Modelo de Gestión y Gobierno de TI (MGGTI)
- ☐ Modelo de Gestión de Proyectos de TI (MGPTI)
- ☒ Ninguno de los anteriores

118. Con respecto al Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), la entidad:

Selección múltiple

Código: GDI215

- ☐ Lo formuló, se aprobó y se integró al Plan de Acción Anual del 2025
- ☐ Elaboró un tablero de control con indicadores para hacer seguimiento a su implementación durante la vigencia 2025
- ☐ Implementó la hoja de ruta definida en el PETI de la vigencia 2025
- ☐ Lo actualizó y publicó en la sede electrónica de la entidad el PETI de la vigencia 2025
- ☐ No se formuló el PETI de la vigencia 2025

119. Respecto a los ejercicios de Arquitectura Empresarial realizados por la entidad durante la vigencia 2025:

Selección múltiple

Código: GDI216

- ☐ Integró el proceso de Arquitectura Empresarial al Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad
- ☐ Estableció indicadores de seguimiento a la ejecución del proceso de Arquitectura Empresarial
- ☐ Asignó los roles necesarios para implementar el proceso de Arquitectura Empresarial en la Entidad
- ☐ Definió y utilizó un repositorio para almacenar los productos generados en el proceso de Arquitectura Empresarial
- ☐ Desarrolló una hoja de ruta de Arquitectura Empresarial y hace seguimiento a su implementación
- ☐ Ejecutó el proceso de Arquitectura Empresarial en la Entidad durante la vigencia 2025
- ☐ La entidad no ha realizado ejercicios de Arquitectura Empresarial

120. Con respecto a la gestión de proyectos con componentes de TI durante la vigencia 2025, la entidad:

Selección múltiple

Código: GDI217

- ☐ Integró el proceso de Gestión de Proyectos de TI al Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad
- ☐ Estableció los planes de comunicaciones para la gestión de cada proyecto con componentes de TI
- ☐ Determinó el alcance y se priorizaron las actividades de cada proyecto
- ☐ Realizó seguimiento a su ejecución a través de indicadores de eficiencia y eficacia
- ☐ Realizó análisis y tratamiento de riesgos
- ☐ Estableció la metodología para gestión de proyectos con componentes de TI
- ☐ Documentó las lecciones aprendidas de los proyectos gestionados
- ☐ Ninguna de los anteriores

121. Con respecto a la gestión y gobierno de TI durante la vigencia 2025, la entidad:

Selección múltiple

Código: GDI218

- ☐ Definió un catálogo de servicios de TI
- ☐ Definió un proceso de gestión y gobierno de TI, formalizado a través del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la entidad
- ☐ Hizo seguimiento a los procesos asociados a la gestión y gobierno de TI mediante indicadores de eficiencia y eficacia
- ☐ Desarrolló e implementó una estrategia de uso y apropiación de tecnologías actuales y emergentes, por ejemplo: blockchain (cadena de bloques), inteligencia artificial, internet de las cosas (IoT), automatización robótica de procesos
- ☐ Consolidó el conocimiento y las lecciones aprendidas del área de TI

☐ Ninguna de las anteriores

122. ¿En qué fase del modelo de adopción de IPv6 se encuentra la entidad?

Selección única

Código: GDI219

El IPv6, que obedece a la sexta y más reciente versión del Protocolo de Internet, pretende reemplazar la escasez de

- ☐ Fase 1: De planeación
- ☐ Fase 2: De implementación de IPv6
- ☐ Fase 3: De pruebas de funcionalidad
- ☒ En la entidad no se ha desarrollado el modelo de adopción de IPv6

123. ¿Qué actividades de la fase 1 del modelo de adopción de IPv6 ya implementó la entidad?

Selección múltiple

Código: GDI220

- ☐ Inventario de TI
- ☐ Plan de diagnóstico
- ☐ Plan de direccionamiento IPv6
- ☐ Diseño detallado de red
- ☐ Plan de contingencias para IPv6

124. ¿Qué actividades de las fases 2 y 3 del modelo de adopción de IPv6 ya implementó la entidad?

Selección múltiple

Código: GDI221

- ☐ Documento de activación de políticas de seguridad para IPv6 (Fase 2)
- ☐ Informe de pruebas piloto y de implementación de IPv6 (Fase 2 y 3)
- ☐ Acta de cumplimiento a satisfacción sobre el funcionamiento e implementación de los elementos que fueron intervenidos con IPv6

125. ¿La entidad reportó en la herramienta de seguimiento habilitada por el Ministerio TIC (<https://micrositios.mintic.gov.co/ipv6/control/app/login.php>) el avance en la adopción de IPv6?

Selección única

Código: GDI222

- ☐ Si. Ingrese las evidencias:
- ☐ No

126. ¿La entidad está registrada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC)?

Selección única

Código: GDI223

- ☒ Si. Ingrese las evidencias:
- ☐ No
- ☐ No aplica. Justifique la razón:

Evidencia:

<https://colombiacompra.coupahost.com/sessions/new>

127. Para la adquisición de productos, bienes y servicios de TI durante la vigencia 2025, la entidad:

Selección múltiple

Código: GDI224

- ☒ Utilizó los Acuerdos Marco de Precios (AMP) o Instrumentos de Agregación de demanda (IAD) disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC). Indique cuáles:
PARA LA COMPRA DE EQUIPOS
- ☒ Utilizó las grandes superficies disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC). Indique cuáles superficies y qué productos:
PARA LA COMPRA DE IMPRESORAS
- ☐ Implementó criterios de eficiencia energética y restricción a la utilización de sustancias peligrosas en la fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos que pueda afectar a la salud humana
- ☐ Utilizó otras modalidades de adquisición. Especifique cuáles:
- ☐ La entidad no adquirió productos, bienes o servicios de TI

128. ¿La entidad participó durante la vigencia 2025 en la generación de Acuerdos Marco de Precios?

Selección única

Código: GDI225

- ☐ Sí. Indique cuáles:
- ☒ No

129. Indique los grupos que fueron capacitados por la entidad en temáticas de la Política de Gobierno Digital durante la vigencia 2025:

Selección múltiple

Código: GDI226

- ☐ Servidores
- ☐ Contratistas
- ☐ Grupos de valor e interés (ciudadanía, sector privado, sociedad civil, academia, otras entidades públicas)
- ☒ La entidad no implementó estrategias de capacitación sobre la Política de Gobierno Digital

130. Indique las estrategias que implementó la entidad durante la vigencia 2025 para capacitar a servidores y contratistas en la Política de Gobierno Digital:

Selección múltiple

Código: GDI227

- ☐ Cursos dispuestos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- ☐ Capacitaciones dispuestas en el Plan de Capacitaciones de la entidad
- ☐ Otras estrategias. Indique cuáles:

131. ¿Cuáles de las siguientes temáticas de la Política de Gobierno Digital incluyó la entidad en sus estrategias de capacitación a servidores y contratistas durante la vigencia 2025?

Selección múltiple

Código: GDI228

- ☐ Gobernanza
- ☐ Innovación Pública Digital
- ☐ Arquitectura de TI
- ☐ Seguridad y Privacidad de la Información
- ☐ Cultura y apropiación
- ☐ Servicios Ciudadanos Digitales

- ☐ Decisiones basadas en datos
- ☐ Estado Abierto
- ☐ Servicios y Procesos Inteligentes
- ☐ Proyectos de Transformación Digital
- ☐ Estrategias de Ciudades y Territorios Inteligentes
- ☐ Otras temáticas de la Política de Gobierno Digital. Indique cuáles:

132. Indique las estrategias que se implementaron durante la vigencia 2025 para capacitar a los grupos de valor e interés en el uso de los medios digitales dispuestos para acceder a la oferta institucional e interactuar con la entidad:

Selección múltiple

Código: GDI229

Grupos de valor e interés: Ciudadanía, sector privado, sociedad civil, academia, otras entidades públicas

- ☐ Cursos en línea dispuestos en la sede electrónica de la entidad
- ☐ Talleres o capacitaciones virtuales realizadas por la entidad
- ☐ Talleres o capacitaciones presenciales realizadas por la entidad
- ☐ Otras estrategias. Indique cuáles:

133. ¿Cuáles de las siguientes temáticas abordó la entidad en las estrategias de capacitación a sus grupos de valor e interés durante la vigencia 2025?

Selección múltiple

Código: GDI230

- ☐ Acceso a información publicada en la sede electrónica de la entidad
- ☐ Uso de canales de atención virtual
- ☐ Gestión de PQRSD a través de la sede electrónica de la entidad
- ☐ Acceso a trámites y servicios digitales dispuestos por la entidad a través de su sede electrónica
- ☐ Participación en la gestión institucional a través de medios digitales
- ☐ Otras temáticas. Indique cuáles:

134. ¿La entidad ha implementado el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI)?

Selección única

Código: GDI231

- ☒ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ☐ No

Evidencia:

<https://drive.google.com/file/d/1xv8QXyxj7qHY9QBA2CvX8R4QcqVSA0B3/view?usp=sharing>

135. ¿La entidad elaboró un diagnóstico de seguridad y privacidad de la información para la vigencia 2025, construido a través de la herramienta de autodiagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI)?

Selección única

Código: GDI232

- ☒ Se elaboró y se aprobó por parte del Comité de Gestión y Desempeño Institucional
- ☐ Se elaboró, pero no se aprobó por parte del Comité de Gestión y Desempeño Institucional
- ☐ No

Evidencia:

COMITE DE GESTION

136. La política de seguridad y privacidad de la información de la entidad:

Selección única

Código: GDI233

- ☒ Está formulada, aprobada, implementada y se actualiza mediante un proceso de mejora continua
- ☐ Está formulada, aprobada e implementada, pero no se actualiza mediante un proceso de mejora continua
- ☐ Está formulada y aprobada por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional, pero aún no ha sido implementada
- ☐ Está formulada pero no ha sido aprobada por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional
- ☐ La entidad no cuenta con una política de seguridad y privacidad de la información

Evidencia:

<https://drive.google.com/file/d/1xv8QXyxj7qHY9QBA2CvX8R4QcqVSA0B3/view?usp=sharing>

137. Respecto de los procedimientos de seguridad y privacidad de la información, la entidad:

Selección única

Código: GDI234

- ☒ Los definió, aprobó, implementó, y se actualizaron mediante un proceso de mejora continua
- ☐ Los definió, aprobó e implementó, pero no se actualizaron mediante un proceso de mejora continua
- ☐ Contó con procedimientos definidos y aprobados por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional, pero no han sido implementados
- ☐ Contó con procedimientos definidos y documentados, pero no han sido aprobados por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional
- ☐ No cuenta con procedimientos de seguridad y privacidad de la información o están en proceso de construcción

Evidencia:

<https://drive.google.com/file/d/1xv8QXyxj7qHY9QBA2CvX8R4QcqVSA0B3/view?usp=sharing>

138. Con respecto al inventario de activos de seguridad y privacidad de la información de la entidad:

Selección única

Código: GDI235

Activo de Información: En relación con la privacidad de la información, se refiere al activo que contiene información

- ☒ El inventario estaba aprobado, clasificado y se actualiza mediante un proceso de mejora continua
- ☐ El inventario estaba aprobado y clasificado, pero no se actualiza mediante un proceso de mejora continua
- ☐ Se contó con el inventario y estaba aprobado por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional
- ☐ Se contó con el inventario, pero no ha sido aprobado por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional
- ☐ No cuenta con el inventario de activos de seguridad y privacidad de la información o está en proceso de construcción

Evidencia:

<https://drive.google.com/file/d/1xv8QXyxj7qHY9QBA2CvX8R4QcqVSA0B3/view?usp=sharing>

139. Con respecto a los riesgos de seguridad y privacidad de la información de la entidad:

Selección única

Código: GDI236

- ☒ Los identificó, están aprobados, se implementó un proceso para valorarlos y se actualizan mediante un proceso de mejora continua
- ☐ Los identificó, están aprobados y se implementó un proceso para valorarlos, pero no se actualizan mediante un proceso de mejora continua

- ☐ Los identificó y están aprobados por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional, pero aún no se implementa un proceso para valorarlos
- ☐ Los identificó, pero no han sido aprobados por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional
- ☐ No se han identificado los riesgos de seguridad y privacidad de la información

Evidencia:

<https://drive.google.com/file/d/1xv8QXyxj7qHY9QBA2CvX8R4QcqVSA0B3/view?usp=sharing>

140. ¿La entidad implementó el plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información?

Selección única

Código: GDI237

- ☒ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ☐ Está en proceso de implementarlo. Ingrese las evidencias:
- ☐ No

Evidencia:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1YeQJjuxOuYxDMm7CCqIkULIKq_D5yHhU/edit?usp=sharing&ouid=112644998603761058062&rtpof=true&sd=true

141. Con respecto al plan operacional de seguridad y privacidad de la información de la entidad:

Selección única

Código: GDI238

- ☒ El plan estaba aprobado, implementado y se actualiza mediante un proceso de mejora continua
- ☐ El plan estaba aprobado y se implementó, pero no se actualiza mediante un proceso de mejora continua
- ☐ Se contó con un plan y fue aprobado por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional
- ☐ Se contó con un plan, pero no ha sido aprobado
- ☐ No se cuenta con un plan operacional de seguridad y privacidad de la información

Evidencia:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1YeQJjuxOuYxDMm7CCqIkULIKq_D5yHhU/edit?usp=sharing&ouid=112644998603761058062&rtpof=true&sd=true

142. Con respecto a los indicadores de implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), la entidad:

Selección única

Código: GDI239

- ☒ Los definió, aprobó, implementó y se actualizaron mediante un proceso de mejora continua
- ☐ Los definió, aprobó e implementó, pero no se actualizaron mediante un proceso de mejora continua
- ☐ Los definió y aprobó el Comité de Gestión y Desempeño Institucional, pero no los implementó
- ☐ Los definió, pero no han sido aprobados por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional
- ☐ No se han definido indicadores para medir la eficiencia y eficacia de la implementación del MSPI en la entidad

Evidencia:

<https://drive.google.com/file/d/1xv8QXyxj7qHY9QBA2CvX8R4QcqVSA0B3/view?usp=sharing>

143. Con respecto a las auditorías de seguridad de la información de la vigencia 2025:

Selección única

Código: GDI240

- ☐ La entidad realizó auditorías internas, externas y de certificación o recertificación respecto al estándar ISO 27001
- ☐ La entidad realizó auditorías internas y externas, pero no de certificación o recertificación respecto al estándar ISO 27001

- ☒ La entidad solo realizó auditorías internas
- ☐ La entidad no priorizó este tema en su plan anual de auditorías (universo de unidades auditables)
- ☐ La entidad no realizó auditorías

Evidencia:

<https://drive.google.com/file/d/1xv8QXyxj7qHY9QBA2CvX8R4QcqVSA0B3/view?usp=sharing>

144. Para vincularse al servicio de interoperabilidad, ¿la entidad dispuso de un servidor con las características establecidas en el anexo 2 del Decreto 620 de 2020?

Selección única

Código: GDI241

La guía para la vinculación y uso de los Servicios Ciudadanos Digitales puede ser consultada en la biblioteca del

- ☐ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ☒ No

145. El servicio de interoperabilidad a través de la plataforma X-ROAD le ha permitido a la entidad:

Selección múltiple

Código: GDI242

- ☐ Reducir los tiempos de respuesta de los trámites. Indique cuánto tiempo promedio por trámite para la vigencia 2025:
- ☐ Reducir los costos de operación. Indique el monto en pesos para la vigencia 2025:
- ☐ Otros beneficios. Indique cuáles:
- ☐ Según las mediciones adelantadas por la entidad, el servicio de Interoperabilidad no le ha generado beneficios. Ingrese las evidencias:
- ☐ La entidad no ha desarrollado mediciones para evaluar los beneficios de utilizar el servicio de Interoperabilidad

146. Indique el promedio mensual de transacciones proyectadas a realizar por la entidad en la vigencia 2026 a través de la plataforma de interoperabilidad X-ROAD:

Abierta numérica

Código: GDI243

147. Para apoyar la toma de decisiones relacionadas con su misionalidad, la entidad:

Selección múltiple

Código: GDI244

- ☐ Utilizó datos propios de la entidad. Especifique cuáles:
- ☒ Utilizó datos externos a la entidad. Especifique cuáles: dane
- ☐ La entidad no toma decisiones basadas en datos

148. En cuáles de los siguientes niveles la entidad toma decisiones basadas en datos:

Selección múltiple

Código: GDI245

- ☐ Estratégico: es el nivel en el que se definen las políticas, estrategias y prioridades para el desarrollo de la infraestructura de datos. Determina los objetivos a largo plazo y el modo en que las partes interesadas han de interactuar entre sí
- ☐ Táctico: es el nivel en el que se elaboran los planes, programas, iniciativas, proyectos, procesos y procedimientos para alcanzar los objetivos definidos por el nivel estratégico. Efectúa el control de la gestión realizada por el nivel operacional y soporta las decisiones que se toman y que afectan a las múltiples partes interesadas
- ☒ Operacional: es el nivel en el que se implementan y llevan a cabo los lineamientos, actividades y tareas definidas en los planes, iniciativas, proyectos y procedimientos acordados por el nivel táctico

Evidencia:

<https://territoriosia.mintic.gov.co/mi-municipio/?slug=1F902A3E-4700-4553-9EB0-9BF64C07E4A0>

149. ¿Cuáles de las siguientes fases del ciclo de vida del dato se gestionaron en la entidad durante la vigencia evaluada?

Selección múltiple

Código: GDI246

- ☐ Creación
- ☐ Procesamiento
- ☐ Almacenamiento
- ☐ Intercambio
- ☐ Uso y análisis de datos
- ☐ Archivo y preservación
- ☒ La entidad no gestionó ninguna fase del ciclo de vida del dato

150. ¿Cuáles de las siguientes características cumplieron los conjuntos de datos utilizados por la entidad en el desarrollo o mantenimiento de soluciones basadas en datos?:

Selección múltiple

Código: GDI247

- ☐ Consistencia: son coherentes con otros datos de su mismo contexto de uso y utilizan la misma codificación de variables y etiquetas
- ☐ Precisión: se presentan desde su fuente primaria, cuentan con atributos que son exactos o proporcionan discernimiento en un contexto de uso específico
- ☐ Completitud: están diligenciados y tienen valores para todos los atributos esperados y están disponibles para su uso
- ☐ Actualidad: representa la vigencia, disponibilidad y validez de los datos para ser usados cuando se necesitan
- ☐ Coherencia: cuando están libres de contradicción y son coherentes respecto a otros datos en el mismo contexto de uso
- ☐ Unicidad: son únicos, no se encuentran duplicados y no generan confusión
- ☒ Ninguna de las anteriores

Evidencia:

NO APLICA

151. Cuáles de las siguientes técnicas de análisis de datos implementó la entidad durante la vigencia evaluada:

Selección múltiple

Código: GDI248

- ☐ Análisis descriptivo, es decir, utiliza técnicas estadísticas para describir una situación pasada o actual
- ☐ Análisis de causalidad, es decir, hace uso de técnicas estadísticas de causalidad (causa y efecto), donde se analiza cómo un conjunto de variables puede afectar el comportamiento de otra variable
- ☐ Análisis predictivo, es decir, realiza análisis estadísticos o de aprendizaje de máquina para predecir las tendencias o posibles comportamientos futuros de una variable
- ☐ Análisis prescriptivo, es decir, incorpora algoritmos de optimización, análisis de decisión multicriterio y reglas de negocio, con el propósito de establecer cuál es la mejor acción (actual o futura) a tomar bajo un contexto específico
- ☒ Ninguna de las anteriores

152. Con respecto a la gestión de datos, la entidad:

Selección múltiple

Código: GDI249

- ☐ Documentó e implementó un modelo de gobierno de datos
- ☐ Contó con un inventario y diccionario de datos

- ☐ Evaluó las capacidades y competencias de la entidad con relación al uso y explotación de datos
- ☐ Evaluó la implementación de lineamientos en materia de datos
- ☐ Ninguna de las anteriores

153. Para la gestión de datos maestros, la entidad:

Selección múltiple

Código: GDI250

Los Datos Maestros son datos transversales a toda la organización que describen las entidades de negocio como

- ☐ Contó con un catálogo interno de datos maestros
- ☐ Identificó cuáles de los datos maestros son datos de referencia
- ☐ Contó con una plataforma para la gestión y distribución de datos maestros
- ☐ Contó con un proceso para la gestión de datos maestros
- ☒ Ninguna de las anteriores

154. ¿Cuáles son las razones por las que la entidad no tomó decisiones basadas en datos?

Selección múltiple

Código: GDI251

- ☐ La entidad considera que no requiere del uso de datos para tomar decisiones relacionadas con su misionalidad
- ☐ La entidad no contó con el capital humano requerido
- ☐ La entidad no contó con la infraestructura tecnológica requerida
- ☐ La gestión y el gobierno de los datos son insuficientes para tener datos que permitan tomar decisiones
- ☐ Otras. ¿Cuáles?:

155. Señale los criterios de accesibilidad web, establecidos en el anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020, que cumplió la entidad durante la vigencia evaluada en todas las secciones de su Sede Electrónica:

Selección múltiple

Código: GDI252

Accesibilidad: Es una característica deseable en las páginas web e interfaces gráficas de los sistemas de información

- ☒ CC1. Alternativa texto para elementos no textuales
- ☒ CC2. Complemento para videos o elementos multimedia
- ☒ CC3. Guion para solo video y solo audio
- ☒ CC4. Textos e imágenes ampliables y en tamaños adecuados
- ☒ CC5. Contraste de color suficiente en textos e imágenes
- ☒ CC6. Imágenes alternas al texto cuando sea posible
- ☒ CC7. Identificación coherente
- ☒ CC8. Todo documento y página organizado en secciones
- ☒ CC9. Contenedores como tablas y listas usados correctamente
- ☒ CC10. Permitir saltar bloques que se repiten
- ☒ CC11. Lenguaje de marcado bien utilizado
- ☒ CC12. Permitir encontrar las páginas por múltiples vías
- ☒ CC13. Navegación coherente
- ☒ CC14. Orden adecuado de los contenidos si es significativo
- ☒ CC15. Advertencias bien ubicadas
- ☒ CC16. Orden adecuado de los elementos al navegar con tabulación
- ☒ CC17. Foco visible al navegar con tabulación

- ☒ CC18. No utilizar audio automático
- ☒ CC19. Permitir control de eventos temporizados
- ☒ CC20. Permitir control de contenidos con movimiento y parpadeo
- ☒ CC21. No generar actualización automática de páginas
- ☒ CC22. No generar cambios automáticos al recibir el foco o entradas
- ☒ CC23. Utilice textos adecuados en títulos, páginas y secciones
- ☒ CC24. Utilice nombres e indicaciones claras en campos de formulario
- ☒ CC25. Utilice instrucciones expresas y claras
- ☒ CC26. Enlaces adecuados
- ☒ CC27. Idioma
- ☒ CC28. Manejo del error
- ☒ CC29. Imágenes de texto
- ☒ CC30. Objetos programados
- ☒ CC31. Desde una letra hasta un elemento complejo utilizable
- ☒ CC32. Manejable por teclado
- ☐ Ninguna de las anteriores

156. ¿La entidad generó o actualizó conjuntos de datos abiertos propios durante la vigencia evaluada?

Selección única

Código: GDI253

- ☐ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ☒ No
- ☐ No tienen conocimiento al respecto

157. Con respecto a los requisitos sobre conjuntos de datos abiertos establecidos en el anexo 4 de la Resolución 1519 de 2020, la entidad:

Selección múltiple

Código: GDI254

- ☐ Cargó el registro de activos de información y el análisis de criticidad a través de la herramienta dispuesta en el Portal de Datos Abiertos www.datos.gov.co
- ☐ Aprobó y publicó la licencia de datos abiertos, mediante la cual se determina el alcance, uso y aprovechamiento que los particulares o terceros interesados puedan efectuar sobre los mismos
- ☐ Ninguna de las anteriores

158. ¿La entidad cuenta con un portal propio de datos abiertos?

Selección única

Código: GDI255

- ☐ Sí, y se encuentra federado al Portal de Datos Abiertos (www.datos.gov.co)
- ☐ Sí, pero no se encuentra federado al Portal de Datos Abiertos (www.datos.gov.co). Ingrese la URL del portal propio de datos abiertos:
- ☐ No

159. Con respecto a los datos abiertos de la entidad, indique:

Selección múltiple numérica

Código: GDI256

- ☐ ¿Cuántos conjuntos de datos abiertos estratégicos (por ej. aquellos que contribuyen al logro de la misión institucional, de alto impacto social, más demandados) fueron identificados?
- ☐ ¿Cuántos de los conjuntos de datos abiertos estratégicos identificados fueron publicados en el catálogo de datos del Estado colombiano www.datos.gov.co?

- ☐ ¿Cuántos de los conjuntos de datos abiertos estratégicos fueron publicados, están actualizados y fueron difundidos?
- ☐ ¿Cuántos de los conjuntos de datos abiertos estratégicos de la entidad fueron utilizados en procesos de cocreación o consulta pública?

160. Con respecto a los usuarios de los datos abiertos estratégicos de la entidad, indique:

Selección múltiple

Código: GDI257

- ☐ Número total de usuarios de los datos abiertos de la entidad contactados durante 2025:
- ☐ Número total de usuarios contactados y satisfechos con el uso de los datos abiertos de la entidad durante 2025:
- ☐ La entidad no mide la satisfacción de los usuarios con el uso de los datos abiertos

161. Con respecto a las iniciativas dinamizadoras de la Política de Gobierno Digital, la entidad:

Selección múltiple

Código: GDI258

- ☒ Formuló o ejecutó Proyectos de Transformación Digital durante la vigencia 2025
- ☒ Desarrollo el Modelo de Medición de Madurez de Ciudades y Territorios Inteligentes o formuló y/o ejecutó Estrategias de Ciudades y Territorios Inteligentes durante la vigencia 2025 acorde a lo establecido en la resolución No. 1117 de 2022 de MINTIC
- ☐ Ninguna de las anteriores

Evidencia:

<https://territoriosia.mintic.gov.co/mi-municipio/?slug=1F902A3E-4700-4553-9EB0-9BF64C07E4A0>

162. Con respecto a los Proyectos de Transformación Digital formulados o ejecutados por la entidad durante la vigencia 2025:

Selección única

Código: GDI260

- ☐ Fueron aprobados por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional, y se incluyeron en el PETI
- ☒ Fueron aprobados por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional, pero no se incluyeron en el PETI
- ☐ Ninguna de las anteriores

Evidencia:

<https://territoriosia.mintic.gov.co/mi-municipio/?slug=1F902A3E-4700-4553-9EB0-9BF64C07E4A0>

163. Los proyectos de Transformación Digital formulados o ejecutados por la entidad durante el 2025 buscaron generar beneficios en términos de:

Selección múltiple

Código: GDI261

- ☒ La habilitación o mejora en la provisión de trámites y servicios digitales a los ciudadanos (nuevos servicios, más cobertura, mayor inclusión, menores tiempos, menores costos, etc.)
- ☒ La habilitación o mejora de procesos internos de la entidad (más eficientes, menos costos, más seguros, etc.)
- ☒ La toma de decisiones basada en datos a partir del aumento en el uso y aprovechamiento de la información
- ☒ El impulso al desarrollo de territorios y ciudades inteligentes para la solución de retos y problemáticas sociales
- ☒ El empoderamiento a los ciudadanos como Estado Abierto habilitando el acceso a información pública generada por la entidad y procesos de participación ciudadana
- ☐ Otros. ¿Cuáles?:
- ☐ Ninguno de los anteriores

Evidencia:

<https://territoriosia.mintic.gov.co/mi-municipio/?slug=1F902A3E-4700-4553-9EB0-9BF64C07E4A0>

164. ¿Cuáles de los siguientes lineamientos establecidos en el Decreto 1263 de 2022 se cumplieron en los proyectos de Transformación Digital formulados o ejecutados por la entidad durante el 2025?

Selección múltiple

Código: GDI262

- ☐ Uso de infraestructura de datos dando cumplimiento al Plan Nacional de Infraestructura de Datos, la línea de acción de decisiones basadas en datos y el habilitador de seguridad y privacidad de la información
- ☒ Interoperabilidad entre los sistemas de información públicos para suministro e intercambio de la información conforme a los principios señalados en la Ley 1581 de 2012
- ☐ Uso de mecanismos de digitalización y automatización de trámites, servicios y procesos y su vinculación al Portal Único del Estado Colombiano
- ☐ Uso de mecanismos de agregación de demanda, como acuerdos marco de precios vigentes u otros mecanismos que hayan sido establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública o la modalidad de contratación contenida en el marco de la Política de compras y contratación pública
- ☐ Implementación, migración y uso de servicios de nube, en armonía con el principio de neutralidad tecnológica y normatividad vigente
- ☐ Uso de mecanismos exploratorios de regulación como Sandbox
- ☒ Uso de tecnologías emergentes tales como inteligencia artificial, internet de las cosas (IoT), big data o blockchain
- ☐ Ninguno de los anteriores

Evidencia:

<https://territoriosia.mintic.gov.co/mi-municipio/?slug=1F902A3E-4700-4553-9EB0-9BF64C07E4A0>

165. Indique las características que cumplió la Estrategia de Ciudades y Territorios Inteligentes formulada o ejecutada por la entidad durante la vigencia 2025:

Selección múltiple

Código: GDI263

- ☒ Accesible. La estrategia fue formulada, diseñada e implementada en entornos tecnológicos intuitivos e incluyentes que facilitan el acceso de cualquier persona, sin importar sus condiciones físicas
- ☒ Se apoyó en el uso de TI. La estrategia incorpora el uso de tecnologías de la información para solucionar problemáticas o necesidades del territorio
- ☒ Fortalece capacidades. Se capacita a los usuarios en el uso de las soluciones habilitadas por la estrategia
- ☒ Aumenta la confianza en la gestión pública. La estrategia se construye de forma colaborativa con los Grupos de Interés (ciudadanía, sector privado, sector público, sociedad civil, academia) de la ciudad o territorio
- ☒ Interopera con otras soluciones tecnológicas. Las soluciones tecnológicas de la estrategia funcionan de forma integrada con otras soluciones tecnológicas del territorio
- ☒ Tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. Se identifica de forma clara las dimensiones / subdimensiones del modelo de madurez de Ciudades y Territorios Inteligentes, que se impactan con la estrategia
- ☒ Genera datos (información) que mejoran la toma de decisiones de los actores de la ciudad o territorio
- ☒ Es sostenible. La entidad territorial tiene previstos los recursos para garantizar el funcionamiento continuo de la estrategia
- ☒ Es eficiente en el uso de los recursos económicos. La entidad adquirió bienes y servicios relacionados con la estrategia mediante los Acuerdos Marco de Precio disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (cuando aplique)
- ☐ Ninguna de las anteriores

Evidencia:

<https://territoriosia.mintic.gov.co/mi-municipio/?slug=1F902A3E-4700-4553-9EB0-9BF64C07E4A0>

166. ¿Qué dimensiones del Modelo de Madurez de Ciudades y Territorios Inteligentes abordaron las estrategias que formuló o ejecutó la entidad durante la vigencia 2025?

Selección múltiple

Código: GDI264

- ☐ Medio ambiente
- ☒ Hábitat
- ☒ Personas
- ☒ Calidad de vida
- ☒ Desarrollo económico
- ☒ Gobernanza
- ☐ No utilizó el Modelo de Ciudades y Territorios Inteligentes para desarrollar su Estrategia de Ciudades y Territorios Inteligentes

Evidencia:

<https://territoriosia.mintic.gov.co/mi-municipio/?slug=1F902A3E-4700-4553-9EB0-9BF64C07E4A0>

167. En el proceso de formulación de estrategias de ciudades y territorios inteligentes, ¿la entidad incluyó indicadores para medir el uso de las soluciones generadas?

Selección única

Código: GDI267

- ☒ Si. Ingrese las evidencias:
- ☐ No

Evidencia:

<https://territoriosia.mintic.gov.co/mi-municipio/?slug=1F902A3E-4700-4553-9EB0-9BF64C07E4A0>

Política: Seguridad Digital

168. ¿La entidad tiene designado un responsable de la Seguridad Digital - (Ciberseguridad)?

Selección única

Código: SDI200

- ☒ Sí, y pertenece a la planta de personal
- ☐ Sí, es un contratista
- ☐ No tiene a nadie designado

169. Indique el porcentaje del presupuesto total asignado a la Seguridad Digital (Ciberseguridad), para la protección de los datos digitales en la entidad (Costos de personal, herramientas, IPS/IDS, firewall, Antivirus, EDR, servidores, sistemas, licencias etc.) en la vigencia evaluada:

Abierta numérica

Código: SDI201

1

170. ¿La entidad garantiza la continuidad del soporte, actualización y mantenimiento de las herramientas, plataformas, licencias, servicios y sistemas de información que hacen parte de la infraestructura tecnológica de la entidad?

Selección única

Código: SDI202

- ☐ El total de la infraestructura tecnológica de la entidad se encuentra cubierta con el soporte, actualización y mantenimiento requerido para su operación

- ☐ La infraestructura tecnológica se encuentra parcialmente cubierta; sin embargo, ya se tiene incluido en el plan de actualización del área de TI para el cubrimiento total de la infraestructura
- ☒ La infraestructura tecnológica se encuentra parcialmente cubierta por el soporte, actualización y mantenimiento requerido, y aún no se tiene contemplada dicha actualización
- ☐ La infraestructura tecnológica de la entidad no cuenta con soporte, actualización y mantenimiento requerido para su operación

171. ¿La entidad contó con una política o lineamientos definidos y documentados para la generación y restauración de copias de respaldo de la información?

Selección única

Código: SDI204

- ☒ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ☐ No

Evidencia:

<https://www.lamesa-cundinamarca.gov.co/Transparencia/Informes/INFORME%20DE%20COPIAS%20DE%20SEGURIDAD%20SI%20ENE%20MAR.pdf> <https://www.lamesa-cundinamarca.gov.co/Transparencia/Informes/INFORMES%20DE%20COPIAS%20DE%20SEGURIDAD%20EC%204%20TRIM>

172. Respecto a las copias de respaldo de la información, del software e imágenes de los sistemas, la entidad:

Selección múltiple

Código: SDI205

- ☒ Tiene documentados e implementados procedimientos para copias de respaldo y de restauración

Evidencia:

<https://www.lamesa-cundinamarca.gov.co/Transparencia/Informes/INFORMES%20DE%20COPIAS%20DE%20SEGURIDAD%20EC%204%20TRIM>

- ☒ Los equipos que realizan las copias de respaldo se encuentran en entorno lógico separados e independiente a la red de servidores y computadores

Evidencia:

<https://www.lamesa-cundinamarca.gov.co/Transparencia/Informes/INFORMES%20DE%20COPIAS%20DE%20SEGURIDAD%20EC%204%20TRIM>

- ☒ Las copias de respaldo son almacenadas en un lugar aislado, en un segmento diferente de red a la de servidores y equipos

Evidencia:

<https://www.lamesa-cundinamarca.gov.co/Transparencia/Informes/INFORMES%20DE%20COPIAS%20DE%20SEGURIDAD%20EC%204%20TRIM>

- ☒ Se realizan pruebas de respaldo a las copias de seguridad de la información de los aplicativos misionales, estratégicos, soporte y de mejora, de manera programada para asegurar la disponibilidad de los datos en caso de Ransomware, de manera coordinada con los responsables del proceso

Evidencia:

<https://www.lamesa-cundinamarca.gov.co/Transparencia/Informes/INFORMES%20DE%20COPIAS%20DE%20SEGURIDAD%20EC%204%20TRIM>

- ☐ Ninguna de las anteriores

173. Para asegurar la continuidad de la operación de los procesos, en la entidad:

Selección múltiple

Código: SDI206

- ☒ Se cuenta con un Plan de Recuperación de Desastres DRP, definido, documentado e implementado para todos los procesos

Evidencia:

<https://www.lamesa-cundinamarca.gov.co/Transparencia/Informes/INFORMES%20DE%20COPIAS%20DE%20SEGURIDAD%20EC%204%20TRIM>

- ☒ Se cuenta con un Plan de Continuidad del Negocio BCP, definido, documentado e implementado para los procesos críticos y misionales

Evidencia:

[https://www.lamesa-](https://www.lamesa-cundinamarca.gov.co/Transparencia/Informes/INFORMES%20DE%20COPIAS%20DE%20SEGURIDAD%20EC%204%20TRIM)

[cundinamarca.gov.co/Transparencia/Informes/INFORMES%20DE%20COPIAS%20DE%20SEGURIDAD%20EC%204%20TRIM](https://www.lamesa-cundinamarca.gov.co/Transparencia/Informes/INFORMES%20DE%20COPIAS%20DE%20SEGURIDAD%20EC%204%20TRIM)

- ☐ Ninguna de las anteriores

174. ¿La entidad realizó pruebas de recuperación de información y continuidad de los sistemas de información críticos en la vigencia evaluada?

Selección única

Código: SDI207

- ☒ Si, realizó pruebas de recuperación de la información a todos los sistemas críticos y misionales
- ☐ Si, pero de manera parcial. Realizó pruebas de recuperación a algunos de los sistemas críticos y misionales
- ☐ No realizó pruebas de recuperación de información y continuidad de los sistemas de información críticos y misionales

Evidencia:

[https://www.lamesa-](https://www.lamesa-cundinamarca.gov.co/Transparencia/Informes/INFORME%20DE%20COPIAS%20DE%20SEGURIDAD%20SI%20OCT%20A%2)

[cundinamarca.gov.co/Transparencia/Informes/INFORME%20DE%20COPIAS%20DE%20SEGURIDAD%20SI%20OCT%20A%2](https://www.lamesa-cundinamarca.gov.co/Transparencia/Informes/INFORME%20DE%20COPIAS%20DE%20SEGURIDAD%20SI%20OCT%20A%2)

175. ¿La entidad identificó y gestionó los riesgos de seguridad digital (Ciberseguridad) de sus infraestructuras on premise?

Selección única

Código: SDI208

Infraestructuras on premise: hace referencia a la instalación de un sistema en una ubicación física, es decir, un

- ☐ Identificó los riesgos, pero no se han gestionado
- ☒ Identificó y gestionó los riesgos
- ☐ No ha identificado los riesgos de sus infraestructuras on premise

Evidencia:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1YeQJjuxOuYxDMm7CCqIkULIKq_D5yHhU/edit?usp=drive_link&oid=112644998603761058062&rtpof=true&sd=true

176. ¿La entidad identificó y gestionó los riesgos de seguridad digital (Ciberseguridad) en los servicios de Nube Pública/Privada que utiliza?

Selección única

Código: SDI209

Los servicios de nube: son infraestructuras, plataformas o sistemas de software que alojan los proveedores externos

- ☐ Identificó y gestionó los riesgos
- ☐ Identificó los riesgos, pero no los ha gestionado
- ☐ No ha identificado los riesgos de los servicios de Nube Pública/Privada
- ☒ No ha utilizado servicios de Nube Pública/Privada

177. ¿La entidad contó con equipos de seguridad perimetral para su infraestructura on premise?

Selección única

Código: SDI210

Infraestructuras on premise: hace referencia a la instalación de un sistema en una ubicación física, es decir, un

- ☒ Si, con un firewall licenciado y con soporte
- ☐ Si, con un firewall, pero sin licenciamiento ni soporte
- ☐ No se contó con firewall

Evidencia:

HAY UN FIREWALL Y CON SOPORTE CON LA EMPRESA BERRYTEL

178. ¿La entidad contó con soluciones antivirus para sus servidores físicos, servidores virtuales y los computadores?

Selección única

Código: SDI211

- ☒ Si, se contó con antivirus licenciado y con soporte para todos los servidores físicos, virtuales y computadores
- ☐ Parcialmente. Se contó con antivirus licenciado y con soporte, pero solo para algunos de los servidores físicos, virtuales y computadores
- ☐ Se contó con antivirus para los servidores físicos, virtuales y computadores, pero no se contó con licenciamiento ni soporte
- ☐ No se contó con antivirus

179. ¿La entidad realizó análisis de vulnerabilidades de seguridad a los activos de información a su infraestructura On Premise en la vigencia evaluada?

Selección única

Código: SDI212

- ☐ Si, lo realizó. Registre la fecha de entrega del informe del análisis:
- ☒ No

180. ¿La entidad realizó análisis de vulnerabilidades de seguridad a los activos de información de su infraestructura en Nube Pública/Privada en la vigencia anterior?

Selección única

Código: SDI213

- ☐ Sí. Registre la fecha de entrega del informe del análisis:
- ☒ No

181. ¿La entidad realizó análisis de vulnerabilidades para Portal Web, Sede electrónica y Servicios expuestos en Internet en la vigencia anterior?

Selección única

Código: SDI214

- ☐ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ☒ No

182. ¿La entidad se cercioró que los proveedores y contratistas cumplieran con las políticas o lineamientos internos de seguridad digital (Ciberseguridad)?

Selección única

Código: SDI216

- ☒ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ☐ No se verificó el cumplimiento
- ☐ La entidad no tiene lineamientos internos de ciberseguridad

Evidencia:

ANS CON EL PROVEEDOR

183. ¿La entidad implementó un sistema para el cumplimiento de la ley 1581 de 2012 -Ley de Protección de Datos Personales?

Selección única

Código: SDI219

- ☒ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ☐ No se ha implementado

Evidencia:

<https://www.lamesa-cundinamarca.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionyControl/POL%C3%8DTICA%20DE%20PROTECCION%20Y%20>

184. ¿La entidad estableció e implementó un procedimiento para la gestión de incidentes de seguridad digital (Ciberseguridad)?

Selección única

Código: SDI220

- ☐ Ha sido establecido, documentado e implementado e incluye la notificación a las autoridades pertinentes (CSIRT Gobierno / COLCERT)
- ☒ Ha sido establecido, documentado e implementado
- ☐ No lo ha establecido

Evidencia:

https://docs.google.com/document/d/1EDMStG8WVrhBcER03YkHehRBR-ErPKyb/edit?usp=drive_link&ouid=112644998603761058062&rtpof=true&sd=true

185. Respecto de los incidentes de seguridad digital (Ciberseguridad) durante la vigencia evaluada indique:

Selección múltiple

Código: SDI222

- ☐ Cuántos de esos incidentes fueron clasificados como Muy Graves y Graves:
- ☐ Cuántos de esos incidentes fueron clasificados como Menos Grave y Menor:
- ☒ No se presentó ningún incidente de seguridad digital durante la vigencia evaluada

186. ¿La entidad reportó los incidentes de seguridad digital (Ciberseguridad) acorde con lo establecido en la resolución 500 de 2022 del Ministerio de Tecnologías de la Información- MINTIC - COLCERT?

Selección múltiple

Código: SDI223

- ☐ Reportó los incidentes de seguridad digital clasificados como "muy graves y graves"
- ☐ Comunicó los incidentes de seguridad digital clasificados como "menos graves y menor"
- ☐ La entidad no reportó los incidentes

187. ¿La entidad tiene licenciados los sistemas operativos de todos los equipos de escritorio, portátiles y servidores?

Selección única

Código: SDI224

- ☒ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ☐ No, los sistemas operativos no tienen licencia

Evidencia:

TODO EQUIPO SE COMPRA CON LICENCIA OEM

188. ¿La entidad realizó durante la vigencia evaluada gestión de vulnerabilidades, actualización de equipos y parches de seguridad a equipos de escritorio, portátiles, servidores switch, Firewall, AccesPoint, hypervisores etc.?

Selección única

Código: SDI225

- ☐ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ☒ No

189. ¿La entidad tiene implementado métodos de autenticación del correo electrónico como DMARC, DKIM y SPF, para seguridad del correo electrónico y garantizar la autenticidad de los remitentes?

Selección única

Código: SDI226

- ☐ Sí, y cuenta con las evidencias:
☒ No, la entidad no tiene implementados métodos de autenticación del correo electrónico

Política: Defensa Jurídica

190. ¿La entidad implementó la Política de Prevención del Daño Antijurídico (PPDA) formulada y aprobada por el Comité de Conciliación o el representante legal, según el caso?

Selección única

Código: DJU200

Conteste esta pregunta respecto a la PPDA vigente sin importar que su formulación y aprobación haya sido en los

- ☒ Sí, y cuenta con las evidencias:
☐ No

Evidencia:

https://docs.google.com/document/d/1YuduqNDL4TKrxPPB4XkVGed1EltDerSo/edit?usp=drive_link&ouid=112655257314576256656&rtpof=true&sd=true

191. ¿En la formulación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico - PPDA, la entidad tuvo en cuenta las mayores causas de litigio por número de procesos o por el valor de las pretensiones?

Selección única

Código: DJU202

Conteste esta pregunta respecto a la PPDA vigente sin importar que su formulación y aprobación haya sido en los

- ☒ Sí, y cuenta con las evidencias:
☐ No
☐ No aplica porque la entidad no tiene litigiosidad y la política fue formulada teniendo como insumo factores relevantes que la entidad considera pueden ser fuente futura de litigiosidad

Evidencia:

https://docs.google.com/document/d/1YuduqNDL4TKrxPPB4XkVGed1EltDerSo/edit?usp=drive_link&ouid=112655257314576256656&rtpof=true&sd=true

192. ¿Los directivos de las áreas administrativas, secretarías y/o misionales donde se generan o se pueden generar las fallas o errores que ocasionan el daño antijurídico participaron en la formulación de la PPDA?

Selección única

Código: DJU205

Conteste esta pregunta respecto a la PPDA vigente sin importar que su formulación y aprobación haya sido en los

- ☒ Sí, y cuenta con las evidencias:
☐ No

Evidencia:

<https://drive.google.com/drive/u/2/folders/15ddLU81Yw4LET2Tp4fiGX1WMbdl3WrWE>

193. ¿El comité de conciliación y/o representante legal, según sea el caso, hizo seguimiento permanente a la PPDA vigente?

Selección única

Código: DJU207

Conteste esta pregunta respecto a la PPDA vigente sin importar que su formulación y aprobación haya sido en los

- ☒ Sí, y cuenta con las evidencias:

☐ No

Evidencia:

https://drive.google.com/file/d/1tDXaboezSNB9JhE0wax9U043jmjj9Aiz/view?usp=drive_link

194. ¿La entidad divulgó a sus servidores y contratistas la PPDA vigente a través de los medios de difusión seleccionados?

Selección única

Código: DJU208

Conteste esta pregunta respecto a la PPDA vigente sin importar que su formulación y aprobación haya sido en los

☒ Sí, y cuenta con las evidencias:

☐ No

Evidencia:

<https://drive.google.com/drive/u/2/folders/15ddLU81Yw4LET2Tp4fiGX1WMbdl3WrWE>

195. Para la vigencia evaluada indique:

Selección múltiple numérica

Código: DJU209

Asegúrese de responder todas las opciones. Para las que no aplican o no tiene digite cero (0)

☒ Número de derechos de petición que se radicaron en la entidad:

212

☒ Número de tutelas que invocaron la no garantía del derecho fundamental de petición:

45

☒ Número de procesos que tengan relación con violencia de género en los que la entidad es parte:

0

196. ¿La entidad contó con una base de datos con el inventario completo de sus trámites extrajudiciales y actualizó la información relacionada?

Selección única

Código: DJU212

Se entiende por base de datos todo Sistema de Información (incluido eKOGUI) o archivo en otro formato (ejemplo

☒ Sí, y cuenta con las evidencias:

☐ No

☐ No aplica porque no tienen trámites prejudiciales y extrajudiciales en los que son parte

Evidencia:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1VaA6DvQVbgBQZBs65LotJzIH5GyiPOlt/edit?usp=drive_link&ouid=112655257314576256656&rtfpof=true&sd=true

197. ¿El Comité de Conciliación elaboró su propio reglamento de conformidad con la Ley 2220 de 2022 y lo aprobó mediante decreto, resolución, circular, acuerdo u otro tipo de acto administrativo?

Selección única

Código: DJU213

Conteste esta pregunta sin importar en que vigencia elaboró el reglamento del Comité de Conciliación conforme a la

☒ Sí, y cuenta con las evidencias:

☐ Si, pero no fue aprobado / formalizado

☐ No. Explique la razón:

☐ No, la entidad no tiene Comité de Conciliación, aunque tiene la obligación legal

☐ No aplica porque la entidad no tiene la obligación de constituir un comité de conciliación

Evidencia:

https://drive.google.com/file/d/1AtjZZcUV5sJRDPTC21g6qDwvSy_8HN8t/view?usp=drive_link

198. ¿La entidad ha formulado directrices o lineamientos de conciliación en los últimos cuatro años?

Selección única

Código: DJU214

☒ Sí, y cuenta con las evidencias:

☐ No

☐ No aplica. La entidad no tuvo procesos ni conciliaciones durante el año evaluado

Evidencia:

https://drive.google.com/file/d/1Ugq29mP6-AePjflrGdyf8VV5mB3cTEWL/view?usp=drive_link

199. Acerca de la procedencia de las solicitudes de conciliación elevadas ante la entidad, ¿se deciden en los términos previstos por la normatividad?

Selección única

Código: DJU215

☒ Sí, y cuenta con las evidencias:

☐ Parcialmente, y cuenta con las evidencias:

☐ No

☐ No aplica porque no tenían solicitudes de conciliación

Evidencia:

https://drive.google.com/file/d/1V4QWuy5rmie95sGYhSMz6l84ePRI5pF6/view?usp=drive_link

200. Cuando es del caso ¿se ha promovido que los conflictos suscitados entre la entidad y otras entidades públicas sean sometidos al trámite de mediación ante la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado o la Procuraduría General de la Nación?

Selección única

Código: DJU216

Conteste esta pregunta sin importar el resultado de la mediación

☐ Sí

☐ No

☒ No aplica porque la entidad no tiene conflictos con entidades públicas

201. ¿La entidad contó con una base de datos con el inventario completo de procesos judiciales en los que es parte y actualizó la información relacionada?

Selección única

Código: DJU218

Se entiende por base de datos todo Sistema de Información (incluido eKOGUI) o archivo (ejemplo Excel) que

☒ Sí, y cuenta con las evidencias:

☐ No

☐ No aplica porque no tiene procesos judiciales en los que es parte

Evidencia:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1VaA6DvQVbgBQZBs65LotJzIH5GyiPOlt/edit?usp=drive_link&oid=112655257314576256656&rtpof=true&sd=true

202. ¿La entidad diseñó lineamientos que orienten la defensa técnica de los intereses de la entidad en los últimos cuatro años?

Selección única

Código: DJU219

- ☒ Sí, y cuenta con las evidencias:
☐ No

Evidencia:

https://drive.google.com/file/d/1Ugq29mP6-AePjfLrGdyf8VV5mB3cTEWL/view?usp=drive_link

203. En los estudios y/o análisis que realiza la entidad de los procesos que cursan o hayan cursado en su contra consideró:

Selección múltiple

Código: DJU220

- ☒ Las causas generadoras de los conflictos con el fin de proponer correctivos
☒ Los tipos de daño por los cuales resulta demandada o condenada la entidad
☐ El índice de condenas
☐ Las deficiencias en las actuaciones administrativas de la entidad
☐ Las deficiencias de las actuaciones procesales por parte de los apoderados de la entidad
☐ Ninguna de las anteriores
☐ No aplica porque la entidad no tiene ni ha tenido procesos en contra

204. Durante la vigencia evaluada, ¿la entidad contestó con oportunidad las demandas admitidas en su contra?

Selección única

Código: DJU221

- ☒ Sí, y cuenta con las evidencias:
☐ Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
☐ No
☐ No aplica porque durante el periodo evaluado, no se admitieron demandas en contra de la entidad

Evidencia:

https://drive.google.com/file/d/1CJcyVLsAAR0ft9BkwOQM2_VVnPPZXvO-C/view?usp=drive_link

205. ¿La entidad definió los criterios para la selección de los apoderados externos (apoderados contratistas)?

Selección única

Código: DJU223

Conteste esta pregunta sin importar que los criterios los haya definido en una vigencia anterior

- ☒ Sí, y cuenta con las evidencias:
☐ No
☐ No aplica porque la entidad no tiene apoderados externos

Evidencia:

https://drive.google.com/file/d/1OCizd9U_2Z5zhWQxQAdiQRMcSWv-5Vyn/view?usp=drive_link

206. ¿La entidad realizó seguimiento a los procesos encomendados a los apoderados externos?

Selección única

Código: DJU224

- ☒ Sí, y cuenta con las evidencias:

☐ No

Evidencia:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1mbGAncNnLEJLo4UTkUbWLP3MfXV0CNor/edit?usp=drive_link&oid=112655257314576256656&rtpof=true&sd=true

207. ¿La entidad cuenta con un sistema de información o base de datos que contenga el inventario completo de los trámites de cumplimiento y/o pago de sentencias, conciliaciones o laudos?

Selección única

Código: DJU226

Se entiende por base de datos todo Sistema de Información (incluido eKOGUI) o archivo (ejemplo Excel) que

- ☐ Sí, y cuenta con las evidencias:
☐ Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
☐ No
☒ No aplica porque no tiene trámites de cumplimiento y/o pago de sentencias, conciliaciones o laudos

208. ¿El procedimiento de cumplimiento y pago de sentencias y conciliaciones de la entidad está acorde con lo previsto en el Decreto Único del Sector Hacienda y Crédito Público?

Selección única

Código: DJU227

- ☐ Sí, y cuenta con las evidencias:
☐ Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
☐ No
☒ No aplica. Justifique la razón:

Toda vez que no hubo lugar a obligación de pago de sentencias y conciliaciones para este año

209. ¿La entidad ha adoptado formalmente una metodología para el cálculo de la provisión contable?

Selección única

Código: DJU228

Conteste esta pregunta sin importar que la adopción de la metodología se haya realizado en una vigencia anterior

- ☒ Sí, y cuenta con las evidencias:
☐ No

Evidencia:

PROVISION CONTABLE: <https://drive.google.com/file/d/1luLK1bQkxCokzoO6AcRrCeFu39sss9Ln/view?usp=sharing>

210. ¿La entidad realizó los estudios de procedencia de la acción de repetición dentro de los términos previstos?

Selección única

Código: DJU229

- ☐ Sí, y cuenta con las evidencias:
☐ No
☒ No aplica por la ausencia de pagos por créditos judiciales

211. ¿La entidad informó acerca de sus decisiones con respecto a la procedencia de la acción de repetición al Ministerio Público?

Selección única

Código: DJU230

- ☐ Sí, y cuenta con las evidencias:

- ☐ Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
☐ No
☒ No aplica por la ausencia de estudios de procedencia de la acción de repetición

212. ¿La entidad determinó la procedencia o improcedencia del llamamiento en garantía con fines de repetición?

Selección única

Código: DJU231

- ☐ Sí, y cuenta con las evidencias:
☐ Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
☐ No
☒ No aplica por la ausencia de procesos de reparación directa, controversias contractuales y nulidad y restablecimiento del derecho

Evidencia:

NO SE PRESENTARON PARA LA VIGENCIA 2025 CONDENAS

213. ¿La entidad contó con un programa de capacitación y actualización para las personas que intervienen en la defensa jurídica?

Selección única

Código: DJU232

- ☒ Sí, y cuenta con las evidencias:
☐ No

Evidencia:

DIPLOMAS: <https://drive.google.com/file/d/1X0xF8ZuFgmWFZVTSIfBj2FwoHsb8RBWI/view?usp=sharing>

214. El número de sentencias falladas en contra de la entidad para la vigencia evaluada, con respecto a la anterior:

Selección única

Código: DJU234

- ☐ Disminuyó
☐ Aumentó
☐ Se mantuvo igual / constante
☒ No aplica porque no ha tenido sentencias en contra

215. ¿El área de planeación cumplió con la obligación de formular un indicador de gestión relacionado con la prevención del daño antijurídico y realizó seguimiento efectivo al mismo según las responsabilidades asignadas a las demás áreas de la entidad?

Selección única

Código: DJU235

Para contestar esta pregunta tenga en cuenta lo establecido en el artículo 122 de la Ley 2220 de 2022

- ☒ Sí, y cuenta con las evidencias:
☐ No

Evidencia:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1FppcPtdFloXSylaTtaQRDE1AtOcf29CI/edit?usp=drive_link&ouid=112655257314576256656&rtpof=true&sd=true

216. El número de demandas notificadas en contra de la entidad para la vigencia evaluada, con respecto a la anterior:

Selección única

Código: DJU236

- ☒ Disminuyó
- ☐ Aumentó
- ☐ Se mantuvo igual / constante

217. El número de conciliaciones aprobadas para la vigencia evaluada, con respecto a la anterior:

Selección única

Código: DJU237

Tenga en cuenta solo aquellas conciliaciones aprobadas por la autoridad judicial.

- ☒ Disminuyó
- ☐ Aumentó
- ☐ Se mantuvo igual / constante

Política: Servicio al Ciudadano

218. La estrategia anual de servicio a la ciudadanía de la entidad para la vigencia evaluada:

Selección única

Código: SEC200

La estrategia anual de servicio a la ciudadanía puede estar integrada a: el Plan Anticorrupción y de Atención al

- ☐ Se formuló, se aprobó y se integró al plan de acción anual
- ☐ Se formuló y se aprobó, pero no se integró al plan de acción anual
- ☒ Se formuló, pero no se aprobó
- ☐ No se formuló

Evidencia:

Estrategia Atención al ciudadano: <https://drive.google.com/file/d/119stuXpeZrwIAI8gVpL5YL2MMfM19NVP/view?usp=sharing>

219. Para la planeación de la estrategia anual de servicio a la ciudadanía en el marco del plan institucional, la entidad:

Selección múltiple

Código: SEC201

- ☒ Realizó un autodiagnóstico para conocer el estado actual
- ☒ Estableció prioridades y definió acciones para implementar la estrategia
- ☒ Estableció objetivos, metas, responsables y fechas
- ☐ Estableció indicadores de gestión y medición
- ☒ Asignó recursos para su ejecución
- ☐ Generó espacios participativos con las diferentes áreas de la entidad y grupos de valor externos, para la construcción y priorización de las acciones
- ☐ Ninguna de las anteriores

Evidencia:

Autodiagnostico : <https://drive.google.com/file/d/1NmjKcVWQDFWi9BSPipCU4GRNwiDL4g2y/view?usp=sharing>

Estregetia Atención al Ciudadano: <https://drive.google.com/file/d/1EXaZ56LzvkbOaVzu-q60ZpdTUDKr7NxE/view?usp=sharing>

Contrato Software PQRS: <https://drive.google.com/file/d/11qg-zDOC7S1O-fFPD-JPwcWmTKInCR1/view?usp=sharing>

220. Para la elaboración del autodiagnóstico base para la planeación de la estrategia anual de servicio a la ciudadanía, la entidad tomó como insumos:

Selección múltiple

Código: SEC202

- ☐ Los ejercicios de caracterización de ciudadanía y grupos de valor
- ☐ Los resultados y recomendaciones de la medición del desempeño de la política de servicio al ciudadano y de las otras políticas de relacionamiento con la ciudadanía
- ☐ Los resultados de los informes de la gestión de Derechos de Petición: peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD)
- ☐ Los resultados de los espacios de participación ciudadana (incluye acciones de rendición de cuentas cuando apliquen)
- ☐ Los resultados de los informes emitidos por entes de control, veedurías ciudadanas u otros actores
- ☐ Los resultados de las encuestas de percepción y de evaluación de la experiencia ciudadana
- ☐ Otros estudios nacionales (encuesta de percepción de ambiente y desempeño institucional nacional (EDI) - departamental (EDID) del DANE) o internacionales, o informes internos
- ☐ Ninguna de las anteriores

Evidencia:

Medición Autodiagnóstico: <https://drive.google.com/file/d/15AREsOS5onf6S5LiegI9GI2VvuHkaE8h/view?usp=sharing> Informes PQRS: https://drive.google.com/file/d/1_pVDkfO2-ULtpfQoXQvVZ9WVaYd7nXgF/view?usp=sharing
<https://drive.google.com/file/d/1lgwHdHktWnPhtO3eKc15EGJz72dIN2ps/view?usp=sharing>
 Informes Control Interno : <https://drive.google.com/file/d/1TNaJM1569fU85GhJepBoTmziyljXXFwP/view?usp=sharing>
 Infomrres Encuestas de Percepción :
https://drive.google.com/file/d/1p3p6OGB66c_dbhXA9Dj_w6Aot5JVxpOs/view?usp=sharing
<https://drive.google.com/file/d/1fnofnl9XMT8Dj1FGXqkzF5jQFOApGsAo/view?usp=sharing>

221. La estrategia anual de servicio a la ciudadanía en el marco del plan institucional para la vigencia evaluada definió:

Selección múltiple

Código: SEC203

- ☐ Un responsable, área o grupo que lidere la estrategia de servicio a la ciudadanía
- ☐ Acciones para la oferta institucional de información pública, trámites, servicios, espacios de diálogo, control social, participación y de construcción con la ciudadanía
- ☐ Canales de atención suficientes, accesibles e incluyentes para dar respuestas a las PQRSD
- ☐ Acciones de lenguaje claro, comprensible e incluyente de acuerdo con la Circular Externa 100-010-2021 de Función Pública
- ☐ Protocolos o lineamientos para el servicio o relacionamiento con la ciudadanía
- ☐ Procesos y procedimientos para el servicio y relacionamiento con la ciudadanía
- ☐ Acciones de publicación y actualización de la información contenida en el "Menú Atención y Servicios a la Ciudadanía" de la página web
- ☐ Acciones con enfoque diferencial poblacional, de acuerdo con el contexto y las necesidades particulares de las ciudadanías
- ☐ Acciones que garanticen la accesibilidad física, web y comunicativa de personas en condición de discapacidad
- ☐ Actividades que integren y articulen los servicios y trámites para facilitar el acceso de la ciudadanía, a través de ferias, centros integrados de servicios, entre otros
- ☐ Acciones para documentar buenas prácticas en el servicio o relacionamiento con la ciudadanía
- ☐ Herramientas o mecanismos de evaluación del servicio y medición de la experiencia ciudadana
- ☐ Acciones de caracterización de la ciudadanía y grupos de valor
- ☐ Otros. ¿Cuáles?:
- ☐ Ninguna de las anteriores

222. Señale las acciones de lenguaje claro, comprensible e incluyente incluidas en la estrategia anual de servicio o relacionamiento con la ciudadanía:

Selección múltiple

Código: SEC204

Tenga en cuenta lo previsto en la Sentencia C-804 del 2006

- ☐ Articulación con el comité de gestión y desempeño institucional o la instancia que se haya definido de acuerdo con la naturaleza de la entidad (acción estratégica)
- ☒ Adecuación y adaptación de contenidos en manuales, procesos, procedimientos y protocolos
- ☐ Adecuación y adaptación de contenidos para poblaciones específicas, según necesidades comunicativas identificadas
- ☐ Adecuación y adaptación de contenidos para procesos de comunicación, divulgación y formación a ciudadanías y grupos de valor
- ☒ Diseño o divulgación de sesiones, talleres o jornadas de formación en lenguaje claro, comprensible e incluyente, en el marco del plan institucional de capacitaciones (PIC)
- ☒ Adecuación y adaptación de contenidos relacionados con la oferta de la entidad: trámites, bienes, servicios, etc.
- ☒ Incorporación de lenguaje claro, comprensible e incluyente en la estrategia de comunicaciones (acciones de comunicación)
- ☒ Diseño de formatos, plantillas y respuestas tipo a PQRSDF de las ciudadanías en lenguaje claro, comprensible e incluyente

223. Señale los grupos de valor que participaron en la elaboración de la estrategia anual de servicio a la ciudadanía:

Selección múltiple

Código: SEC205

- ☐ Servidores/as y contratistas de la entidad
- ☒ Ciudadanías en general
- ☐ Personas en condición de discapacidad
- ☐ Personas con identidades de género diversas
- ☐ Personas en proceso de reintegración y reincorporación
- ☐ Personas pertenecientes a grupos étnicos
- ☐ Servidores/as y contratistas de otras entidades
- ☐ Colaboradores/as y empleados/as de la empresa privada
- ☐ Academia
- ☐ Colectivos u organizaciones de la sociedad civil relacionados con el quehacer de la entidad
- ☐ Otros. ¿Cuáles?:
- ☐ Ninguno de las anteriores

224. Frente a las acciones de fortalecimiento del talento humano para el relacionamiento con la ciudadanía, la entidad:

Selección múltiple

Código: SEC206

- ☒ Estableció incentivos o estímulos para resaltar el trabajo de los servidores y contratistas que participan en la atención y relacionamiento con la ciudadanía
- ☒ Identificó e incorporó las necesidades de capacitación del talento humano de la entidad, para fortalecer las habilidades y competencias en materia de servicio y relacionamiento con la ciudadanía
- ☒ Desarrolló acciones de promoción del Código de Integridad y cultura de servicio
- ☐ Otra. ¿Cuál?:
- ☐ Ninguno de los anteriores

225. La entidad incluyó en sus planes de capacitación, inducción y reintroducción actividades para fortalecer los conocimientos y habilidades en:

Selección múltiple

Código: SEC207

- ☒ Protocolos de servicio y relacionamiento con la ciudadanía para todos los canales de atención
- ☒ Normatividad de servicio a las ciudadanías
- ☐ Prevención temprana y superación de la estigmatización de las personas en proceso de reincorporación y reintegración
- ☒ Caracterización de ciudadanía y grupos de valor
- ☒ Evaluación del servicio y medición de la experiencia ciudadana
- ☒ Gestión de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD)
- ☒ Servicio ciudadano incluyente
- ☒ Accesibilidad y de relacionamiento con personas con discapacidad
- ☒ Enfoque diferencial
- ☐ Otros. ¿Cuáles?:

Evidencia:

Plan Capacitación PIC : <https://drive.google.com/file/d/1humHQqL4VIMfCPCVgAy5GsPjIkvDMGbF/view?usp=sharing> carta
trato digno : https://drive.google.com/file/d/1ixtyjOnL_bXyurSOWLYI_D9tp8DclCC/view?usp=sharing Inducción
Procesos y procedimientos: https://drive.google.com/file/d/1ZT9iqxW-nuPPkg8DgZNU_Hwv4avf4qrB/view?usp=sharing
https://drive.google.com/file/d/1Yy7_WltI08PwZ7mupUwZmQJjDlniM9BF/view?usp=sharing
Capacitación PQRSD <https://drive.google.com/file/d/1cHBg5SnYYxCabC5G1w4mYs0clYgV-rQ6/view?usp=sharing>
Accesibilidad: <https://drive.google.com/file/d/1ast34FizXWgROQchxTJCCG3RFmKjZ9zM/view?usp=sharing>
<https://drive.google.com/file/d/1NMB0Gc0ELjLV>

226. En la entidad, la dependencia encargada del servicio y el relacionamiento con la ciudadanía tuvo dentro de sus responsabilidades:

Selección múltiple

Código: SEC208

Puede ser dependencia, área, grupo

- ☒ Liderar las políticas relación del Estado con la ciudadanía
- ☒ Desarrollar el ejercicio de caracterización de la ciudadanía y grupos de valor de acuerdo con los lineamientos vigentes
- ☒ Formular, implementar, hacer seguimiento y evaluar las políticas de relación del Estado con la ciudadanía
- ☒ Coordinar con otras dependencias y el área de planeación, las acciones de las políticas de la relación Estado con la ciudadanía
- ☒ Divulgar interna y externamente la oferta institucional, canales y escenarios de relacionamiento y toda información clave que facilite el ejercicio de derechos y cumplimiento de deberes ciudadanos
- ☒ Actualizar y simplificar los procesos, procedimientos y protocolos de servicio para fortalecer el relacionamiento con los grupos de valor
- ☒ Gestionar las adecuaciones y mejoras de la infraestructura física, tecnológica, humana, financiera y administrativa, para fortalecer la interacción con la ciudadanía y sus grupos de valor
- ☒ Actualizar, verificar y usar la información en las herramientas o sistemas donde se registran los datos de atención a la ciudadanía, para realizar seguimiento a los servicios
- ☒ Coordinar con el líder de gestión humana de la entidad, la capacitación, cualificación y reconocimiento del talento humano de la entidad en temas del servicio y el relacionamiento con la ciudadanía y los grupos de valor
- ☒ Gestionar los Derechos de Petición: peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD) y la administración de los canales de atención de la entidad
- ☒ Liderar y apoyar las acciones de lenguaje claro, comprensible e incluyente en la entidad

- ☒ Hacer seguimiento, medición y evaluación de la experiencia ciudadana en los diferentes escenarios de relacionamiento con la entidad
- ☒ Proponer mejoras a la oferta institucional y de los escenarios de relacionamiento a partir de los resultados del seguimiento, medición y evaluación de la experiencia ciudadana
- ☒ Promover y desarrollar acciones para facilitar el acceso de personas con discapacidad a la oferta institucional, la información pública, control social y la participación

227. Señale los canales de atención que la entidad puso a disposición de la ciudadanía y que operaron en la vigencia evaluada:

Selección múltiple

Código: SEC211

- ☒ Presencial
- ☒ Telefónico
- ☒ Virtual
- ☒ Itinerante o alternativos (ejemplo, puntos móviles de atención, ferias, caravanas de servicio, etc)
- ☒ Centros integrados de servicios
- ☐ Ninguno de los anteriores

228. Para el desarrollo o participación en jornadas itinerantes o alternativas de relacionamiento con las ciudadanías, la entidad:

Selección múltiple

Código: SEC214

- ☒ Caracterizó el territorio, las ciudadanías y los grupos de valor a donde llevó su oferta institucional
- ☒ Definió la oferta institucional para llevar al territorio, de acuerdo con la caracterización elaborada
- ☒ Divulgó y convocó a la ciudadanía y grupos de valor que participen en jornadas itinerantes o alternativas de relacionamiento
- ☒ Desarrolló acciones para garantizar el acceso a derechos, bienes, y servicios de las ciudadanías en condiciones de igualdad
- ☐ Estableció mecanismos de medición y seguimiento sobre el desarrollo de estas jornadas itinerantes o alternativas de relacionamiento con las ciudadanías

229. Durante la vigencia evaluada el Menú Atención y Servicios a la Ciudadanía de su sitio web permitió el acceso a la información y contenidos relacionados con:

Selección múltiple

Código: SEC215

- ☒ Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública
- ☒ La oferta institucional de información pública
- ☒ Canales habilitados para la atención a la ciudadanía y demás grupos caracterizados
- ☒ Mecanismo para agendamiento de citas para atención presencial a usuarios, e información de horarios de atención en sedes físicas
- ☒ Formulario de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD)
- ☒ Herramientas o instrumentos de medición y evaluación de la experiencia ciudadana implementados por la entidad
- ☒ Enlace al Protocolo de Atención al Ciudadano de la entidad
- ☒ Enlace a la Carta de Trato Digno
- ☒ Enlace a la Estrategia de Servicio a la Ciudadanía
- ☒ Enlace a la encuesta de percepción ciudadana, así como a sus resultados e informes, con sus respectivos objetivos e instructivos
- ☐ Otros. ¿Cuáles?:
- ☐ No disponen del Menú Atención y Servicios a la Ciudadanía

Evidencia:

<https://www.lamesa-cundinamarca.gov.co/Paginas/default.aspx#/>

230. El formulario de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD), dispuesto en el Menú de Atención y Servicios a la Ciudadanía a través del sitio web, contó con las siguientes condiciones técnicas:

Selección múltiple

Código: SEC216

De acuerdo con lo señalado por el Anexo 2 de la Resolución 1519 de 2020. En desarrollo de los contenidos sobre

- ☒ Mensaje de confirmación de recibido por la entidad
- ☒ Validación de campos mediante la que se alertó al ciudadano sobre errores o falta de información en el diligenciamiento del formulario, de forma visible y accesible para todas las personas
- ☒ Mecanismo para que los correos electrónicos remitidos de manera automática no se categorizaran como NO deseados o SPAM
- ☒ Mecanismos de seguimiento en línea para que el ciudadano verificara el estado de respuesta de su petición, queja, reclamo, sugerencia y denuncia (PQRSD)
- ☒ Mecanismos para informar al ciudadano el motivo y las opciones para hacer nuevamente su solicitud, en caso de que el sistema presentara errores durante el diligenciamiento del formulario
- ☒ Vinculó las solicitudes de información pública como una tipología en el sistema de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD), para gestionirlas y hacerles seguimiento
- ☒ Opción para ser diligenciado y enviado a través de dispositivos móviles
- ☒ Medidas de seguridad digital y de la información, acorde a los lineamientos del anexo 3 de la resolución 1519 de 2020
- ☐ Otros. ¿Cuáles?:
- ☐ Ninguna de las anteriores

231. A partir de los resultados de la evaluación del servicio y medición de la experiencia ciudadana, la entidad:

Selección múltiple

Código: SEC217

Una persona se relaciona con la institucionalidad pública, a través de los siguientes escenarios:

- ☒ Identificó debilidades y fortalezas en los escenarios de relacionamiento con la ciudadanía
- ☒ Definió acciones para la mejora continua de cada escenario de relacionamiento con la ciudadanía
- ☒ Implementó acciones para gestionar la mejora continua y de cada escenario de relacionamiento con la ciudadanía
- ☒ Documentó las buenas prácticas de relacionamiento con la ciudadanía
- ☐ No desarrolló acciones evaluación del servicio y medición de la experiencia ciudadana

232. Con el fin de promover la accesibilidad y atender las necesidades de las personas con discapacidad, la entidad contó con:

Selección múltiple

Código: SEC220

- ☒ Ajustes razonables para facilitar el acceso de personas con discapacidad y grupos de valor a la oferta institucional
- ☒ Ayudas a través de la página web y otros recursos tecnológicos que facilitaron la comunicación y acceso a la información a personas con discapacidad visual
- ☒ Ayudas visuales y textuales que facilitaron la comunicación y acceso a la información a personas con discapacidad auditiva
- ☒ Talento humano capacitado o realizó convenios o alianzas con otras entidades en el canal presencial (Ej.: traductores e intérpretes de otras lenguas)
- ☒ Ejercicios de participación ciudadana que facilitaron el acceso y la comunicación con personas con discapacidad visual y auditiva
- ☐ Otros. ¿Cuáles?:

☐ Ninguna de las anteriores

233. Para facilitar el acceso a las instalaciones e infraestructura física, acorde con la norma NTC 6047 la entidad contó con:

Selección múltiple

Código: SEC223

- ☒ Controles de acceso de personas con un ancho de paso igual o mayor a 80 cm
- ☒ Un acceso con espacio libre de maniobra antes y después de la puerta de al menos 1,50 metros
- ☒ Un recorrido o sendero peatonal libre de obstáculos
- ☐ Señalización inclusiva. Especifique que tipos de señalización ha utilizado:
- ☒ Espacios de libre paso entre objetos o muebles con un mínimo de 80 cm de ancho para el tránsito de personas con discapacidad física o con movilidad reducida
- ☐ Baños públicos diseñados o acondicionados con baterías sanitarias para uso de personas con discapacidad
- ☐ Paraderos o estacionamientos para personas con discapacidad
- ☐ Anfitriones o talento humano que acompañe en el recorrido por la entidad a las personas con discapacidad, que lo soliciten
- ☐ Dispositivos tecnológicos para facilitar la movilidad de las personas con discapacidad en la entidad
- ☐ Ninguna de las anteriores

234. En cumplimiento del artículo 17 de la Ley 2052, ¿la entidad creó la oficina, dependencia o grupo de trabajo de relacionamiento con las ciudadanías?

Selección única

Código: SEC226

"En la Nación, en los Departamentos, Distritos y Municipios con población superior a 100.000 habitantes, deberán

- ☐ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ☒ Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- ☐ No
- ☐ A la entidad no le aplica el cumplimiento del artículo 17 de la Ley 2052 de 2020

Evidencia:

nombramiento profesional oficina relacionamiento estado ciudadano: <https://drive.google.com/file/d/1Kwn8vZw-Lt1b2VYSFdZiLJ83scsJEFJ2/view?usp=sharing>

235. La entidad cuenta con un líder para la implementación de la Política de Servicio a la Ciudadanía, en los casos en que no le aplica el artículo 17 de la Ley 2052 de 2020, y desarrolló las siguientes acciones:

Selección múltiple

Código: SEC227

El artículo 17 de la Ley 2052 de 2020 habla de la creación de la Oficina de Relacionamiento con la Ciudadanía. Sin

- ☐ Formular, implementar, hacer seguimiento y evaluar la Política de Servicio a la ciudadanía
- ☐ Coordinar con otras dependencias y el área de planeación, las acciones de la Política de Servicio a la Ciudadanía
- ☐ Divulgar interna y externamente la oferta institucional, canales y escenarios de relacionamiento y toda información clave que facilite el ejercicio de derechos y cumplimiento de deberes ciudadanos
- ☐ Actualizar y simplificar los procesos, procedimientos y protocolos de servicio para fortalecer el relacionamiento con la ciudadanía
- ☐ Gestionar las adecuaciones y mejoras de la infraestructura física, tecnológica, humana, financiera y administrativa, para fortalecer la interacción con la ciudadanía y sus grupos de valor
- ☐ Actualizar, verificar y usar la información en las herramientas o sistemas donde se registran los datos de atención a la ciudadanía, para realizar seguimiento a los servicios
- ☐ Hacer seguimiento, medición y evaluación de la experiencia ciudadana en los diferentes escenarios de relacionamiento con la entidad

- ☐ La entidad no cuenta con un líder de la implementación de la política de Servicio a la ciudadanía dependencia, área o grupo

Política: Racionalización de Trámites

236. ¿Cuántos trámites, OPAS y consultas de información pública tenía la entidad registrados en SUIIT, durante la vigencia evaluada?

Selección múltiple numérica

Código: RTR201

La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIIT u otro" por lo tanto no puede ser editada

- ☒ Trámites:
63
- ☐ Otros Procedimientos Administrativos (OPAS):
- ☐ Consultas de acceso a información pública:

237. ¿Durante la vigencia evaluada, la entidad registró una estrategia de racionalización en el SUIIT para mejorar su oferta institucional y hacer la vida ciudadana más garante de derechos?

Selección única

Código: RTR202

La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIIT u otro" por lo tanto no puede ser editada

- ☒ Sí
- ☐ No
- ☐ No, pero presenta justificación

238. Del total de trámites que tenía inscritos la entidad en el SUIIT en la vigencia evaluada, cuántos podían realizarse:

Selección múltiple numérica

Código: RTR206

La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIIT u otro" por lo tanto no puede ser editada

- ☒ Totalmente en línea:
2
- ☐ Parcialmente en línea:
3

239. Del total de otros procedimientos administrativos que tenía inscritos la entidad en el SUIIT en la vigencia evaluada, cuántos podían realizarse:

Selección múltiple numérica

Código: RTR207

La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIIT u otro" por lo tanto no puede ser editada

- ☐ Totalmente en línea:
- ☐ Parcialmente en línea:

240. Del total de trámites parcial y totalmente en línea, registrados en SUIIT, ¿Cuántos permitían a los usuarios hacer seguimiento en línea?

Selección múltiple numérica

Código: RTR214

- ☒ Totalmente en línea:
1
- ☐ Parcialmente en línea:

1

241. Del total de otros procedimientos administrativos parcial y totalmente en línea, registrados en SUIT, ¿Cuántos permitían a los usuarios hacer seguimiento en línea?

Selección múltiple numérica

Código: RTR215

- ☐ Totalmente en línea:
- ☐ Parcialmente en línea:

242. Con respecto a los trámites de la entidad registrados en SUIT, disponibles total y parcialmente en línea, indique:

Selección múltiple

Código: RTR216

- ☒ Número total de usuarios de los trámites totalmente en línea durante 2025:
1
- ☒ Número total de usuarios satisfechos con el uso de los trámites totalmente en línea durante 2025:
1
- ☒ Número total de usuarios de los trámites parcialmente en línea durante 2025:
80
- ☒ Número total de usuarios satisfechos con el uso de los trámites parcialmente en línea durante 2025:
80
- ☐ La entidad no cuenta con esa información

243. Del total de trámites inscritos en el SUIT que tenía la entidad en la vigencia evaluada, indique:

Selección múltiple numérica

Código: RTR217

- ☒ ¿Cuántos se digitalizaron? Un trámite digitalizado es aquel cuya solicitud, procesamiento, almacenamiento, consulta, acceso y disposición de datos, a lo largo de todo el proceso realizado al interior de la entidad, se hace por medios digitales
0
- ☒ ¿Cuántos se digitalizaron parcialmente? Un trámite digitalizado es aquel cuya solicitud, procesamiento, almacenamiento, consulta, acceso y disposición de datos, a lo largo de parte del proceso realizado al interior de la entidad, se hace por medios digitales
0
- ☒ ¿Cuántos se automatizaron? Un trámite automatizado es aquel en donde todo el proceso realizado al interior de la entidad se hace sin intervención humana mediante el uso de TIC
0
- ☒ ¿Cuántos se automatizaron parcialmente? Un trámite automatizado parcialmente es aquel en donde parte del proceso realizado al interior de la entidad se hace sin intervención humana mediante el uso de TIC
0

244. Con respecto a los servicios de intercambio de información, indique:

Selección múltiple numérica

Código: RTR218

- ☒ ¿De cuántas entidades requirieron servicios de intercambio de información para la realización de sus trámites?
0
- ☒ ¿De cuántas entidades requirieron servicios de intercambio de información para la realización de sus otros procedimientos administrativos (OPAS)?
0
- ☒ ¿De cuántas entidades requirieron servicios de intercambio de información para la realización de sus consultas de acceso a información pública?

0

245. Con respecto a los trámites de la entidad que requieren servicios de intercambio de información, indique:

Selección múltiple numérica

Código: RTR219

- ☒ ¿Cuántos trámites de la entidad interoperan con otras entidades?
0
- ☒ ¿Cuántos servicios de intercambio de información requirió la entidad para la realización de sus trámites?
0
- ☒ ¿Cuántos de esos servicios de intercambio de información se encuentran vinculados a X-ROAD?
0

246. Con respecto a los trámites de la entidad, indique:

Selección múltiple numérica

Código: RTR220

- ☒ ¿Cuántos trámites requerían verificar la identidad de sus usuarios?
0
- ☒ De los trámites que requerían verificar la identidad de sus usuarios, ¿cuántos usaron el servicio de autenticación digital de los Servicios Ciudadanos Digitales?
0

247. Indique el promedio mensual de usuarios, de los trámites que usan el servicio de autenticación digital de los Servicios Ciudadanos Digitales, proyectado para la vigencia 2026:

Abierta numérica

Código: RTR221

248. Con respecto a los Otros Procedimientos Administrativos - OPAS de la entidad, indique:

Selección múltiple numérica

Código: RTR222

- ☐ ¿Cuántos OPAS de la entidad requerían interoperabilidad con otras entidades?
- ☐ ¿Cuántos servicios de intercambio de información requirió la entidad para la realización de sus OPAS?
- ☐ ¿Cuántos de esos servicios de intercambio de información se encuentran vinculados a X-ROAD?

249. Con respecto a las consultas de acceso a información pública de la entidad, indique:

Selección múltiple numérica

Código: RTR223

- ☐ ¿Cuántas consultas de acceso a información pública de la entidad requerían interoperabilidad con otras entidades?
- ☐ ¿Cuántos servicios de intercambio de información requirió la entidad para la realización de sus consultas de acceso a información pública?
- ☐ ¿Cuántos de esos servicios de intercambio de información se encuentran vinculados a X-ROAD?

250. Con respecto al servicio de Carpeta Ciudadana Digital, indique:

Selección múltiple numérica

Código: RTR224

- ☒ ¿Cuántos documentos resultantes de los trámites tiene la entidad?
0
- ☒ ¿Cuántos de los documentos resultantes de los trámites están disponibles en la Carpeta Ciudadana Digital?

0

251. El servicio de Carpeta Ciudadana Digital le ha permitido a la entidad:

Selección múltiple

Código: RTR225

- ☐ Reducir el número de PQRSD en la entidad
- ☐ Reducir los tiempos de respuesta de los trámites
- ☐ Reducir el consumo de papel necesario para dar respuesta a los trámites
- ☐ Otros beneficios. Indique cuáles:
- ☐ Según las mediciones adelantadas por la entidad, el servicio de Carpeta Ciudadana Digital no le ha generado beneficios
- ☐ La entidad no ha desarrollado mediciones para evaluar los beneficios de utilizar el servicio de Carpeta Ciudadana Digital

252. Seleccione los factores que la entidad tuvo en cuenta para priorizar la mejora de trámites u otros procedimientos durante la vigencia evaluada:

Selección múltiple

Código: RTR226

- ☐ Compromisos frente al Plan de Desarrollo
- ☐ Compromisos frente a políticas públicas, sectoriales, transversales y otras
- ☐ Trámites con altos costos, mayor número de pasos, tiempos de respuesta, requisitos o documentos
- ☒ Trámites con mayor demanda, quejas o que han sido identificados por los ciudadanos como prioritarios a simplificar
- ☐ Análisis interno de procesos, procedimientos, costos, posibles riesgos de corrupción y/u otros criterios definidos por la entidad
- ☐ Trámites que no han sido racionalizados en vigencias anteriores
- ☐ Información derivada de la caracterización de los grupos de valor y grupos de interés
- ☐ Los resultados de los ejercicios de participación ciudadana
- ☐ Otro. ¿Cuál?:

253. En la estrategia de racionalización de la vigencia evaluada, ¿Cuántas acciones formuló la entidad para simplificar o mejorar trámites a través de acciones administrativas, normativas o tecnológicas?

Abierta numérica

Código: RTR228

La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIT u otro" por lo tanto no puede ser editada

1

254. De las acciones de racionalización registradas en el SUIT por la entidad, ¿Cuántas implementó durante la vigencia evaluada?

Abierta numérica

Código: RTR229

La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIT u otro" por lo tanto no puede ser editada

1

255. La entidad durante la vigencia evaluada registró trimestralmente en el SUIT los datos de operación de:

Selección múltiple

Código: RTR230

La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIT u otro" por lo tanto no puede ser editada

- ☒ Trámites

- ☐ Otros Procedimientos Administrativos
- ☐ Consultas de acceso a información pública
- ☐ Ninguna de las anteriores

256. Las acciones de racionalización de trámites u otros procedimientos administrativos o consultas de acceso a la información pública implementadas por la entidad, han permitido:

Selección múltiple

Código: RTR231

- ☐ Reducir los pasos de los trámites u otros procedimientos administrativos
- ☐ Reducir los costos de los trámites u otros procedimientos administrativos
- ☐ Reducir los requisitos y/o documentos de los trámites /otros procedimientos administrativos
- ☒ Reducir los tiempos de respuesta de los trámites u otros procedimientos administrativos

Evidencia:

TIEMPO DE 15 A 5 DIAS

- ☒ Disminuir la presencia del ciudadano en las ventanillas de la entidad haciendo uso de medios digitales

Evidencia:

ENVIARLE LA RESPUESTA POR UN CORREO

- ☐ Disminuir posibles riesgos de corrupción
- ☐ Mejorar la interacción y experiencia de la ciudadanía y grupos de valor
- ☐ Reconocer los incentivos y/o valor agregado a los ciudadanos que realizan los trámites en línea, de conformidad con el artículo 23 de la Ley 2052 de 2020
- ☐ Ninguna de las anteriores

257. ¿La entidad midió la experiencia ciudadana en el uso de trámites u otros procedimientos administrativos o consultas de acceso a información pública durante la vigencia evaluada?

Selección única

Código: RTR232

- ☐ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ☐ Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- ☒ No

258. Para gestionar la mejora continua de la política de simplificación, racionalización y estandarización de trámites, la entidad:

Selección múltiple

Código: RTR233

- ☐ Promovió una cultura gestión de su conocimiento, preservación de la memoria y aprendizaje institucional
- ☐ Identificó y documentó experiencias que generan valor y sirven como referente de buena práctica
- ☐ Difundió los resultados de la documentación y sistematización de las buenas prácticas con sus grupos de valor y usuarios interesados
- ☐ Identificó y documentó lecciones aprendidas que lleven a mejorar los procesos, procedimientos y actividades de gestión
- ☐ Implementó acciones de mejora institucional como resultado de la documentación y sistematización de lecciones aprendidas
- ☒ Ninguna de las anteriores

Evidencia:

NO APLICA

259. ¿En el menú de transparencia y acceso a la información pública de la página web de la entidad, se tienen publicados los trámites, opas, y consultas de acceso a información pública de manera exactamente coincidente con lo registrado en el SUIT (anexo 2 de Resolución 1519 de 2020 MINTIC)?

Selección única

Código: RTR234

- ☒ Sí, y cuenta con las evidencias. Ingrese la URL del menú de transparencia y acceso a la información pública:
- ☐ No
- ☐ La entidad no tiene menú de transparencia en su página web

Evidencia:

<https://www.lamesa-cundinamarca.gov.co/Ciudadanos/Paginas/Tramites-y-Servicios.aspx>

260. En el menú de Atención y Servicios a la Ciudadanía de la página web se tienen publicados los trámites, opas y consultas de acceso a información pública de manera exactamente coincidente con lo registrado en el SUIT (anexo 2 de Resolución 1519 de 2020 MINTIC)

Selección única

Código: RTR235

- ☒ Sí, y cuenta con las evidencias. Ingrese la URL del menú de Atención y Servicios a la Ciudadanía:
- ☐ No
- ☐ La entidad no tiene menú de Atención y Servicios a la Ciudadanía

Evidencia:

<https://www.lamesa-cundinamarca.gov.co/Ciudadanos/Paginas/Tramites-y-Servicios.aspx>

Política: Participación Ciudadana

261. En el marco de la planeación anual para la vigencia evaluada, la entidad formuló las estrategias para el fortalecimiento de la relación con la ciudadanía y grupos de valor, incluyendo:

Selección múltiple

Código: PCI200

Grupos de valor: personas naturales (ciudadanos) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas) a quienes van

- ☒ Acciones para la participación ciudadana en cada fase del ciclo de la gestión pública

Evidencia:

ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2025:

<https://drive.google.com/file/d/1Oyq43YANcILjIvs7YI3qQB6VMdYMHs89/view?usp=sharing>

- ☒ Acciones para la rendición de cuentas

Evidencia:

ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2025:

<https://drive.google.com/file/d/1Oyq43YANcILjIvs7YI3qQB6VMdYMHs89/view?usp=sharing>

- ☒ Acciones para promover y facilitar el control social

Evidencia:

ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2025:

<https://drive.google.com/file/d/1Oyq43YANcILjIvs7YI3qQB6VMdYMHs89/view?usp=sharing>

- ☐ La entidad no formuló las estrategias para el fortalecimiento de la relación con la ciudadanía y grupos de valor

262. Durante la vigencia evaluada, ¿en cuál de los siguientes espacios la entidad implementó actividades con la participación de los grupos de valor?:

Selección múltiple

Código: PCI201

☒ Diagnóstico participativo
 ☒ Formulación participativa de políticas, planes, programas, proyectos y servicios
 ☒ Colaboración e innovación abierta
 ☒ Rendición de cuentas
 ☒ Mejora de trámites a través de ejercicios de participación ciudadana
 ☒ Control social a la gestión pública
 ☐ La entidad no implementó actividades con la participación de los grupos de valor

263. Señale los grupos de valor que la entidad incluyó en las actividades de participación ciudadana implementadas durante la vigencia evaluada:

Selección múltiple

Código: PCI202

☒ Academia
 ☒ Sector privado, gremios y empresas
 ☒ Grupos étnicos
 ☒ Veedurías ciudadanas y grupos de control social
 ☒ Organizaciones de la sociedad civil
 ☐ Otro. ¿Cuál?:

264. Las actividades de participación implementadas con los grupos de valor permitieron involucrar a las ciudadanías en:

Selección múltiple

Código: PCI203

☒ Identificación de problemas, necesidades, expectativas y requerimientos (diagnóstico participativo)

Evidencia:
 SECTOR CULTURA: <https://drive.google.com/file/d/12qop92cakG2B1n7IS-tT5RGcjPEl6wJm/view?usp=sharing>
 SECTOR JUVENTUD: https://drive.google.com/file/d/1d-Wsk6wN4V1uFcx2-MgNF8OB_JzWKNYU/view?usp=drive_link
 SECTOR EDUCACIÓN: https://drive.google.com/file/d/1N_gcYwKaur3GXqiiRpzSvJHXpg8MQzs/view?usp=drive_link

☒ Formulación de políticas, planes, programas, proyectos y servicios

Evidencia:
 POLITICA PUBLICA DE LIBERTAD RELIGIOSA: <https://www.lamesa-cundinamarca.gov.co/Transparencia/Normatividad/ACUERDO%20No%20005%20DE%202025.pdf>

☒ Implementación y ejecución de políticas, planes, programas, proyectos y servicios

Evidencia:

 INFORME DE GESTIÓN: <https://www.lamesa-cundinamarca.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionControl/INFORME%20DE%20GESTI%C3%93N%202025.pdf>

 SEGUIMIENTO POLÍTICAS PUBLICAS: https://drive.google.com/file/d/1qG-DQuwNOeIFESN75XyJf7r2iSCeunb3/view?usp=drive_link

☒ Evaluación ciudadana de la gestión en ejercicios de rendición de cuentas

Evidencia:
 INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS: <https://www.lamesa-cundinamarca.gov.co>

co/NuestraAlcaldia/DocumentosControlInterno/INFORME%20EVALUACI%C3%93N%20Y%20SEGUIMIENTO%20RENDICION%20DE%20CUENTAS%202024%20VF.pdf

- Simplificación, racionalización y estandarización de trámites, otros procedimientos administrativos y/o consultas de acceso a la información pública

Evidencia:

TRAMITES RESPUESTAS: <https://www.lamesa-cundinamarca.gov.co/Ciudadanos/Paginas/Tramites-y-Servicios.aspx>

- Vigilancia y control social a la gestión pública

Evidencia:

INFORMES CONTROL INTERNO: [https://www.lamesa-cundinamarca.gov.co/NuestraAlcaldia/DocumentosControlInterno/INTEGRACI%C3%93N%20PLANES%20INSTITUCIONALES%20-%20Alcaldia La Mesa 2025%20Evaluado%20OCI.xlsx](https://www.lamesa-cundinamarca.gov.co/NuestraAlcaldia/DocumentosControlInterno/INTEGRACI%C3%93N%20PLANES%20INSTITUCIONALES%20-%20Alcaldia%20La%20Mesa%202025%20Evaluado%20OCI.xlsx)

- Otro. ¿Cuál?:

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO: <https://www.lamesa-cundinamarca.gov.co/Participa/Paginas/Planeacion-y-presupuesto-participativo.aspx>

- ☐ Ninguna de las anteriores

265. Con respecto a los ejercicios de participación realizados por la entidad con sus grupos de valor e interés durante la vigencia 2025 indique:

Selección múltiple numérica

Código: PCI205

Grupos de valor e interés: ciudadanía, sociedad civil, academia, sector privado, pueblos y comunidades étnicas,

- ¿Cuántos ejercicios de diálogo para la rendición de cuentas realizó la entidad?

1

- ¿Cuántos de los ejercicios de diálogo para la rendición de cuentas realizados por la entidad, utilizaron medios digitales?

1

266. Qué tipo de acciones formuló la entidad en el proceso de rendición de cuentas durante la vigencia evaluada:

Selección múltiple

Código: PCI206

- Acciones de información sobre avances y resultados de la gestión institucional

Evidencia:

INFORME DE GESTIÓN: <https://www.lamesa-cundinamarca.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionControl/INFORME%20DE%20GESTI%C3%93N%202025.pdf>

- Jornadas de diálogo para la evaluación ciudadana de la gestión

Evidencia:

https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=1343041977862214&id=100064692728747&rdid=vfPVHo18Xbc7B7hr

- Acciones de responsabilidad para asumir compromisos de mejora institucional con la ciudadanía

Evidencia:

[https://www.lamesa-cundinamarca.gov.co/NuestraAlcaldia/DocumentosControlInterno/INFORME%20EVALUACI%C3%93N%20Y%20SEGUIMIENTO%20-%20Alcaldia La Mesa 2025%20Evaluado%20OCI.xlsx](https://www.lamesa-cundinamarca.gov.co/NuestraAlcaldia/DocumentosControlInterno/INFORME%20EVALUACI%C3%93N%20Y%20SEGUIMIENTO%20-%20Alcaldia%20La%20Mesa%202025%20Evaluado%20OCI.xlsx)

- Acciones de articulación en nodos en el marco del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas

Evidencia:

[https://www.lamesa-cundinamarca.gov.co/NuestraAlcaldia/DocumentosControlInterno/INFORME%20EVALUACI%C3%93N%20Y%20SEGUIMIENTO%20-%20Alcaldia La Mesa 2025%20Evaluado%20OCI.xlsx](https://www.lamesa-cundinamarca.gov.co/NuestraAlcaldia/DocumentosControlInterno/INFORME%20EVALUACI%C3%93N%20Y%20SEGUIMIENTO%20-%20Alcaldia%20La%20Mesa%202025%20Evaluado%20OCI.xlsx)

- Acciones para evaluar la satisfacción de la ciudadanía en los espacios de diálogo

☐ Ninguna de las anteriores

267. ¿Cuáles de los siguientes medios utilizó la entidad, durante la vigencia evaluada, para divulgar la convocatoria de los espacios de rendición de cuentas?

Selección múltiple

Código: PCI208

☒ Redes sociales

Evidencia:

https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=1328741162625629&id=100064692728747&rdid=F3dOpi1A5Z8byQG7

☐ Radio, televisión y otros medios audiovisuales

☐ Página web

☐ Correo electrónico

☐ Carteleras, boletines, folletos u otros recursos físicos

☒ Reuniones presenciales o virtuales

Evidencia:

https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=1343041977862214&id=100064692728747&rdid=toSXlfJ3nfkPTaoR

☐ Otro. ¿Cuál?:

☐ Ninguno de los anteriores

268. Seleccione los temas sobre los cuáles la entidad publicó y divulgó información durante la vigencia evaluada:

Selección múltiple

Código: PCI209

En cumplimiento a los requerimientos del anexo 2 adoptado mediante la Resolución 1519 de 2020 expedida por el

☒ Diagnóstico participativo

☒ Formulación participativa de políticas, planes, programas, proyectos y servicios

☐ Consulta ciudadana sobre normas, políticas, programas, proyectos o trámites

☐ Colaboración e innovación abierta

☒ Rendición de cuentas sobre la gestión institucional, sus resultados, la garantía de derechos, la construcción de paz y el cumplimiento de ODS

☐ Rendición de cuentas sobre implementación del acuerdo de paz

☒ Control social a la gestión pública

☒ Los aspectos que dan cuenta del cumplimiento en gestión documental y administración de archivos

☐ Otro. ¿Cuál?:

☐ Ninguno de los anteriores

269. Seleccione las acciones de diálogo implementadas por la entidad durante la vigencia evaluada para la rendición de cuentas:

Selección múltiple

Código: PCI210

El artículo 53 de la Ley 1757 de 2015 establece:

☒ Foros participativos presenciales

☒ Ferias de la gestión

☒ Espacios virtuales complementarios al evento presencial (entre otros redes sociales)

☐ Observatorios ciudadanos

☒ Mesas de diálogo

☐ Reuniones zonales o temáticas presenciales

- ☐ Asambleas comunitarias
- ☐ Otra. ¿Cuál?:

270. Como resultado de las acciones de diálogo para la rendición de cuentas se logró:

Selección múltiple

Código: PCI211

- ☒ Generar una evaluación de la gestión pública por parte de los grupos de valor
Evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1VC5eouHR3DO8P-us5oLIAdmDj82KmuHM?usp=drive_link
- ☒ Establecer acuerdos y compromisos con los grupos de valor sobre acciones para mejorar la gestión institucional
Evidencia:
<https://www.facebook.com/share/r/17wkhLoXTH/>
- ☒ La participación de diversos representantes de los grupos de valor
Evidencia:
<https://www.facebook.com/share/p/18LLaLzqtt/>
- ☐ Rendir cuentas en los nodos del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC)
- ☐ Dialogar con grupos motor, veedurías, o representantes pueblos étnicos, espacios comunitarios o de grupos poblacionales con intereses en el acuerdo de paz
- ☐ Ninguna de las anteriores

271. Seleccione los grupos de valor que participaron durante la vigencia evaluada en las acciones de diálogo presenciales y/o virtuales para la rendición de cuentas:

Selección múltiple

Código: PCI212

- ☒ Academia
- ☒ Sector privado, gremios y empresas
- ☒ Pueblos y comunidades étnicas
- ☒ Población LGBTIQ+
- ☒ Población con discapacidad
- ☐ Firmantes de paz
- ☒ Campesinos
- ☒ Grupos étnicos
- ☒ Veedurías ciudadanas y grupos de control social
- ☒ Organizaciones de la sociedad civil

272. Para identificar las acciones de mejora en la gestión institucional, derivadas de la implementación de las acciones de participación ciudadana, la entidad:

Selección múltiple

Código: PCI213

- ☒ Verificó el cumplimiento de las acciones propuestas para la vigencia por cada fase del ciclo de gestión pública
- ☒ Evaluó cada espacio o actividad de participación ciudadana adelantada durante la vigencia
- ☒ Elaboró un informe general que incluye información sobre la evaluación de la estrategia de participación ciudadana implementada por la entidad durante la vigencia
- ☒ Identificó mejoras en procesos, procedimientos y actividades de gestión, derivadas del involucramiento de la ciudadanía y grupos de valor en la gestión
- ☒ Elaboró planes de mejoramiento institucional como resultado de ejercicios de participación ciudadana.
- ☐ Divulgó a los ciudadanos, usuarios y grupos de interés, los planes de mejora y las acciones adelantadas
- ☐ Otra. ¿Cuál?:

SEGUIMIENTO ESTRATEGIA PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

https://drive.google.com/file/d/1Oyq43YANclLjvs7YI3qQB6VMdYMHs89/view?usp=drive_link

ENCUESTA EVALUACIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN: <https://forms.gle/Qwvfv11VCwUceDaQA>

CREACIÓN INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN: https://drive.google.com/file/d/1ynr_ELIeNZf2z_63wX1-jf23uCOxLTAT/view?usp=drive_link

☐ Ninguna de las anteriores

Evidencia:

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ijAdvpWlWdKUyBwEZuqpv2SgTY71HGQ-/edit?usp=sharing&ouid=100058415001711198790&rtpof=true&sd=true>

273. Para gestionar la mejora continua de la política de participación ciudadana, la entidad:

Selección múltiple

Código: PCI215

- ☒ Implementó acciones de capacitación con los servidores y contratistas para promover una cultura de gestión de su conocimiento, preservación de la memoria y aprendizaje institucional
- ☒ Identificó y documentó experiencias, buenas prácticas, y lecciones aprendidas que generan valor y sirven como referente de buena práctica
- ☒ Difundió los resultados de la documentación y sistematización de las buenas prácticas con sus grupos de valor y usuarios interesados
- ☒ Implementó acciones de mejora institucional como resultado de la documentación y sistematización de experiencias, buenas prácticas, y lecciones aprendidas
- ☐ Ninguna de las anteriores

274. Especifique el alcance o grado de incidencia de la ciudadanía en las actividades de participación ciudadana que la entidad promovió:

Selección múltiple

Código: PCI216

De acuerdo con la definición de Foro Nacional por Colombia "la participación ciudadana es: "el derecho a intervenir,

- ☒ La ciudadanía fue consultada sobre temas de interés para la rendición de cuentas, normatividad, mejora de trámites, priorización de programas o proyectos, entre otros
- ☒ La ciudadanía recibió información sobre los planes, programas o proyectos institucionales
- ☒ A la ciudadanía se le vinculó para desarrollar un trabajo conjunto con la entidad para producir, crear, desarrollar o proveer los bienes y servicios institucionales (por ejemplo, construir caminos vecinales, prestar servicio de Internet fijo comunitario, madres o padres comunitarios, guarda parques voluntarios, entre otros)
- ☒ La ciudadanía incidió en la decisión sobre la formulación de planes, programas, proyectos, servicios y trámites de la entidad
- ☒ La ciudadanía vigiló la gestión pública y sus resultados, así como la como garantía de sus derechos
- ☐ Ninguna de las anteriores

275. Para la formulación de la estrategia anual de participación ciudadana, la entidad:

Selección múltiple

Código: PCI217

Alcance de la participación: describe el alcance o grado de incidencia que tendrá la participación de los grupos de

- ☒ Identificó temas misionales de la planeación institucional (acciones, metas o proyectos) en los cuales hay interés de la ciudadanía para participar

- ☒ Caracterizó los grupos de valor e interés identificando temas de interés ciudadano
- ☒ Estableció el alcance o grado de incidencia que los grupos de valor tendrán en cada acción
- ☒ Identificó las fases del ciclo de la gestión pública en las que se promoverá la participación de los grupos de valor
- ☒ Definió los métodos y técnicas para el diálogo, adecuados a las características de los grupos de valor o interés
- ☐ Ninguna de las anteriores

276. Durante la vigencia evaluada, ¿la entidad realizó espacios de diálogo, diferentes a la audiencia pública presencial?

Selección única

Código: PCI218

- ☒ Sí
- ☐ No

Política: Seguimiento y Evaluación

277. ¿Con cuáles de las siguientes capacidades institucionales contó la entidad para adelantar los procesos de seguimiento y evaluación?:

Selección múltiple

Código: SYE200

- ☒ Oficina, área o grupo de trabajo responsable de liderar estos procesos

Evidencia:

CARACTERIZACIÓN PROCESO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1RAGJ8Mqxe3eT7xI3m6R9IBnUF6UrkW6b/edit?usp=sharing&ouid=100058415001711198790&rtpof=true&sd=true>

- ☒ Talento humano suficiente y capacitado para llevar a cabo estos procesos

Evidencia:

MANUAL DE FUNCIONES:

<https://www.lamesacundinamarca.gov.co/NuestraAlcaldia/Documents/DECRETO%20No.047%20DE%202017%20AJUSTE%20MANUAL%20FUNC>

- ☒ Responsabilidades asignadas a los líderes, para el ejercicio de evaluación y seguimiento de los procesos, programas o proyectos bajo su liderazgo

Evidencia:

MANUAL DE FUNCIONES:

<https://www.lamesacundinamarca.gov.co/NuestraAlcaldia/Documents/DECRETO%20No.047%20DE%202017%20AJUSTE%20MANUAL%20FUNC>

- ☒ Flujos de trabajo documentados (procesos, procedimientos, instructivos, entre otros) para orientar el desarrollo de estos procesos

Evidencia:

PROCEDIMIENTO CULTURA DE CONTROL:

<https://docs.google.com/document/d/1rQx1pzEluD2iGnnVFux64V81pNVG0uSC/edit?usp=sharing&ouid=100058415001711198790&rtpof=true&sd=true>

- ☐ Otros. ¿Cuáles?:
- ☐ La entidad no desarrolla procesos de seguimiento y evaluación

278. En el proceso de planeación institucional, la entidad:

Selección múltiple

Código: SYE201

- ☒ Definió responsables de los procesos de seguimiento y evaluación

- ☒ Estableció mecanismos y tiempos para los procesos de seguimiento y evaluación
- ☒ Definió indicadores (u otros mecanismos) para monitorear, medir y evaluar la gestión y desempeño institucional.
- ☒ Emitió los lineamientos para el tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos institucionales
- ☐ Ninguno de los anteriores

Evidencia:

CARACTERIZACIÓN PROCESO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1RAGJ8Mqxe3eT7xI3m6R9IBnUF6UrkW6b/edit?usp=sharing&ouid=100058415001711198790&rtpof=true&sd=true>

PROCEDIMIENTO CULTURA DE CONTROL:

<https://docs.google.com/document/d/1rQx1pzEluD2iGnnVFux64V81pNVG0uSC/edit?usp=sharing&ouid=100058415001711198790&rtpof=true&sd=true>

INDICADORES:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1wejg7SiCaDYpE9vu67hi0C1B0pKneMV/edit?usp=drive_link&ouid=100058415001711198790&rtpof=true&sd=true

POLITICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

<https://www.lamesacundinamarca.gov.co/Transparencia/PolíticasLineamientosManuales/POL%C3%8DTICA%20PARA%20LA%20ADMINISTRACI%C3%93N%20DEL%20RIESGO-2024.pdf>

279. Los indicadores utilizados por la entidad para hacer seguimiento y evaluación de las políticas públicas:

Selección múltiple

Código: SYE202

- ☒ Están documentados (ficha técnica o documento equivalente)
- ☒ Cuentan con series históricas
- ☒ Se revisa periódicamente su pertinencia y funcionalidad
- ☒ Permiten medir el logro de objetivos institucionales, el cumplimiento de las metas o los resultados alcanzados por la entidad

Evidencia:

(95 INDICADORES DE GESTIÓN) <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1QVfujYkZu-Q4afzHYyHA2OSwovXBwA/edit?usp=sharing&ouid=100058415001711198790&rtpof=true&sd=true>

280. Indique cuáles de los siguientes elementos contempla la ficha técnica o la documentación de los indicadores de la entidad:

Selección múltiple

Código: SYE203

- ☒ Objetivo o descripción
- ☒ Fórmula de cálculo
- ☒ Desagregaciones poblacionales o territoriales
- ☒ Periodicidad de medición
- ☒ Fuente de información
- ☒ Unidad de medida
- ☒ Línea base
- ☒ Metas
- ☒ Responsable de medición
- ☐ Otro. ¿Cuál?:

281. La entidad ha diseñado indicadores de:

Selección múltiple

Código: SYE204

- ☒ Gestión
- ☒ Producto
- ☒ Resultados
- ☐ Otros. ¿Cuáles?:
- ☐ Ninguno de los anteriores

282. Los indicadores definidos son estimados o calculados, de acuerdo con la periodicidad y demás condiciones establecidas:

Selección única

Código: SYE208

- ☒ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ☐ Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- ☐ No

Evidencia:

(95 INDICADORES DE GESTIÓN) <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1QVfujYkZu-Q4aflzHYyHA2OSwovXBwA/edit?usp=sharing&oid=100058415001711198790&rtpof=true&sd=true>

283. De acuerdo con los resultados del seguimiento a la gestión del riesgo para la vigencia evaluada indique:

Selección múltiple numérica

Código: SYE211

- ☒ Número de riesgos identificados en la entidad:
48
- ☒ Número de riesgos materializados en la entidad
40
- ☒ Número de riesgos materializados que no estaban identificados:
29

284. Establezca en cuáles de las siguientes categorías se ha presentado la materialización de los riesgos, indicando la cantidad en cada caso:

Selección múltiple numérica

Código: SYE212

- ☒ Legal:
15
- ☐ Contable y Financiero:
- ☒ Tecnológico:
2
- ☐ Recurso Humano:
- ☒ Operativo o de Infraestructura:
22
- ☐ Información interna y externa:
- ☐ Posibles situaciones de corrupción:
- ☐ Ambientales:
- ☐ Otros:

285. De los riesgos materializados indique cuántos tuvieron alcance:

Selección múltiple numérica

Código: SYE213

- ☒ Administrativo:
45
- ☒ Disciplinario:
2
- ☐ Penal:
- ☐ Fiscal:

286. ¿La entidad tiene claramente identificados los datos generados como producto de la aplicación de los indicadores, o en general de los procesos de seguimiento y evaluación institucional?

Selección única

Código: SYE214

- ☒ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ☐ Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- ☐ No

Evidencia:

(95 INDICADORES DE GESTIÓN) <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1QVfujYkZu-Q4aflzHYyHA2OSwovXBwA/edit?usp=sharing&oid=100058415001711198790&rtpof=true&sd=true>

287. Los datos generados como producto de la aplicación de los indicadores, o en general por los procesos de seguimiento y evaluación, en la vigencia evaluada:

Selección múltiple

Código: SYE215

- ☒ Fueron organizados y sistematizados en bases de datos
- ☒ Fueron de fácil y oportuno acceso
- ☒ Tuvieron garantía razonable de su pertinencia, precisión, integridad y validez (calidad de los datos)
- ☒ Fueron administrados por un responsable
- ☒ Se utilizaron como insumo para el análisis y toma de decisiones
- ☐ Ninguno de los anteriores

Evidencia:

(95 INDICADORES DE GESTIÓN) <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1QVfujYkZu-Q4aflzHYyHA2OSwovXBwA/edit?usp=sharing&oid=100058415001711198790&rtpof=true&sd=true>

288. Respecto al análisis de los datos generados por los procesos de seguimiento y evaluación, en la vigencia evaluada:

Selección múltiple

Código: SYE216

- ☒ La entidad contó con personal capacitado para comprender y aprovechar todo el valor que aportan los datos
- ☒ La entidad dispuso de algún tipo de herramienta para el procesamiento de dichos datos
- ☒ Fueron utilizados y aprovechados para definir mejoras y planes de acción para la gestión institucional
- ☐ Otros. ¿Cuáles?:

289. La información de los resultados del seguimiento y evaluación, durante la vigencia evaluada le permitió a la entidad:

Selección múltiple

Código: SYE217

- ☒ Identificar acciones de mejora en el diseño y ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos
- ☒ Identificar acciones de mejora para la asignación, reasignación o priorización de los recursos en los procesos de planeación institucional
- ☒ Incorporar mejoras en los mecanismos de seguimiento y evaluación (indicadores) y en los controles para mitigar los riesgos institucionales
- ☐ Otros. ¿Cuáles?:
- ☐ Esta información no le ha servido a la entidad para ninguna mejora

Evidencia:

<https://drive.google.com/drive/folders/10z22yVhB3iaLhfEPQIO5la0G3gL7qFN?usp=sharing>

290. ¿La entidad implementó e hizo seguimiento a las acciones de mejora identificadas?

Selección única

Código: SYE219

- ☒ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ☐ Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- ☐ No

Evidencia:

<https://drive.google.com/drive/folders/10z22yVhB3iaLhfEPQIO5la0G3gL7qFN?usp=sharing>

291. Con los resultados de los indicadores la entidad logró:

Selección múltiple

Código: SYE220

- ☒ Identificar áreas o procesos que requieran mejoras o ajustes para lograr sus resultados
- ☒ Tomar acciones para ajustar la implementación de los planes, programas, proyectos o políticas y asegurar el logro de los resultados
- ☒ Evidenciar las fallas, retrasos o posibles incumplimientos que le permitieron la toma de decisiones
- ☒ Reportar los resultados de la gestión a sus equipos directivos y a sus trabajadores
- ☒ Comunicar los resultados de la gestión a sus grupos de valor, partes interesadas, entes gubernamentales u organismos de control
- ☒ Evaluar los resultados y las acciones implementadas, para contribuir al aprendizaje organizacional y a la mejora continua
- ☐ Medir la cobertura de los bienes, servicios o actividades en comparación con la demanda de estos
- ☐ Medir la focalización, verificando si los usuarios reales a los que se está cubriendo coinciden con la población objetivo
- ☐ Medir la satisfacción de los grupos de valor con los productos, servicios, programas, proyectos u otras intervenciones
- ☐ Medir el logro de programas, proyectos y otras intervenciones y su contribución para resolver las necesidades de los grupos valor atendidos o intervenidos
- ☐ Ninguna de las anteriores

Evidencia:

(95 INDICADORES DE GESTIÓN) <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1QVfujYkZu-Q4aflzHYyHA2OSwovXBwA/edit?usp=sharing&oid=100058415001711198790&rtpof=true&sd=true>

292. A partir de los resultados de los indicadores, ¿Cuál fue el cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad para la vigencia evaluada?:

Abierta numérica

Código: SYE223

93

Política: Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción

293. Según su Política Institucional de Gestión del Riesgo, ¿cuántos riesgos de corrupción tiene identificados la entidad?

Abierta numérica

Código: TRA207

19

294. Según su Política Institucional de Gestión del Riesgo, ¿cuáles de los siguientes componentes tuvo en cuenta la entidad para la identificación de riesgos asociados a posibles actos de corrupción?

Selección múltiple

Código: TRA208

- ☒ Falta de controles internos y externos efectivos en los procesos y procedimientos, necesarios para el desarrollo de la gestión (Oportunidad)
- ☒ Fallas éticas y de compromiso con lo público que afectan un desarrollo objetivo e imparcial en el manejo y regulación de los recursos públicos (Responsabilidad)
- ☒ Factores internos que afectan las conductas de integridad pública y propician riesgos de corrupción, como sería la trayectoria socioeconómica, ética y educativa del servidor que inciden en las decisiones (Presión)
- ☒ Factores externos que afectan las conductas de integridad pública y propician riesgos de corrupción, como sería el contexto del mercado y variables culturales que se manifiestan en ofrecimiento de dádivas por acción u omisión de los servidores públicos provenientes de carteles de contratistas o grupos legales e ilegales (Presión)
- ☐ Ninguna de las anteriores

Evidencia:

MATRIZ DE RIESGOS 2025: <https://drive.google.com/drive/folders/1egVGPAzziltSKOHB0mJlpAiMYe0UcQeM?usp=sharing>

295. Según su Política Institucional de Gestión del Riesgo, para la identificación de los riesgos de corrupción la entidad incluyó:

Selección múltiple

Código: TRA209

- ☒ Causa
- ☒ Probabilidad
- ☒ Impacto con enfoque de derechos fundamentales
- ☒ Nivel de severidad
- ☒ Controles asociados
- ☐ Ninguno de los anteriores

Evidencia:

MATRIZ DE RIESGOS: <https://drive.google.com/drive/folders/1egVGPAzziltSKOHB0mJlpAiMYe0UcQeM?usp=sharing>

296. Según su Política Institucional de Gestión del Riesgo, ¿cuáles de las siguientes causas fueron analizadas por la entidad en la vigencia evaluada para la identificación de riesgos asociados a posibles actos de corrupción?:

Selección múltiple

Código: TRA210

- ☒ Procesos que involucran trámites que implican manejo de dinero en efectivo
- ☒ Falta de segregación de funciones por restricciones de planta
- ☒ Discrecionalidad para la gestión de trámites y servicios (sin protocolos o procedimientos de atención)
- ☒ Arqueos de caja adelantados por personal no idóneo y sin la autoridad requerida (adelantada por el mismo servidor o bien por otro servidor que no cuenta con un nivel jerárquico superior)

- ☒ Gestión Documental con fondos acumulados que no garantizan los registros y memoria institucional
- ☒ Fases de análisis de los requisitos con excesiva reserva que impida la transparencia en determinado proceso
- ☒ Fallas en el apoyo jurídico interno que generan interpretación subjetiva de las normas o reglamentos
- ☒ Factores externos de presión en temas regulados que pueden incidir en las decisiones institucionales
- ☒ Servidores con conflictos de interés en los temas sobre los cuales pueden incidir con su toma de decisiones
- ☒ Falta de inclusión de acuerdos de confidencialidad y manejo de información interna que facilita su divulgación y uso no autorizado de información privilegiada
- ☒ Falta de herramientas tecnológicas para la transmisión de datos e información entre procesos y a nivel externo
- ☒ Inexistencia de archivos contables
- ☒ Discrecionalidad para la toma de decisiones en grupos restringidos de servidores
- ☒ Ausencia de publicación de los procesos precontractuales, contractuales o postcontractuales en Secop I y II
- ☒ Ausencia o debilidad de medidas y/o políticas para la identificación y manejo de conflictos de interés
- ☒ Ausencia de sistemas de información, que pueden facilitar el acceso a información y su posible manipulación o adulteración
- ☐ Otros. ¿Cuáles?:

297. Seleccione los procesos sobre los cuáles la entidad ha identificado riesgos de corrupción:

Selección múltiple

Código: TRA211

- ☒ Apoyo
- ☒ Estratégicos
- ☒ Misionales
- ☒ Evaluación
- ☐ Otros. ¿Cuáles?:

298. Según su Política Institucional de Gestión del Riesgo, durante la vigencia evaluada, ¿Cuántos riesgos de corrupción se materializaron?

Abierta numérica

Código: TRA212

El número de riesgos materializados no necesariamente corresponde al número de riesgos previamente

0

299. Los riesgos de corrupción materializados se pusieron en conocimiento de las siguientes autoridades:

Selección múltiple

Código: TRA213

- ☐ Fiscalía
- ☐ Contraloría
- ☐ Procuraduría
- ☐ Control interno
- ☐ Otra autoridad. ¿Cuál?:
- ☐ Ninguna de las anteriores

300. Según su Política Institucional de Gestión del Riesgo, los controles definidos por la entidad para mitigar los riesgos de corrupción incluyeron:

Selección múltiple

Código: TRA214

- ☒ Responsable del control

- ☒ Propósito del control
- ☒ Frecuencia del control
- ☒ Descripción detallada de la operación del control
- ☒ Manejo de las desviaciones del control
- ☒ Evidencia del control
- ☐ No se han definido controles

Evidencia:

<https://drive.google.com/file/d/1ni92ZKN7nbQj0cLj6G4FQzCTQcwVp-FM/view?usp=sharing>

301. Según su Política Institucional de Gestión del Riesgo, ¿la entidad formuló planes de tratamiento para fortalecer los controles identificados como moderados y débiles?

Selección única

Código: TRA215

- ☒ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ☐ No

Evidencia:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1dmppsWAuZJ7bFxBI3vAfjBfSAqEb_hYJE/edit?usp=sharing&ouid=100058415001711198790&rtpof=true&sd=true

302. ¿La entidad ajustó el mapa de riesgos de corrupción por la materialización de estos?

Selección única

Código: TRA216

- ☐ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ☐ No

303. Atendiendo a los principios que fundamentan la transparencia pasiva, ¿las respuestas que la entidad dio a los derechos de petición de documentos e información hechos por los ciudadanos, se hicieron dentro de los términos legales establecidos, fueron completas, veraces y objetivas, se entregaron en formatos adecuados y prácticos de usar, que permiten al ciudadano o usuario encontrar fácilmente su respuesta?

Selección única

Código: TRA218

- ☒ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ☐ Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- ☐ No

Evidencia:

<https://www.lamesa-cundinamarca.gov.co/NuestraAlcaldia/DocumentosControlInterno/Informe%20Seg%20Atencion%20al%20Ciudadano%20->

304. Atendiendo al principio de divulgación proactiva de la información, la información que publica la entidad:

Selección múltiple

Código: TRA219

- ☒ Cumple con los estándares y lineamientos contenidos en la "Guía de lenguaje claro para servidores públicos en Colombia", de acuerdo con el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano del Departamento Nacional de Planeación

- ☒ Cumple y garantiza los criterios de accesibilidad para personas con capacidad visual reducida o ciegos, según los criterios de la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones
- ☒ Cumple y garantiza los criterios de accesibilidad para personas con capacidad auditiva reducida o sorda, según los criterios de la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones
- ☒ Se encuentra disponible para personas con discapacidad psicosocial (mental) o intelectual (Ej.: contenidos de lectura fácil, con un cuerpo de letra mayor, vídeos sencillos con ilustraciones, audio de fácil comprensión, descripción de tablas e imágenes gráficas)
- ☐ Se encuentra traducida a otras lenguas, idiomas o dialectos
- ☐ Ninguna de las anteriores

Evidencia:

<https://www.lamesa-cundinamarca.gov.co/Paginas/default.aspx>

305. Para garantizar el acceso a la información de personas con discapacidad, la entidad:

Selección múltiple

Código: TRA220

- ☒ Apropia normas técnicas nacionales o internacionales que mejoran la accesibilidad de sus archivos electrónicos
- ☐ Envía las comunicaciones o repuestas a sus grupos de valor en un formato que garantiza su preservación digital a largo plazo y que a su vez es accesible (PDF/A-1b o PDF/A1a)
- ☐ Ninguna de las anteriores

306. La entidad garantiza el derecho de acceso a la información pública aplicando los siguientes principios (Ley 1712 de 2014):

Selección múltiple

Código: TRA221

- ☒ Principio de máxima publicidad
- ☒ Principio de transparencia
- ☒ Principio de buena fe
- ☒ Principio de facilitación
- ☒ Principio de no discriminación
- ☒ Principio de gratuidad
- ☒ Principio de celeridad
- ☒ Principio de eficacia
- ☒ Principio de la calidad de la información
- ☒ Principio de la divulgación proactiva de la información
- ☒ Principio de responsabilidad en el uso de la información
- ☐ No se aplican estos principios

307. Respecto al informe sobre acceso a información, quejas y reclamos, durante la vigencia evaluada, la entidad lo elaboró:

Selección única

Código: TRA222

- ☐ No se elaboró el informe trimestral sobre acceso a información, quejas y reclamos
- ☐ Una vez al año
- ☒ Dos veces al año
- ☐ Tres veces al año
- ☐ Cuatro veces al año
- ☐ La entidad no tiene conocimiento en relación a la elaboración de un informe sobre acceso a la información, quejas y reclamos

Evidencia:

<https://www.lamesa-cundinamarca.gov.co/NuestraAlcaldia/DocumentosControlInterno/Informe%20Seg%20Atencion%20al%20Ciudadano%20-%20Tr%C3%A1mite%20QRS%20Ene-Jun%202025.pdf>

<https://www.lamesa-cundinamarca.gov.co>

308. Señale los requisitos sobre menú destacado, establecidos en el anexo 2 de la Resolución 1519 de 2020, que cumplió la Sede Electrónica de la entidad durante la vigencia evaluada:

Selección múltiple

Código: TRA223

- ☒ Incluyó el menú "Transparencia y acceso a la información pública". Ingrese la URL o enlace:
<https://www.lamesa-cundinamarca.gov.co/Transparencia/Paginas/Transparencia-y-Acceso-a-la-Informacion-Publica.aspx>
- ☒ Incluyó el menú "Atención y servicio a la ciudadanía". Ingrese la URL o enlace:
<https://www.lamesa-cundinamarca.gov.co/Ciudadanos/Paginas/Tramites-y-Servicios.aspx>
- ☒ Incluyó el menú "Participa". Ingrese la URL o enlace:
<https://www.lamesa-cundinamarca.gov.co/Participa/Paginas/Descripcion-general-del-menu-participa.aspx>
- ☒ Sección de noticias
- ☐ Ninguno de los anteriores. Describa la razón:

309. Atendiendo al principio de divulgación proactiva de la información, la entidad publica en la sección transparencia y acceso a la información pública de su portal web oficial información actualizada sobre:

Selección múltiple

Código: TRA224

- ☒ Misión, visión, funciones y deberes de la entidad
- ☒ Organigrama de la entidad
- ☒ Mapas y cartas descriptivas de los procesos
- ☒ Localización física, sucursales o regionales, horarios y días de atención al público. Debe incluir datos de contacto
- ☒ Directorio de información de servidores públicos, empleados y contratistas que incluya el cargo, direcciones de correo electrónico, teléfono y escalas salariales
- ☒ Directorio de entidades del sector, agremiaciones, asociaciones, entidades del sector, grupos étnicos y otros grupos de interés
- ☒ Mecanismos para interponer PQRS
- ☒ Calendario de actividades
- ☒ Mecanismos internos y externos de supervisión, notificación y vigilancia
- ☒ Normatividad general y reglamentaria
- ☒ Políticas y lineamientos o manuales
- ☒ Plan Anual de Adquisiciones junto con las modificaciones que se realicen
- ☒ Publicación de la información contractual
- ☒ Ejecución de los contratos
- ☒ Procedimientos, lineamientos en materia de adquisiciones y compras, así como todos los datos de adjudicación y ejecución de contratos, incluidos concursos y licitaciones
- ☒ Presupuesto general de gastos, ingresos e inversión
- ☒ Ejecución presupuestal. Publicar la información de la ejecución presupuestal aprobada y ejecutada de ingresos y gastos anuales

- ☒ Plan de Acción Anual
- ☒ Proyectos de inversión en ejecución
- ☒ Informes de empalme
- ☒ Informes de gestión, evaluación y auditoría
- ☒ Informes de Rendición de Cuentas
- ☒ Informes sobre la implementación de acciones en el marco de los Acuerdos de Paz
- ☒ Planes de Mejoramiento (de organismos de control, internos y derivados de ejercicios de rendición de cuentas)
- ☒ Informe de solicitudes de acceso a la información, quejas y reclamos
- ☒ La totalidad de los trámites que ofrece al ciudadano (señalando la norma que los sustenta, procedimientos, costos, formatos y formularios requeridos)
- ☒ Mecanismos para la participación de los ciudadanos, grupos de valor o grupos de interés en la formulación de políticas

- ☒ Registro de Activos de Información
- ☒ Índice de Información Clasificada y Reservada
- ☒ Esquema de Publicación de Información
- ☒ Programa de Gestión Documental
- ☒ Tablas de Retención Documental
- ☒ Datos abiertos, para lo cual deberán contemplar las excepciones establecidas en el título 3 de la presente ley
- ☒ Información específica para grupos de interés
- ☒ Políticas de seguridad de la información del sitio web y protección de datos personales
- ☐ Ninguna de las anteriores

Evidencia:

<https://www.lamesa-cundinamarca.gov.co/Paginas/default.aspx>

310. Atendiendo al principio de divulgación proactiva de la información, la entidad publica en el menú Atención y servicio a la ciudadanía de su Sede Electrónica información actualizada sobre:

Selección múltiple

Código: TRA225

- ☒ Trámites, Otros Procedimientos Administrativos (OPAS) y consultas de acceso a información pública (CAIP)
- ☒ Canales de atención y pida una cita
- ☒ Formulario de PQRSD (peticiones, quejas, reclamos, solicitudes de información pública y denuncias)
- ☐ Ninguna de las anteriores

Evidencia:

<https://www.lamesa-cundinamarca.gov.co/Paginas/default.aspx#/>

311. Atendiendo al principio de divulgación proactiva de la información, la entidad publica en el Menú participa de su Sede Electrónica información actualizada sobre:

Selección múltiple

Código: TRA226

- ☒ Participación para el diagnóstico e identificación de problemas
- ☒ Planeación y presupuesto participativo
- ☒ Consulta ciudadana
- ☒ Colaboración e innovación
- ☒ Rendición de cuentas
- ☒ Control social
- ☐ Ninguno de los anteriores

312. ¿La entidad incluyó en su planeación presupuestal recursos para garantizar el derecho de acceso a la información pública y la transparencia?

Selección única

Código: TRA227

- ☒ Sí, y cuenta con las evidencias:
☐ No

Evidencia:

<https://drive.google.com/file/d/1WOWMCu5-Hh-Kj05GHUKuynlah-tVt2KB/view?usp=sharing>

313. ¿La entidad contó con un procedimiento para garantizar el acceso a la información pública con criterio diferencial a la población étnica que habla lenguas distintas al castellano?

Selección única

Código: TRA228

- ☐ Sí, y cuenta con las evidencias:
☐ No
☒ Dentro de la caracterización de los grupos de valor y de interés realizada por la entidad, no se ha identificado población étnica que habla lenguas distintas al castellano

314. ¿La entidad implementa las directrices de accesibilidad web dispuestas en la resolución 1519 de 2020 anexo 1?

Selección única

Código: TRA229

- ☒ Sí, y cuenta con las evidencias:
☐ No implementa las directrices de accesibilidad web

Evidencia:

<https://www.lamesa-cundinamarca.gov.co/Paginas/default.aspx#/>

315. La entidad ha diseñado los siguientes instrumentos de gestión de la información pública:

Selección múltiple

Código: TRA230

- ☒ Tablas de Retención Documental
☒ Índice de Información Clasificada y Reservada
☒ Registro de Activos de Información
☒ Esquema de Publicación de Información
☒ Programa de Gestión Documental
☐ Ninguna de las anteriores

316. El evento de materialización de los riesgos de corrupción se puso en conocimiento de las entidades seleccionadas con la siguiente frecuencia:

Selección única

Código: TRA231

- ☐ Una vez
☐ Mas de una vez

317. ¿La entidad implementó las modificaciones que introdujo la Ley 2195 de 2022 y el Decreto 1122 de 2024, en lo que tiene que ver con la transición a Programas de Transparencia y Ética Pública?

Selección única

Código: TRA234

- ☒ Sí, y cuenta con las evidencias:
☐ No

Evidencia:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/11_WvXHV_I3whwXdCv16aLjOxL-P8l11m/edit?usp=drive_link&ouid=100058415001711198790&rtpof=true&sd=true

318. De acuerdo con lo establecido en la Ley 2195 de 2022, y el Decreto 1122 de 2024, sobre el ámbito de aplicación de los Programas de Transparencia y Ética, ¿su entidad está obligada a implementar un programa Público o Empresarial?

Selección única

Código: TRA235

- ☒ Programa de Transparencia y Ética Pública
☐ Programa de Transparencia y Ética Empresarial
☐ No tiene conocimiento del tema

319. ¿La entidad cuenta con un Programa de Transparencia y Ética aprobado y publicado?

Selección única

Código: TRA236

- ☒ Sí, el Programa fue aprobado por la Alta Dirección y se encuentra publicado en la página web de la entidad
☐ El Programa fue aprobado por la Alta Dirección, pero no se ha publicado
☐ No, aún no se cuenta con un Programa de Transparencia y Ética

Evidencia:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/11_WvXHV_I3whwXdCv16aLjOxL-P8l11m/edit?usp=drive_link&ouid=100058415001711198790&rtpof=true&sd=true

320. Para la vigencia 2025, ¿la entidad formuló algún plan de transición que le permitiera implementar el Programa de Transparencia y Ética Pública?

Selección única

Código: TRA237

- ☒ Sí
☐ No

321. ¿Cuáles de las etapas del ciclo del Programa de Transparencia y Ética Pública desarrolló la entidad durante la vigencia 2025?

Selección múltiple

Código: TRA238

- ☒ Formulación
☒ Validación
☐ Consolidación
☐ Aprobación
☐ Publicación
☐ Ejecución

322. ¿Cuáles de las siguientes herramientas ha utilizado la entidad para el proceso de implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública?:

Selección múltiple

Código: TRA239

- ☐ Asistencia técnica de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República
☒ Capacitaciones virtuales

- ☒ Manuales y guías
- ☐ Diagnósticos

Política: Gestión Documental

323. Frente al diagnóstico integral de la Gestión Documental y Administración de Archivos la entidad:

Selección única

Código: GDO200

- ☒ Elaboró, actualizó o realizó acciones conforme al diagnóstico integral de la gestión documental y administración de archivos durante la vigencia evaluada y cuenta con las evidencias:
- ☐ No cuenta con el diagnóstico integral de la Gestión Documental y Administración de Archivos

Evidencia:

Diagnóstico Integral de Archivos, documento publicado en el boton de Transparencia de la Alcaldía: <https://www.lamesa-cundinamarca.gov.co/Transparencia/Paginas/Gestion-Documental.aspx>

324. El diagnóstico integral de la Gestión Documental y Administración de Archivos ha servido para:

Selección múltiple

Código: GDO201

Debe incluir todos los elementos: aspectos archivísticos, de administración, conservación, infraestructura y

- ☒ Formular o actualizar la política institucional de gestión documental
- ☒ Formular o actualizar el Plan Institucional de Archivos - PINAR
- ☒ Formular o actualizar el Programa de Gestión Documental -PGD
- ☒ Formular o actualizar los planes del Sistema Integrado de Conservación Documental - SIC
- ☒ La mejora de procesos y procedimientos de la gestión documental de la entidad
- ☒ La identificación, medición y control de los riesgos asociados a la gestión documental
- ☐ Ninguna de las anteriores

325. Frente al proceso de planeación de la función archivística, la entidad:

Selección múltiple

Código: GDO202

- ☒ Se encuentra elaborando o ya cuenta con el instrumento Plan Institucional de Archivos - PINAR

Evidencia:

Plan Institucional de Arhivos Pinar- Documento publicado en el Sistema de Gestión MIPG de la Alcaldia/ Guías, manuales e Instructivos: <https://www.lamesa-cundinamarca.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Sistema-Integrado-de-Gesti%C3%B3n.aspx>

- ☒ Ejecutó, durante la vigencia evaluada, las acciones definidas en el PINAR, y se cuenta con las evidencias:

Evidencia:

Seguimiento a Planes Institucionales: [https://drive.google.com/drive/folders/1f9c7hOpv4fPYAOn8E-wkzql4zn3j92lj?usp=drive link](https://drive.google.com/drive/folders/1f9c7hOpv4fPYAOn8E-wkzql4zn3j92lj?usp=drive_link)

- ☒ Realizó seguimiento y control al PINAR con indicadores o herramientas de medición, o a través de las actividades de seguimiento de la oficina de control interno, y se cuenta con las evidencias:

Evidencia:

Informe de autoevaluación: <https://drive.google.com/drive/folders/1nvE7nptw08kjYKo2rwcGB13XE40lxzo3?usp=sharing>

- ☐ Tomó decisiones desde la alta dirección e instancias competentes (Comité de archivo o Comité Institucional de Gestión y Desempeño) a partir de los resultados del seguimiento y control al PINAR y se adelantaron acciones de mejora continua que garantizaron el cumplimiento de los planes y proyectos del PINAR y cuenta con las evidencias:

- ☐ No cuenta con Plan Institucional de Archivos - PINAR

326. ¿Durante la vigencia evaluada, se garantizó la implementación del Programa de Gestión Documental -PGD?

Selección múltiple

Código: GDO203

- ☐ La entidad se encuentra elaborando o cuenta con el PGD
- ☒ Si, a través de la aprobación, publicación y ejecución del PGD o los programas específicos. Especificar qué programas específicos del PGD ejecutó:
Programa de Gestión Documental-elaborado, aprobado y publicado en el botón de Transparencia de la Alcaldía:
<https://www.lamesa-cundinamarca.gov.co/Transparencia/Paginas/Gestion-Documental.aspx>
- ☐ Sí, a través del seguimiento y control al PGD, con indicadores o herramientas de medición, o a través de las actividades de seguimiento de la oficina de control interno, y se cuenta con las evidencias:
- ☐ Si, a través de las decisiones adoptadas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño o Comité de Archivo, y se adelantaron acciones de mejora continua que garantizaron los recursos necesarios para su implementación, y cuenta con evidencias:
- ☐ No se cuenta con el Programa de Gestión Documental -PGD

327. Respecto de la Política Institucional de Gestión Documental la entidad:

Selección múltiple

Código: GDO204

- ☒ La formuló de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación
Evidencia:
Política de Gestión Documental: <https://drive.google.com/drive/folders/1xXB606uSnaxXOnH3EqyymBY7nCexyn7N?usp=sharing>
- ☐ La aprobó, socializó, publicó y divulgó al interior de la entidad y cuenta con las evidencias:
- ☐ Realizó seguimiento y control con indicadores o herramientas de medición, o a través de las actividades de seguimiento de la oficina de control interno, y se cuenta con las evidencias:
- ☐ Tomó decisiones desde la alta dirección e instancias competentes (Comité de archivo o Comité Institucional de Gestión y Desempeño) a partir de los resultados del seguimiento y control y se adelantaron acciones de mejora continua que garantizaron el cumplimiento de la política y cuenta con las evidencias:
- ☐ No cuenta con Política de Gestión Documental

328. Dentro de la planeación estratégica, la entidad ejecutó presupuesto, de funcionamiento o inversión, durante la vigencia evaluada para: (Especifique el monto en pesos)

Selección múltiple

Código: GDO205

- ☐ Elaboración o actualización del Plan Institucional de Archivos - PINAR:
- ☐ Elaboración o actualización del Programa de Gestión Documental PGD:
- ☐ Elaboración o actualización de los planes del Sistema Integrado de Conservación - SIC:
- ☐ Elaboración o actualización del Banco Terminológico:
- ☐ Elaboración o actualización del Modelo de Requisitos de Documentos Electrónicos de Archivo:
- ☐ Elaboración o actualización de las Tablas de Retención Documental - TRD:
- ☐ Elaboración o actualización del Cuadro de Clasificación Documental - CCD:
- ☐ Elaboración o actualización del mapa de control de procesos y flujos documentales:
- ☐ Elaboración o actualización de las Tablas de Control de Acceso:
- ☐ Elaboración de los Inventarios Documentales:
- ☐ Capacitación del talento humano en los procesos de la gestión documental:

- ☐ Elaboración o actualización del diagnóstico integral de gestión documental y administración de archivos:
- ☐ Infraestructura física, mobiliario e insumos para la administración de los archivos:
- ☐ Infraestructura tecnológica para archivos, repositorios digitales confiables:
- ☒ Contratación personal para gestión documental:
153000000
- ☐ Servicios de mensajería:
- ☐ Servicios de custodia:
- ☐ No ejecutó presupuesto para ninguna de las anteriores

329. ¿La entidad ha vinculado personal de planta en la gestión documental conforme a las competencias específicas contempladas en la Resolución 629 de 2018 de Función Pública?

Selección única

Código: GDO206

- ☒ Sí, se ha vinculado personal de planta con las competencias en Archivos y Gestión Documental
- ☐ No tiene personal de planta conforme a las competencias definidas en la resolución. Explique las razones:

330. Conforme al Plan Institucional de Capacitación, los temas impartidos en materia de gestión documental han servido para:

Selección múltiple

Código: GDO209

- ☐ Implementar al interior de la entidad las buenas prácticas en la aplicación de los procesos de la gestión documental
- ☒ Garantizar la conformación de los expedientes y la organización de los archivos en todas las áreas de la entidad
- ☒ Fomentar una mayor conciencia sobre la importancia de la gestión documental en la cultura organizacional. Registre el número de personas capacitadas en temas de gestión documental durante la vigencia:
22
- ☐ Obtener retroalimentación sobre la efectividad de los temas impartidos en gestión documental
- ☐ No se han incluido temas de gestión documental en el Plan de Capacitación Institucional

331. Con respecto a las Tablas de Retención Documental - TRD, la entidad:

Selección múltiple

Código: GDO211

- ☐ Analizó si cuenta con series y subseries documentales relativas a derechos humanos, memoria histórica y conflicto armado, en el proceso de valoración
- ☐ Identificó en las TRD los documentos audiovisuales (video, audio, fotográficos) en cualquier soporte y medio (analógico, electrónico) que hacen parte de las series y subseries documentales
- ☐ Identificó en las TRD los tipos documentales en formatos electrónicos, conforme a los flujos y procedimientos para la producción documental de la entidad
- ☒ Las tiene actualizadas, aprobadas y convalidadas conforme a la estructura orgánica vigente de la entidad
- ☒ Las implementó para efectuar las transferencias documentales primarias
- ☐ Las implementó para alistar las transferencias documentales secundarias
- ☐ Las implementó para efectuar el proceso de eliminación documental, conforme al procedimiento establecido en la normatividad vigente
- ☐ Cuenta con las TRD, pero no se aplican
- ☐ No tiene TRD. Explique la razón:

332. La totalidad de las dependencias de la entidad tienen inventariada la documentación de sus archivos de gestión en el Formato Único de Inventario Documental - FUID:

Selección única

Código: GDO213

Promediar el dato de todas las dependencias que tiene la entidad y ubicar el resultado en el rango que corresponda

- ☐ En menos del 30% de la documentación
- ☒ Entre el 30% y 59% de la documentación
- ☐ Entre el 60% y 89% de la documentación
- ☐ El 90% o más de la documentación
- ☐ No tiene inventario de la documentación. Explique las razones:

Evidencia:

Inventarios documentales Archivos de Gestión:

<https://drive.google.com/drive/folders/1jDXJG5bKklr7jDmbxQcg3AbVr2BoWwT?usp=sharing>

333. La entidad tiene inventariada la totalidad de la documentación de su archivo central en el Formato Único de Inventario Documental - FUID:

Selección única

Código: GDO214

- ☐ En menos del 30%
- ☒ Entre el 30% y 59%
- ☐ Entre el 60% y 89%
- ☐ El 90% o más
- ☐ No tiene inventario de la documentación. Explique las razones:

334. Para la transferencia documental secundaria, ¿elaboró la base de datos con la descripción documental basada en la ISAD-G?

Selección única

Código: GDO217

El Decreto 1080 de 2015, en su CAPÍTULO IX "Transferencias Secundarias" reglamenta el procedimientos para

- ☐ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ☐ No se efectuó ningún proceso de descripción conforme a la ISAD-G

335. ¿Qué acciones realizó la entidad para organizar el Fondo Documental Acumulado -FDA durante la vigencia evaluada?

Selección múltiple

Código: GDO221

- ☐ Identificó y priorizó acciones de intervención, a partir del diagnóstico
- ☐ Ejecutó las actividades previstas en el Plan de Trabajo Archivístico Integral
- ☐ Valoró los documentos a partir de la elaboración y aprobación de las Tablas de Valoración Documental
- ☐ Se encuentran en proceso de convalidación de las Tablas de Valoración Documental
- ☐ Implementó las Tablas de Valoración Documental una vez convalidadas, para efectuar las transferencias documentales secundarias y cuenta con las evidencias:
- ☐ Implementó las Tablas de Valoración Documental una vez convalidadas, para efectuar el proceso de eliminación documental y cuenta con las evidencias:
- ☐ Realizó el proceso de eliminación documental sin tener en cuenta los instrumentos archivísticos y criterios técnicos
- ☒ Ninguna, no se destinaron recursos para la intervención del fondo acumulado
- ☐ No tiene Fondos Documentales Acumulados -FDA

336. ¿Durante la vigencia evaluada, se garantizó la implementación del Plan de Conservación Documental, como parte integral del Sistema Integrado de Conservación - SIC?:

Selección múltiple

Código: GDO223

- ☒ Sí, a través de la ejecución de las actividades en desarrollo de los Programas de conservación preventiva

Evidencia:

Sisema Integrado de

Conservación: <https://drive.google.com/drive/folders/1CewhLWVJHtaNfy8tj7EhQbLFa9RzELk9?usp=sharing>

- ☐ Si, a través del seguimiento de autoevaluación y autocontrol de la entidad o las actividades de seguimiento de la oficina de control interno, y se cuenta con las evidencias:
- ☐ Si, se adoptaron decisiones a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño o Comité de Archivo, que permitieron la implementación de los Programas de conservación preventiva, y se cuenta con las evidencias:
- ☐ Si, a través del seguimiento y control de los riegos asociados a la conservación de los documentos y archivos, en el Programa de Prevención de Emergencias y Atención de Desastres, y cuenta con las evidencias:
- ☐ No, no se cuenta con el Plan de Conservación Documental

337. Frente a la conservación documental de los soportes físicos, la entidad durante la vigencia evaluada:

Selección múltiple

Código: GDO224

- ☐ Realizó capacitación y sensibilización en referencia a la conservación documental (Cronograma)
- ☐ Realizó mantenimiento a los sistemas de almacenamiento e instalaciones físicas (reparación locativa, limpieza)
- ☐ Realizó saneamiento ambiental de áreas de archivo (fumigación, desinfección, desratización, desinsectación)
- ☐ Realizó monitoreo y control (con equipos de medición) de las condiciones ambientales
- ☐ Realizó almacenamiento y re-almacenamiento en unidades adecuadas (cajas, carpetas, estantería)
- ☐ Realizó actividades de prevención de emergencias y atención de desastres en archivos
- ☐ No realizó actividades de conservación documental de los soportes físicos
- ☐ Detectó que los documentos presentan situación de riesgo ocasionada por fenómenos naturales
- ☐ Detectó que los documentos presentan situación de riesgo ocasionada por otras razones. Especifique cuáles:

338. Frente a la gestión de documentos electrónicos y conformación de expedientes electrónicos:

Selección múltiple

Código: GDO226

- ☐ Identificó los documentos electrónicos que hacen parte del flujo documental en desarrollo de los procesos, procedimientos, trámites y servicios
- ☐ Definió esquemas de validación y metadatos, para los documentos electrónicos en los procesos, procedimientos, trámites o servicios automatizados
- ☐ Identificó los metadatos para la preservación digital a largo plazo de los documentos de archivo
- ☐ Conformó los expedientes electrónicos, con base en los principios y procesos de la gestión documental, y los instrumentos archivísticos (CCD-TRD)
- ☐ Elaboró el Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos
- ☒ Ninguno de los anteriores

339. Con relación al Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA), la entidad:

Selección única

Código: GDO227

- ☐ Parametrizó el SGDEA a partir del Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos
- ☐ Se encuentra en proceso de implementación de un SGDEA de acuerdo con el Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos
- ☐ Se utilizan repositorios digitales confiables, para el almacenamiento y la preservación a largo plazo de los documentos y expedientes electrónicos
- ☐ Generó o tramitó documentos electrónicos, pero carece de un Sistema de Gestión de Documentos electrónicos de archivo - SGDEA
- ☒ La entidad no generó o tramitó documentos electrónicos

340. Con relación al proceso de digitalización de documentos de archivo, la entidad:

Selección única

Código: GDO228

- ☒ No se efectúan procesos de digitalización
- ☐ Ejecutó actividades de digitalización sin tener en cuenta lo dispuesto en los instrumentos archivísticos
- ☐ Contó con procedimientos básicos como alistamiento, escaneo y control de calidad, documentados para el desarrollo de actividades de digitalización
- ☐ Registró en el Programa de Reprografía del Programa de Gestión Documental, los procesos de digitalización conforme a la disposición final de los documentos

341. ¿La entidad realizó acciones para articular la gestión documental con la gestión ambiental, en pro de la reducción de consumo de papel y generación de residuos de archivo?

Selección única

Código: GDO230

- ☐ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ☒ No

342. Frente a la documentación de carácter histórico, la entidad:

Selección múltiple

Código: GDO231

En los procesos de valoración documental, a partir de las TRD y la TVD, la entidad identifica la documentación de

- ☐ Generó acciones para la identificación de documentos de carácter histórico
- ☐ Cuenta con documentos en la fase de archivo histórico
- ☐ Generó acciones para la conservación y preservación de los documentos de carácter histórico
- ☐ Generó acciones para conformar el archivo histórico o efectuar la transferencia documental secundaria
- ☒ Ninguna de las anteriores
- ☐ No aplica porque no cuenta con documentación de carácter histórico

343. ¿Cuántas personas de planta ha incorporado conforme a las competencias específicas contempladas en la Resolución 629 de 2018 de Función Pública?

Selección múltiple numérica

Código: GDO232

- ☐ Especificar cuántos profesionales:
- ☐ Especificar cuántos tecnólogos:
- ☒ Especificar cuantos técnicos:

1

344. El inventario documental ha servido para:

Selección múltiple

Código: GDO233

- ☒ Garantizar el control y acceso de los expedientes y se tiene documentado el procedimiento

Evidencia:

Procedimiento de consulta y préstamo de expedientes/Boton Nuestra alcaldia / sistema integramo MIPG /gestion por procesos / Gestion documental / Procedimientos: <https://www.lamesa-cundinamarca.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Sistema-Integrado-de-Gesti%C3%B3n.aspx>

- ☒ La entrega y recibo de los archivos y se tiene documentado el procedimiento

Evidencia:

Procedimiento de organizacion de expedientes /Boton Nuestra alcaldia / sistema integramo MIPG /gestion por procesos / Gestion documental / Procedimientos: <https://www.lamesa-cundinamarca.gov.co>.

co/NuestraAlcaldia/Paginas/Sistema-Integrado-de-Gesti%C3%B3n.aspx

- ☒ Efectuar las transferencias documentales y se tiene documentado el procedimiento

Evidencia:

Procedimiento de organizacion de expedientes /Boton Nuestra alcaldia / sistema integramo MIPG /gestion por procesos / Gestion documental / Procedimientos: <https://www.lamesa-cundinamarca.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Sistema-Integrado-de-Gesti%C3%B3n.aspx>

- ☐ Identificar las unidades documentales objeto de eliminación conforme a las TRD o TVD
- ☐ Ninguna de las anteriores. Explique las razones

345. ¿La entidad implementó la hoja de control para la descripción de los tipos documentales, desde la fase de gestión?

Selección única

Código: GDO234

La hoja de control es un instrumento descriptivo en el cual se relacionan cada uno de los tipos documentales que

- ☒ Sí
- ☐ No

346. ¿Durante la vigencia evaluada, se garantizó la implementación del Plan de Preservación Digital a Largo Plazo, como parte integral del Sistema Integrado de Conservación - SIC?:

Selección múltiple

Código: GDO235

- ☒ Si, a través de la ejecución de las estrategias de preservación, en desarrollo del Plan de Preservación Digital a Largo Plazo

Sistema Integrado de conservación:

<https://drive.google.com/drive/folders/1CewhLWVJHtaNfy8tj7EhQbLFa9RzELk9?usp=sharing>

- ☐ Si, a través del seguimiento de autoevaluación y autocontrol de la entidad o las actividades de seguimiento de la oficina de control interno, y se cuenta las evidencias:
- ☐ Si, se adoptaron decisiones a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño o Comité de Archivo, que permitieron la implementación del Plan de Preservación Digital a Largo Plazo, y se cuenta con las evidencias:
- ☐ Si, a través del seguimiento y control de los riesgos asociados a la preservación digital a largo plazo de los documentos, identificados en el diagnóstico, y cuenta con las evidencias:
- ☐ No, no se cuenta con el Plan de Preservación Digital a Largo Plazo. Explique las razones:

347. ¿Durante la vigencia evaluada, la entidad generó documentos electrónicos en formatos de preservación digital a largo plazo, independientemente del sistema que utilice?

Selección única

Código: GDO237

Para identificar los formatos electrónicos de preservación digital, ver anexo 1 "formatos de archivos de uso común,

- ☐ No, no se usan formatos electrónicos para la preservación digital a largo plazo de los documentos de archivo
- ☐ Si, los documentos electrónicos de archivo tienen en cuenta los formatos de preservación digital a largo plazo

348. Desde el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la entidad o Comité de Archivo, ¿se adoptaron decisiones para garantizar la articulación de la Política de Archivos y Gestión Documental, con la Política de Seguridad Digital?

Selección única

Código: GDO238

- ☐ Sí, y cuenta con las evidencias:

- ☐ No, no se encuentra articulada la política de archivos y gestión documental con la política de Seguridad Digital

349. ¿La entidad cuenta con la infraestructura adecuada (capacidad locativa y tecnológica) para la administración, conservación y preservación de los archivos en sus diferentes fases?

Selección múltiple

Código: GDO239

- ☐ Sí, programó acciones para adecuar o adquirir los recursos físicos y tecnológicos necesarios que garanticen la infraestructura adecuada para la administración de los archivos en sus diferentes fases
- ☐ Sí, adquirió o adecuó recursos físicos y tecnológicos necesarios que aseguren la administración de los archivos en sus diferentes fases
- ☐ Sí, realizó seguimiento y control de la capacidad locativa y tecnológica de las instalaciones, de acuerdo con indicadores o herramientas de medición y evaluación, o las actividades de seguimiento de control interno
- ☐ Sí, tomó decisiones desde la alta dirección e instancias competentes (Comité de archivo o Comité Institucional de Gestión y Desempeño) a partir de los resultados del seguimiento y control y se adelantaron acciones de mejora continua que garantizaron la infraestructura adecuada, y cuenta con las evidencias:
- ☒ No, dadas las capacidades institucionales

350. Respecto a las condiciones de trabajo del personal de gestión documental y en articulación con el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, ¿cuáles de las siguientes acciones llevó a cabo la entidad para mitigar riesgos laborales?:

Selección múltiple

Código: GDO240

- ☒ Se implementó el Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud conforme al sistema de gestión, en donde se verificaron las condiciones de seguridad y salud en el trabajo del personal a cargo de los archivos
- ☐ Se realizó seguimiento y control al Sistema de Gestión y Seguridad en el trabajo a partir de indicadores o herramientas de medición y evaluación para mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo del personal a cargo de los archivos
- ☐ A través de las decisiones adoptadas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño o Comité de Archivo, se adelantaron acciones de mejora continua que garantizaron las condiciones de seguridad y salud en el trabajo del personal a cargo de los archivos
- ☐ No se implementaron acciones para mitigar riesgos laborales del personal a cargo de los archivos

351. Respecto a la identificación, gestión y seguimiento a los riesgos asociados a los procesos de gestión documental y administración de archivos en la entidad, durante la vigencia evaluada:

Selección múltiple

Código: GDO241

- ☐ Se identificaron e incluyeron en el mapa de riesgos institucional los riesgos asociados al proceso de gestión documental y administración de archivos
- ☒ Se implementaron controles para tratar los riesgos asociados al proceso de gestión documental y administración de archivos
- ☒ Se adelantaron actividades de seguimiento y control de los riesgos asociados al proceso de gestión documental y administración de archivos, mediante el diseño de indicadores, herramientas u otras acciones
- ☐ La alta dirección y los comités competentes tomaron decisiones basadas en las actividades adelantadas al proceso de gestión documental y administración de archivos y se realizó el respectivo seguimiento
- ☐ La entidad no ha identificado riesgos asociados al proceso de gestión documental y administración de archivos

Evidencia:

Mapa de Riesgos del Proceso de Gestión Documental: https://drive.google.com/drive/folders/1Q9_7g1P5AL5i9xeG-r6kgCGcu7-tFKTv?usp=sharing

Política: Gestión de la Información Estadística

352. Para la gestión de la información estadística durante la vigencia evaluada, en la entidad:

Selección múltiple

Código: GES200

- ☒ Existía en su estructura organizacional una dependencia o grupo interno de trabajo que coordina y centraliza los indicadores o estadísticas relevantes para la toma de decisiones
- ☒ Se incorporaron procedimientos relacionados con la generación, procesamiento, reporte, difusión y uso de información estadística
- ☐ En los manuales de funciones se contempló uno o varios perfiles que contienen funciones relacionadas con la generación, procesamiento, reporte o difusión de información estadística
- ☒ En su plan estratégico incluyó el diagnóstico y la formulación de objetivos articulados con las líneas de acción para la generación, procesamiento, reporte o difusión de información estadística
- ☒ En su plan estratégico incluyó el diagnóstico y la formulación de líneas de acción, objetivos, programas o proyectos que soporten la implementación de los lineamientos definidos por el SEN para garantizar la calidad de sus estadísticas
- ☐ En su plan estratégico incluyó el diagnóstico y la formulación de líneas de acción, objetivos, programas o proyectos que soporten el mejoramiento continuo de las operaciones estadísticas y el aprovechamiento estadístico de registros administrativos
- ☒ En su plan estratégico incluyó el seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- ☒ Se incluyó en el Plan Institucional de Capacitaciones, espacios de aprendizaje sobre la generación, procesamiento, reporte, difusión y uso de información estadística
- ☐ En la planeación institucional se incluyeron auditorías internas sobre la generación, procesamiento, reporte, difusión y uso de información estadística
- ☒ Generó el modelo de ecosistema de datos con los actores (productores y usuarios) de la información estadística y creó su respectivo directorio
- ☐ Ninguna de las anteriores

Evidencia:

CONTRATO: https://drive.google.com/file/d/1c_CI4qDnSB1DrDiHKLvYiFaw7dPSuc/view?usp=drive_link

ESTRATEGIA POLÍTICA ESTADÍSTICA: https://docs.google.com/document/d/1XMYxp8ZZzW-Wv_OfHJGR2huvZKBaCRou/edit?usp=drive_link&ouid=100058415001711198790&rtpof=true&sd=true

PROCEDIMIENTO ESTADISTICO: https://docs.google.com/document/d/1EM1Ezg0T0LRlcA3s7dkJxq8BAi3zC65E/edit?usp=drive_link&ouid=100058415001711198790&rtpof=true&sd=true

https://docs.google.com/document/d/1EM1Ezg0T0LRlcA3s7dkJxq8BAi3zC65E/edit?usp=drive_link&ouid=100058415001711198790&rtpof=true&sd=true

353. Para la mejora continua de la gestión estadística, durante la vigencia evaluada la entidad realizó:

Selección múltiple

Código: GES201

- ☒ Acciones de mejora a partir de la implementación de los procesos o procedimientos para la generación, procesamiento, reporte, difusión y uso de información estadística
- ☒ Acciones de mejora a partir del seguimiento y evaluación de la planeación estadística
- ☐ Acciones de mejora a partir de los resultados de las autoevaluaciones de la gestión del proceso estadístico o de las evaluaciones de la calidad estadística
- ☐ No realiza acciones de mejora continua

Evidencia:

ACCIÓN DE MEJORA:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1c2hgoJ2k8sf_u4uP9MJg7ObnWyiZf9V4/edit?usp=drive_link&ouid=100058415001711198790&rtpof=true&sd=true

354. ¿La entidad participó en instancias de coordinación interna o externa en materia estadística (Comisión, Comité, mesa u otros)?

Selección única

Código: GES202

- ☒ Sí, y cuenta con las evidencias:
☐ No

Evidencia:

https://drive.google.com/file/d/1JqLa5NQby9wigYMgCMkCVe11Z01HJ5A-/view?usp=drive_link

355. Para la generación, procesamiento, análisis y difusión de información estadística en la entidad, se considera que:

Matricial

Código: GES203

	Es suficiente y facilita el desarrollo	Es limitado, pero no dificulta el desarrollo	Es limitado y causa dificultades
El recurso humano:	☐	☒	☐
El hardware y software:	☐	☒	☐
El recurso financiero:	☐	☒	☐

	Es muy limitado y no permite el desarrollo
El recurso humano:	☐
El hardware y software:	☐
El recurso financiero:	☐

356. La entidad identificó el inventario de:

Selección múltiple

Código: GES204

- ☒ Operaciones estadísticas
Evidencia:
<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1SA11sDF8Y-09rk0e6lmoc0ESWkeihQ6n/edit?usp=sharing&ouid=100058415001711198790&rtpof=true&sd=true>
- ☒ Registros administrativos
Evidencia:
<https://territoriosia.mintic.gov.co/mi-municipio/?slug=1F902A3E-4700-4553-9EB0-9BF64C07E4A0>
- ☒ Indicadores de gestión
Evidencia:
(95 INDICADORES DE GESTIÓN) <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1QVfujYkZu-Q4afzHYyHA2OSwovXBwA/edit?usp=sharing&ouid=100058415001711198790&rtpof=true&sd=true>
- ☒ Indicadores que den cuenta de los ODS
Evidencia:
<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1D0MI584TakVFf6cDUZOFpMlvStA0KEo-/edit?usp=sharing&ouid=100058415001711198790&rtpof=true&sd=true>
- ☒ Indicadores para el seguimiento y evaluación de las políticas públicas
Evidencia:
<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1VjRbDTOuWjCVmoiACUQ7YfT3n0J9p2Ug/edit?usp=sharing&ouid=100058415001711198790&rtpof=true&sd=true>
- ☒ Necesidades de información estadística no satisfecha
Evidencia:
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1_VT9_PGqw-3z9gAMFeAAZ-2kYFXuFdKk/edit?usp=sharing&ouid=100058415001711198790&rtpof=true&sd=true
- ☐ Ninguna de las anteriores

357. ¿Cuáles de las siguientes herramientas de procesamiento de datos estadísticos utilizó la entidad durante la vigencia evaluada?:

Selección múltiple

Código: GES205

- ☒ Hojas de cálculo
- ☐ R
- ☐ SAS
- ☐ SPSS
- ☐ Stata
- ☒ Herramientas desarrolladas por la entidad
- ☒ Power BI
- ☐ Tableau
- ☐ Python
- ☒ Programas de procesamiento de datos geográficos (ArcGIS, QGIS entre otros)
- ☐ Otra. ¿Cuál?:
- ☐ Ninguna de las anteriores

358. De los siguientes lineamientos, normas y estándares, ¿cuáles implementó la entidad en sus procesos de producción de información estadística?:

Selección múltiple

Código: GES206

- ☐ Lineamientos para el proceso estadístico en el Sistema Estadístico Nacional, versión 2
- ☐ Norma técnica de calidad del proceso estadístico NTC PE 1000:2020
- ☒ Código nacional de buenas prácticas estadísticas
- ☒ Nomenclaturas y clasificaciones. ¿Cuáles?:
CLASIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES: <https://territoriosia.mintic.gov.co/mi-municipio/?slug=1F902A3E-4700-4553-9EB0-9BF64C07E4A0>
- ☐ Conceptos estandarizados. ¿Cuáles?:
- ☐ Otro. ¿Cuál?:
- ☐ Ninguna de las anteriores

359. Cuáles de los siguientes manuales, metodologías y guías, conocía y utilizó la entidad para implementar sus procesos de producción de información estadística:

Selección múltiple

Código: GES207

- ☒ Metodología de Diagnóstico de los Registros Administrativos para su aprovechamiento estadístico (DANE)
- ☒ Metodología para el desarrollo de Planes Estadísticos
- ☒ Guía para la elaboración de la ficha metodológica de las operaciones estadísticas
- ☒ Guía para la elaboración de metadatos de registros administrativos
- ☒ Guía para la anonimización de bases de datos en el Sistema Estadístico Nacional (DANE)
- ☒ Guía para la elaboración del documento metodológico de operaciones estadísticas
- ☐ Guía para la implementación de los estándares Data Documentation Initiative (DDI) y Dublin Core (DC)
- ☒ Guía para la elaboración del plan general de las operaciones estadísticas
- ☒ Guía para la inclusión del enfoque diferencial e interseccional en la producción estadística
- ☐ Otro. ¿Cuál?:
- ☐ Ninguna de las anteriores

360. La entidad publicó en su página Web para disposición de los grupos de interés:

Selección múltiple

Código: GES208

- ☒ Las bases de datos de los registros administrativos anonimizadas y sin anonimizar
Evidencia:
<https://territoriosia.mintic.gov.co/mi-municipio/?slug=1F902A3E-4700-4553-9EB0-9BF64C07E4A0>
- ☒ Las bases de las operaciones estadísticas anonimizadas y sin anonimizar
Evidencia:
<https://territoriosia.mintic.gov.co/mi-municipio/?slug=1F902A3E-4700-4553-9EB0-9BF64C07E4A0>
- ☐ Resultados de los indicadores ODS y de políticas públicas
- ☒ Ficha técnica de indicadores
Evidencia:
<https://www.lamesa-cundinamarca.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Sistema-Integrado-de-Gesti%C3%B3n.aspx>
- ☒ Resultados de los indicadores
Evidencia:
<https://www.lamesa-cundinamarca.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Sistema-Integrado-de-Gesti%C3%B3n.aspx>
- ☒ Indicadores o estadísticas agregadas georreferenciadas

Evidencia:

<https://territoriosia.mintic.gov.co/mi-municipio/?slug=1F902A3E-4700-4553-9EB0-9BF64C07E4A0>

- ☒ Resultados de indicadores con sus series históricas

Evidencia:

<https://www.lamesa-cundinamarca.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Sistema-Integrado-de-Gesti%C3%B3n.aspx>

- ☒ Ficha metodológica de operaciones estadísticas

Evidencia:

<https://territoriosia.mintic.gov.co/mi-municipio/?slug=1F902A3E-4700-4553-9EB0-9BF64C07E4A0>

- ☐ Documento metodológico de operaciones estadísticas
- ☐ Cuadros de salida y series históricas de las operaciones estadísticas
- ☐ Calendario de difusión
- ☒ Indicadores o estadísticas con desagregación geográfica

Evidencia:

<https://territoriosia.mintic.gov.co/mi-municipio/?slug=1F902A3E-4700-4553-9EB0-9BF64C07E4A0>

- ☒ Indicadores o estadísticas con desagregación temática o enfoque diferencial e interseccional

Evidencia:

<https://territoriosia.mintic.gov.co/mi-municipio/?slug=1F902A3E-4700-4553-9EB0-9BF64C07E4A0>

- ☐ Inventario de registros administrativos
- ☐ Inventario de operaciones estadísticas
- ☐ Diccionario de base de datos
- ☐ Ficha técnica o metadato de registros administrativos
- ☐ Ninguna de las anteriores

361. ¿Qué mecanismos tecnológicos utilizó la entidad para la difusión y transmisión de estadísticas (indicadores y resultados de operaciones estadísticas)?

Selección múltiple

Código: GES209

- ☒ Recursos estáticos (Los recursos presentan la información de forma fija, no permite interacción)
- ☐ Servicios Web y portales especializados
- ☐ Estándar SDMX (Para difusión o transmisión de datos) o X-ROAD
- ☐ No se utilizaron mecanismos tecnológicos para la difusión y transmisión de estadísticas

Evidencia:

OPERACIONES ESTADISTICAS: <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1SA11sDF8Y-09rk0e6lmoc0ESWkeihQ6n/edit?usp=sharing&oid=100058415001711198790&rtpof=true&sd=true>

362. ¿La entidad indagó si la información estadística disponible en sus plataformas o canales de difusión satisface las necesidades de los usuarios?

Selección única

Código: GES210

- ☒ Sí, y utilizó la información recolectada para la mejora continua y cuenta con las evidencias:
- ☐ Sí indagó, pero no utilizó esa información recolectada
- ☐ No

Evidencia:

<https://territoriosia.mintic.gov.co/mi-municipio/?slug=1F902A3E-4700-4553-9EB0-9BF64C07E4A0>

363. ¿Cuáles de las siguientes acciones realizó la entidad con sus registros administrativos?:

Selección múltiple

Código: GES211

Tenga en cuenta que un registro administrativo es el dato generado por un hecho misional, por ende todas las

- ☒ Diagnóstico del registro administrativo para su aprovechamiento estadístico
Evidencia:
<https://territoriosia.mintic.gov.co/mi-municipio/?slug=1F902A3E-4700-4553-9EB0-9BF64C07E4A0>
- ☒ Definición y ejecución de un plan de fortalecimiento para mejorar el registro
Evidencia:
<https://territoriosia.mintic.gov.co/mi-municipio/?slug=1F902A3E-4700-4553-9EB0-9BF64C07E4A0>
- ☒ Aprovechamiento estadístico del registro
Evidencia:
<https://territoriosia.mintic.gov.co/mi-municipio/?slug=1F902A3E-4700-4553-9EB0-9BF64C07E4A0>
- ☒ Consolidación de base de datos de los registros administrativos
Evidencia:
<https://territoriosia.mintic.gov.co/mi-municipio/?slug=1F902A3E-4700-4553-9EB0-9BF64C07E4A0>
- ☐ Otra. ¿Cuál?:
- ☐ Ninguna de las anteriores

364. ¿Cuáles de los siguientes gestores de bases de datos utilizó la entidad para administrar la información de los registros administrativos?:

Selección múltiple

Código: GES212

- ☐ Oracle
- ☒ Postgre SQL
- ☒ SQL Server
- ☐ MySQL
- ☐ Sybase
- ☐ Otro. ¿Cuál?:
- ☐ Ninguno de los anteriores

365. El registro administrativo contó con la siguiente documentación:

Selección múltiple

Código: GES213

- ☒ Ficha técnica o metadato de registros administrativos
Evidencia:
<https://territoriosia.mintic.gov.co/mi-municipio/?slug=1F902A3E-4700-4553-9EB0-9BF64C07E4A0>
- ☐ Manuales y/o guías para la recolección de datos
- ☐ Diccionario de la base datos
- ☐ Reglas de validación y consistencia de las bases de datos
- ☐ Estrategia de difusión de la información del registro administrativo o documentación sobre el acceso a los microdatos (anonimizados y sin anonimizar)
- ☐ Otro. ¿Cuál?:
- ☐ No cuenta con documentación para los registros administrativos

366. Indique cuáles de los siguientes elementos incorporó la entidad en la documentación metodológica de sus operaciones estadísticas:

Selección múltiple

Código: GES214

- ☒ Objetivo general y específicos
- ☒ Marco de referencia
- ☒ Variables
- ☒ Unidades estadísticas
- ☒ Método de recolección o acopio
- ☒ Indicadores
- ☒ Desagregaciones de los resultados
- ☒ Periodo y periodicidad de recolección
- ☐ Otro. ¿Cuál?:
- ☐ Ninguno de los anteriores

Evidencia:

<https://territoriosia.mintic.gov.co/mi-municipio/?slug=1F902A3E-4700-4553-9EB0-9BF64C07E4A0>

367. Indique cuáles de los siguientes elementos incorporó la entidad en la ficha técnica de sus Registros Administrativos:

Selección múltiple

Código: GES215

- ☒ Objetivo
- ☐ Marco normativo
- ☒ Unidad de observación
- ☒ Variables
- ☒ Conceptos básicos
- ☒ Metodología para el acopio de los datos
- ☐ Otro. ¿Cuál?:
- ☐ Ninguno de los anteriores

Evidencia:

<https://territoriosia.mintic.gov.co/mi-municipio/?slug=1F902A3E-4700-4553-9EB0-9BF64C07E4A0>

368. ¿Qué acciones desarrolló la entidad para atender las necesidades de información estadística identificadas en su planeación estadística o procesos de planeación en general?

Selección múltiple

Código: GES216

- ☐ Generación de información estadística a partir de fuentes primarias como censos o muestreos
- ☒ Generación de información estadística a partir de fuentes secundarias como registros administrativos o resultados de operaciones estadísticas

Evidencia:

<https://territoriosia.mintic.gov.co/mi-municipio/?slug=1F902A3E-4700-4553-9EB0-9BF64C07E4A0>

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1SA11sDF8Y-09rk0e6lmoc0ESWkeihQ6n/edit?usp=sharing&ouid=100058415001711198790&rtpof=true&sd=true>

- ☐ Generación de información estadística a partir de fuentes alternativas tales como: datos no tabulares, registros de teléfonos móviles, datos de sensores remotos o directos, transacciones, redes sociales, entre otros.

- ☐ Otra. ¿Cuál?:
☐ No se han desarrollado acciones para atender las necesidades de información misional o estadística

369. Para los procesos misionales y de producción de información estadística la entidad identificó en la vigencia evaluada:

Selección múltiple numérica

Código: GES217

- ☐ Operaciones estadísticas. ¿Cuántas?
 11
☐ Registros administrativos. ¿Cuántos?
 4
☐ Indicadores de resultado o impacto. ¿Cuántos?
 26
☐ Sistemas de información estadística ¿Cuántos?
 1

Política: Gestión del Conocimiento y la Innovación

370. ¿Qué acciones ha realizado la entidad para implementar la política de gestión del conocimiento y la innovación?

Selección múltiple

Código: GCI200

- ☐ Identificó y analizó el estado de la implementación de la política a través de herramientas e instrumentos
☐ Analizó el contexto organizacional teniendo en cuenta las condiciones para la implementación de la política: personas, procesos y tecnologías con las que cuenta la entidad
☐ Formuló una planeación estratégica basada en el análisis del estado de implementación de la política y del contexto organizacional
☐ Ejecutó la planeación estratégica establecida para fortalecer o implementar la política y documentó los resultados obtenidos
☐ Realizó seguimiento y evaluación a los resultados obtenidos a través de la ejecución en la planeación estratégica definida para la vigencia
☐ Otras. ¿Cuáles?:
☐ No ha llevado a cabo acciones para implementar la política

371. ¿Qué recursos dispuso la entidad para llevar a cabo la implementación de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación?

Selección múltiple

Código: GCI201

- ☐ Definió una persona para liderar la implementación de la política de gestión del conocimiento y la innovación
☐ Conformó un equipo de trabajo para liderar la implementación de la política
☐ Contaba con espacios físicos destinados al desarrollo de acciones para la gestión del conocimiento y la innovación publica
☐ Dispuso recursos económicos destinados específicamente para llevar a cabo la implementación de la política
☐ Dispuso de infraestructura tecnológica para desarrollar la gestión del conocimiento y la innovación: repositorios, micrositio, software para analítica institucional, conectividad, entre otros
☐ Definió procesos y procedimientos que permitan el desarrollo de la política
☐ Contaba con instrumentos y herramientas diligenciados, actualizados, sistematizados y/o socializados para llevar a cabo el desarrollo del plan de acción de la política
☐ Ninguna de las anteriores

372. ¿Cuáles de los siguientes elementos describen la cultura organizacional de la gestión del conocimiento y la innovación en la entidad?

Selección múltiple

Código: GCI204

Cultura organizacional es el compendio de valores, reglas, procedimientos y principios que comparten todos los

- ☒ La capacitación continua de los servidores para fortalecer sus capacidades de gestión innovadora
- ☒ La mutua colaboración y el aprendizaje permanente entre los sus equipos de trabajo
- ☒ El desarrollo de mesas, talleres o espacios de análisis, ideación, co-creación o prototipado de soluciones
- ☒ La documentación, sistematización o evaluación de las experiencias de gestión e innovación en la entidad
- ☐ Otra. ¿Cuál?:
- ☐ Ninguna de las anteriores

373. Respecto al desarrollo de actividades de investigación durante la vigencia evaluada, la entidad:

Selección múltiple

Código: GCI205

Investigación: realizar actividades intelectuales y experimentales de modo sistemático con el propósito de aumentar

- ☒ Incorporó elementos asociados a la investigación en su planeación estratégica
Evidencia:
https://docs.google.com/document/d/1qX5ww2v2wbzdom763Ohwl6O9oL29D5sC/edit?usp=drive_link&ouid=100058415001711198790&rtpof=true&sd=true
- ☒ Identificó sus necesidades de investigación
Evidencia:
https://docs.google.com/document/d/1qX5ww2v2wbzdom763Ohwl6O9oL29D5sC/edit?usp=drive_link&ouid=100058415001711198790&rtpof=true&sd=true
- ☐ Gestionó investigaciones a través de equipos internos y/o alianzas estratégicas con otras organizaciones
- ☐ Generó documentos técnicos, guías, protocolos, manuales, instructivos, artículos, propuestas de cambio normativo, entre otros como resultado de sus investigaciones
- ☐ Contó con un repositorio donde organiza, clasifica y conserva la documentación generada por sus investigaciones
- ☐ Socializó los resultados de sus investigaciones a nivel interno y/o externo
- ☐ Utilizó los resultados de las investigaciones que realiza para desarrollar productos, servicios o tomar decisiones
- ☐ Involucró tanto a actores internos como externos
- ☐ Otro. ¿Cuál?:
- ☐ La entidad no desarrolló actividades de investigación

374. ¿La entidad contó con mecanismos para identificar y priorizar las necesidades de investigación relacionadas con temas estratégicos o misionales?

Selección única

Código: GCI206

- ☒ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ☐ No

Evidencia:

ENCUESTA DE NECESIDADES DE INVESTIGACIÓN: https://docs.google.com/document/d/1DusgDlmogmdznzJOID0FU1Ek-h_T0oZT/edit?usp=sharing&ouid=100058415001711198790&rtpof=true&sd=true

375. En relación con los procesos de ideación, creación o validación en el marco de la innovación, la entidad ha incluido a:

Selección múltiple

Código: GCI207

- ☒ Sus servidores
- ☐ A los tomadores de decisión
- ☒ A los grupos de valor o de interés
- ☐ Otro. ¿Cuál?:
- ☐ Ninguna de las anteriores

Evidencia:

https://drive.google.com/drive/folders/1MjlvTzY0F6qGsLgvPy-5Hog7BvwdOHuR?usp=drive_link

376. ¿La entidad llevó a cabo procesos de innovación?

Selección única

Código: GCI208

- ☒ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ☐ No

Evidencia:

<https://www.lamesa-cundinamarca.gov.co/NuestraAlcaldia/SaladePrensa/Paginas/centro-de-emprendimiento-e-innovaci%C3%B3n-%E2%80%98Siempre-Cundinamarca%E2%80%99.aspx>

377. ¿Qué actividades de innovación se han aplicado en la entidad?

Selección múltiple

Código: GCI209

- ☒ Se han implementado prácticas innovadoras de otras entidades
- ☒ Participación en conferencias o eventos de innovación
- ☐ Se han realizado pruebas y validaciones de alternativas de solución (prototipos), antes de lanzarse e implementar como "solución final"
- ☐ Ninguna de las anteriores

Evidencia:

PROYECTO RESERVORIOS: <https://www.lamesa-cundinamarca.gov.co/NuestraAlcaldia/SaladePrensa/Paginas/SI-ESTAMOS-CUMPLIENDO-222.aspx>

378. Con respecto a las herramientas de uso y apropiación para la gestión del conocimiento y la innovación, la entidad:

Selección múltiple

Código: GCI211

Las herramientas recomendadas o sugeridas las puede descargar en la "Guía para la implementación de la gestión

- ☒ Adoptó o diseñó y aplicó herramientas tomando en cuenta los ejes de la política de gestión del conocimiento y la innovación
- ☒ Validó la calidad y aplicación al interior de la entidad de las herramientas de uso y apropiación
- ☒ Organizó sus datos, información y conocimiento respecto a prácticas de innovación en diferentes herramientas, para que puedan ser usados de manera constante y organizada por los servidores de la entidad
- ☒ Estableció necesidades para incorporar nuevas herramientas de uso y apropiación
- ☒ Hizo un diagnóstico del conocimiento que se encuentra en la entidad y el requerido para el óptimo desempeño de sus funciones en las diferentes áreas
- ☒ Identificó, clasificó y gestionó el conocimiento tácito y explícito para establecer necesidades de nuevo conocimiento o actualizar el existente

- ☐ Contó con repositorios de conocimiento, bibliotecas virtuales o alguna base de datos para alojar información
- ☐ Gestionó y actualizó inventarios para registrar la ubicación de instrumentos con conocimiento estratégico para la entidad
- ☐ Contó con una página web actualizada para disponer documentos y productos realizados por la entidad de interés para las ciudadanías
- ☐ Otro. ¿Cuál?:
- ☐ Ninguna de las anteriores

379. ¿Cuáles son las fortalezas para innovar dentro de la entidad?

Selección múltiple

Código: GCI212

- ☒ Existe un liderazgo directivo que promueve y reconoce las iniciativas innovadoras
- ☐ Se disponen acciones, tiempos y recursos para implementar procesos de innovación
- ☒ La cultura organizacional promueve la innovación como práctica entre los colaboradores
- ☐ Se desarrollan capacitaciones orientadas a la gestión y al fortalecimiento del proceso de la innovación
- ☒ La gestión de la innovación está incluida en la planeación estratégica o en el mapa de procesos de la entidad
- ☒ Se cuenta con recursos (humanos, infraestructura o económicos) para desarrollar o implementar soluciones innovadoras
- ☐ Se cuenta con una estrategia de articulación para trabajar temas de innovación con otras entidades
- ☐ Otro. ¿Cuál?:
- ☐ Ninguna de las anteriores

380. Durante la vigencia evaluada, ¿Qué factores o barreras incidieron en los esfuerzos para desarrollar innovación en la entidad?

Selección múltiple

Código: GCI213

- ☐ Resistencia al cambio entre líderes, servidores o sus equipos de trabajo
- ☒ Talento humano insuficiente
- ☐ Infraestructura física inadecuada
- ☒ Recursos financieros insuficientes
- ☐ Regulación vigente
- ☒ Incentivos y reconocimientos para el personal insuficientes
- ☐ Liderazgos poco o nada flexibles
- ☐ Otro. ¿Cuál?:
- ☐ Ninguna de las anteriores

381. ¿Qué acciones desarrolló la entidad para preservar y compartir el conocimiento de los servidores públicos?

Selección múltiple

Código: GCI214

- ☒ Clasificó el conocimiento asociado a la formación, capacitación y experiencia del recurso humano para proponer acciones de formación de acuerdo con su análisis
- ☒ Diseñó mecanismos, procedimientos o procesos para socializar o transferir (adoptar y adaptar) el conocimiento
- ☒ Implementó acciones para que los servidores compartan y transfieran el conocimiento
- ☒ Aplicó herramientas para preservar el conocimiento tácito de los servidores
- ☒ Identificó y gestionó los riesgos relacionados con la fuga de conocimiento a través del establecimiento planes de mitigación y preservación del conocimiento
- ☒ Identificó, documentó y socializó buenas prácticas, lecciones aprendidas y casos de éxito
- ☒ Favoreció la colaboración y aprendizaje entre sus servidores y sus equipos de trabajo a través de canales formales e informales de comunicación efectiva y por medio de espacios (tiempo y lugar) claramente definidos

- ☐ Realizó procesos de divulgación y transferencia para facilitar el intercambio de conocimiento entre las personas de la entidad, otras entidades y ciudadanías
- ☐ Otras acciones. ¿Cuáles?:
- ☐ No ha desarrollado acciones para preservar y compartir el conocimiento

382. Para mitigar el riesgo de fuga de conocimiento, la entidad desarrollo las siguientes acciones:

Selección múltiple

Código: GCI215

- ☐ Documentó, a manera de un inventario o esquema similar, el conocimiento de los servidores, de carácter estratégico para la entidad
- ☐ Realizó procesos de socialización y difusión del conocimiento al interior y exterior
- ☐ Estableció procedimientos de entrega de cargo o de terminación de contrato y mecanismos de transferencia de conocimiento
- ☐ Documentó el conocimiento explícito a partir del conocimiento tácito de sus servidores
- ☐ Actualizó sus Tablas de Retención Documental - TRD de acuerdo con el quehacer de la entidad
- ☐ Otro. ¿Cuál?:
- ☐ No realizó ninguna actividad para mitigar la fuga de conocimiento

383. La entidad realizó las siguientes acciones de enseñanza-aprendizaje durante la vigencia evaluada:

Selección múltiple

Código: GCI216

- ☐ Promovió iniciativas para la transferencia, socialización y apropiación del conocimiento entre sus servidores
- ☐ Generó proyectos de aprendizaje en equipo o aprendizaje interinstitucional
- ☐ Ejecutó procesos de capacitación para sus servidores e implementó mecanismos de socialización de dichos aprendizajes
- ☐ Desarrolló herramientas o instrumentos para compartir el conocimiento y mejorar su apropiación en la entidad
- ☐ Estableció convenios, acuerdos o esquemas de trabajo colaborativo para fortalecer el conocimiento de los servidores de la entidad
- ☐ Otra. ¿Cuál?:
- ☐ Ninguna de las anteriores

384. ¿Mediante qué acciones la entidad colaboró con otras entidades para la producción y generación de datos, información, investigaciones, desarrollos tecnológicos y documentos?

Selección múltiple

Código: GCI217

- ☐ Generó proyectos y metas compartidas de fortalecimiento institucional
- ☐ Colaboró en la gestión de proyectos de investigación o innovación relacionados con su misión institucional
- ☐ Participó en redes de conocimiento
- ☐ Participó en comunidades de saberes y prácticas
- ☐ Otra. ¿Cuál?:
- ☐ Ninguna de las anteriores

385. Respecto a sus buenas prácticas y lecciones aprendidas, la entidad:

Selección múltiple

Código: GCI218

- ☐ Identificó sus buenas prácticas (experiencias significativas) y lecciones aprendidas
- ☐ Documentó sus buenas prácticas (experiencias significativas) y lecciones aprendidas

- ☐ Dispuso y organizó repositorios de buenas prácticas (experiencias significativas) y lecciones aprendidas
- ☐ Socializó sus buenas prácticas (experiencias significativas) y lecciones aprendidas al interior de la entidad y/o con grupos interesados externos
- ☐ No identificó buenas prácticas (experiencias significativas) ni lecciones aprendidas

Evidencia:

https://docs.google.com/document/d/1rEg5H4ZCvOlwCi9vCiRLAoU_piGSdpEK/edit?usp=drive_link&ouid=100058415001711198790&rtpof=true&sd=true

https://docs.google.com/document/d/1f0p2pbFH_5eWzm1ynfOlilkGzxpjrkCZ/edit?usp=drive_link&ouid=100058415001711198790&rtpof=true&sd=true

386. Indique los datos de contacto institucionales del líder de la política en la entidad:

Selección múltiple

Código: GCI219

- ☒ Nombre de la persona:
LAURA ANDREA ROJAS HERNÁNDEZ
- ☒ Correo electrónico:
planeacion@lamesa-cundinamarca.gov.co
- ☒ Cargo:
DIRECTORA DE PLANEACIÓN
- ☒ Área o dependencia:
PLANEACIÓN

387. ¿En cuál o cuáles temáticas de la gestión de la innovación se promovieron formaciones o capacitaciones?

Selección múltiple

Código: GCI220

- ☒ En metodologías para identificar problemas
- ☒ En generación y diseño de soluciones innovadoras
- ☒ En aplicación y/o implementación de soluciones innovadoras
- ☒ En sistematización de experiencias significativas o análisis de resultados en innovación
- ☒ En evaluación y control de los resultados de innovaciones
- ☐ Otro. ¿Cuál?:
- ☐ No, ninguna de las anteriores

388. Respecto a los procesos de innovación pública la entidad cuenta con:

Selección múltiple

Código: GCI222

- ☒ Instancias/equipos de colaboración interna
- ☒ Áreas que promuevan el desarrollo de iniciativas de innovación pública
- ☐ Objetivos estratégicos relacionados con innovación pública
- ☐ Otro. ¿Cuál?:
- ☐ Ninguna de las anteriores

389. Durante el último año, la entidad ha propiciado la participación activa de servidores y ciudadanías en alguna de las siguientes fases de la innovación:

Selección múltiple

Código: GCI223

- ☒ Identificación de problemas, retos u oportunidades

- ☒ Creación conjunta de soluciones
- ☐ Validación o experimentación de prototipos de solución
- ☐ En sistematización de experiencias significativas o análisis de resultados en innovación
- ☐ Ninguna de las anteriores

390. Respecto a la analítica de datos, la entidad:

Selección múltiple

Código: GCI224

La analítica institucional es el eje de la gestión del conocimiento y la innovación que permite convertir los datos

- ☒ Conoce conceptos básicos y herramientas de aplicación de analítica institucional
- ☒ Existe un liderazgo directivo que promueve y reconoce las iniciativas de analítica institucional
- ☒ Se disponen acciones, tiempos y recursos para implementar procesos de analítica institucional
- ☐ Se desarrollan capacitaciones orientadas al fortalecimiento del proceso de analítica institucional
- ☐ Ninguna de las anteriores

391. Respecto a la gestión de la innovación, durante la vigencia evaluada, la entidad:

Selección múltiple

Código: GCI225

- ☒ Tenía algún objetivo estratégico relacionado con innovación
- ☒ Contaba con un entorno normativo vigente que reglamente y favorezca el desarrollo de la innovación
- ☒ Disponía de instancias de colaboración interna para el desarrollo de iniciativas de innovación
- ☒ Promovió el trabajo interinstitucional
- ☒ Contaba con una estructura que apoye el trabajo entre las diferentes áreas (trabajo colaborativo al interior de la entidad)
- ☐ Ninguna de las anteriores

Evidencia:

META 177 INNOVACIÓN: https://drive.google.com/file/d/1Dcbga918KxX3YVA6mWHkIAQRQZ_Qo8ul/view?usp=sharing

392. ¿En cuáles de las siguientes fases de la innovación, la entidad contó con la participación activa de las personas usuarias / beneficiarias?

Selección múltiple

Código: GCI226

- ☒ Identificación de problemas u oportunidades
- ☒ Creación conjunta de soluciones
- ☒ Validación de prototipos de solución

Evidencia:

https://drive.google.com/drive/folders/1MjlvTzY0F6qGsLgvPy-5Hog7BwvdOHuR?usp=drive_link

393. ¿Durante el último año la entidad llevó a cabo capacitaciones para promover las habilidades y capacidades de sus servidores relacionadas a la gestión de la innovación?

Selección única

Código: GCI227

- ☒ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ☐ No

Evidencia:

PENDIENTE DIPLOMA LIZET CURSO

Política: Control Interno

394. Para evaluar el cumplimiento de la política de integridad en la entidad, durante la vigencia evaluada, se analizó:

Selección múltiple

Código: CIN200

- ☐ Información por quejas o denuncias de los grupos de valor de la entidad
- ☐ Información sobre denuncias internas presentadas por servidores o contratistas de la entidad
- ☐ Informes internos (Informes del comité de convivencia, Informes de la comisión de personal, Informes de la oficina de control interno disciplinario)
- ☐ Encuesta de clima laboral
- ☐ Encuestas de percepción
- ☐ Informes de auditoría
- ☐ Otros. ¿Cuáles?:
- ☐ La entidad no evaluó el cumplimiento de la política de integridad

395. A partir de los resultados de la evaluación de cumplimiento de la política de integridad, la entidad:

Selección múltiple

Código: CIN201

- ☐ Determinó acciones para fortalecer la apropiación del código de integridad a través del área de talento humano o quien haga sus veces
- ☐ Se dio trámite interno a las denuncias o quejas presentadas por los servidores públicos
- ☐ Se dio trámite a las denuncias o quejas presentadas por los ciudadanos o grupos de valor
- ☐ Se desarrollaron acciones para intervenir las variables del clima laboral que estén relacionadas con la gestión de la integridad
- ☐ No se implementaron acciones a partir de los resultados de la evaluación del cumplimiento de la política de integridad

Evidencia:

https://drive.google.com/file/d/12l_IeKOHoeEkTwEod45hGB6OBUVLBo9u/view?usp=drive_link

<https://docs.google.com/document/d/1-SpR1UvNnhRt8ltyhXsYRIebZULUsFCU/edit?usp=sharing&ouid=100058415001711198790&rtpof=true&sd=true>

<https://drive.google.com/drive/folders/1ZiEPY3hYDV0T3xqPx2bwBtgUAHbca26?usp=sharing>

396. La entidad respecto a los mecanismos para el manejo de conflictos de interés:

Selección múltiple

Código: CIN202

Para la identificación, declaración y tratamiento de conflictos de interés se dispone de la Guía que encontrará en el

- ☐ Ha verificado que los conflictos de interés se hayan tipificado según la normativa
- ☐ Ha verificado la implementación del protocolo o procedimiento interno para el manejo y declaración de conflictos de intereses
- ☐ En caso de que se hayan presentado recusaciones y posibles conflictos de interés, se ha verificado que estos se hayan gestionado adecuadamente
- ☐ Ha verificado que en los procesos de capacitación internos se incluyan las temáticas relacionadas con la gestión preventiva de conflictos de interés
- ☐ Ha verificado el cumplimiento de reporte de información a través del Aplicativo por la Integridad Pública, de acuerdo con la Ley 2013 de 2019
- ☐ Ha verificado el cumplimiento de reporte de información a través del Aplicativo por la Integridad Pública sobre Personas Expuestas Políticamente – PEP, de acuerdo con el Decreto 830 de 2021

☐ Ninguna de las anteriores

Evidencia:

ACCIONES CONFLICTO DE INTERESES <https://drive.google.com/drive/folders/1o6vKn1Fn1E0fNMBHSfB-LkDi-C67ADjS?usp=sharing>

397. En la entidad, en cumplimiento del plan estratégico de talento humano, se verifica que:

Selección múltiple

Código: CIN205

Independientemente del marco normativo que aplica para la entidad, la planeación del talento humano es una etapa

- ☐ Se esté dando cumplimiento al Decreto 2011 de 2017 para el acceso al empleo público de personas con discapacidad
- ☐ Se esté dando cumplimiento al Decreto 2365 de 2019 para el acceso al empleo público de jóvenes entre los 18 y 28 años
- ☐ Se esté dando cumplimiento a las Leyes 581 de 2000 y 2424 de 2024, para la efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios (ley de cuotas)
- ☐ Se asignaron los recursos presupuestales para atender la mayor parte de las necesidades de capacitación, bienestar y calidad de vida laboral
- ☐ Se atendieron las causales de retiro estrictamente señaladas por la ley
- ☐ Se evaluó el desempeño de todos los servidores de la entidad (de acuerdo con el sistema y formatos previstos para tal fin)
- ☐ Se analizó el aporte de la gestión del talento humano al cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad y se emprendieron acciones para mejorar el desempeño de las personas
- ☐ Se atendieron todas las situaciones escaladas al comité de convivencia laboral
- ☐ Se evaluó el aporte de los procesos de capacitación, al mejoramiento de las competencias, habilidades o conocimientos de los servidores
- ☐ Se emprendieron acciones de mejora del clima, la convivencia y las relaciones laborales
- ☐ Los procesos de selección se fundamentaron en los perfiles de competencias y requisitos mínimos de cada empleo y su cumplimiento por parte de las personas que los ocupan
- ☐ Otros. ¿Cuáles?:
- ☐ No hace seguimiento o evaluación a la gestión del talento humano en la entidad

398. Señale cuáles de los siguientes insumos tuvo en cuenta la entidad para adelantar la gestión de riesgos en la vigencia evaluada:

Selección múltiple

Código: CIN208

- ☐ Planeación estratégica (misión, visión, objetivos estratégicos, entre otros aspectos)
- ☐ Modelo de procesos o mapa de procesos
- ☐ Información sobre la evaluación del riesgo de vigencias anteriores
- ☐ Informes de auditorías (internas o externas) sobre la gestión del riesgo en vigencias anteriores
- ☐ Herramientas para la gestión del riesgo tales como mapas de riesgos, inventario de riesgos materializados, indicadores clave de riesgo, entre otros
- ☐ Otros. ¿Cuáles?:
- ☐ La entidad no gestionó los riesgos institucionales

399. La política para la gestión integral de riesgos de la entidad:

Selección múltiple

Código: CIN210

- ☐ Fue formulada y aprobada por el representante legal y el equipo directivo de la entidad en el marco del comité institucional de coordinación de control interno
- ☐ Establece su objetivo y alcance

- ☒ Fija los niveles para calificar la probabilidad, el impacto y los niveles de severidad para una adecuada identificación del riesgo en los procesos
- ☒ Establece los niveles de responsabilidad con respecto a la gestión del riesgo (identificación, seguimiento, evaluación de la gestión del riesgo), de acuerdo con el esquema de líneas de defensa
- ☒ Establece la periodicidad del seguimiento, de acuerdo con los niveles de riesgo residual
- ☒ Incorpora los lineamientos en materia de riesgos de corrupción y de seguridad de la información
- ☒ Incorpora lineamientos para otros sistemas de gestión como seguridad y salud en el trabajo, ambiental, los relacionados con el sector salud y educación (donde aplican)
- ☐ La entidad no definió su política de administración del riesgo

Evidencia:

POLITICA DE GESTIÓN DEL RIESGO: <https://drive.google.com/file/d/1ni92ZKN7nbQj0cLj6G4FQzCTQcwVp-FM/view?usp=sharing>

400. Para la identificación de los riesgos, los líderes de los procesos, programas o proyectos:

Selección múltiple

Código: CIN211

- ☒ Consideraron los objetivos estratégicos y su enlace con el objetivo del proceso analizado
- ☒ Consideraron los factores de riesgo prioritarios o principales para la entidad definidos en la política de administración del riesgo
- ☐ Tomaron como base el objetivo de los procesos analizados
- ☐ Tomaron como base el alcance de los procesos analizados
- ☐ Tomaron como base las actividades clave de éxito (o principales) de los procesos analizados
- ☐ Tuvieron en cuenta la cadena de valor de los procesos analizados para entender su impacto en otros procesos, así como frente a los productos o salidas de este
- ☐ Otros. ¿Cuáles?:
- ☐ Ninguna de las anteriores

401. Para la descripción del riesgo la entidad:

Selección múltiple

Código: CIN212

- ☒ Estableció las causas teniendo en cuenta los factores de riesgo identificados
- ☒ Estableció los impactos asociados (afectación económica y/o reputacional) y otros establecidos por la entidad acorde con su naturaleza
- ☒ Incluyó información complementaria que establece los atributos informativos necesarios para la comprensión del riesgo por parte de todos los participantes e interesados en el proceso
- ☒ Se tomaron en cuenta otros elementos. ¿Cuáles?:
Nueva metodología DAFP V7
- ☐ No se ha adoptado esta estructura metodológica

402. Para los riesgos identificados a los procesos (Etapa valoración del riesgo):

Selección múltiple

Código: CIN213

Dentro de la estructura metodológica definida en la Guía de Administración del Riesgo v6 de Función Pública se

- ☒ Se les analizó de manera completa su probabilidad de ocurrencia
- ☒ Se les analizó de manera completa su efecto o impacto (aplicando la tabla de impactos definida en la Guía Función Pública)
- ☒ Se les estableció su zona de riesgo inherente (aplicando la matriz de calificación establecida en la Guía Función Pública)
- ☐ Ninguna de las anteriores

Evidencia:

https://drive.google.com/drive/folders/1GWm7aKnufmHkWDIb7FiQjFTS_MV6fwPy?usp=sharing

403. En el mapa de riesgos de la entidad, se incluyeron:

Selección múltiple

Código: CIN214

- ☒ Riesgos generales de la operación del proceso
- ☒ Riesgos asociados a posibles actos de corrupción
- ☒ Riesgos relacionados con seguridad de la información
- ☒ Riesgos relacionados con seguridad y salud en el trabajo (acorde con el proceso aplicable)
- ☐ Otros riesgos atendiendo la naturaleza de la entidad (riesgos relacionados con seguridad del paciente, calidad educativa u otros)
- ☒ Riesgos presupuestales en la fase de programación, gestión y ejecución presupuestal
- ☒ Riesgos fiscales
- ☐ Ninguno de las anteriores

404. Para el análisis de eventos (materializaciones del riesgo), la entidad capturó información a partir de:

Selección múltiple

Código: CIN215

- ☒ Mesa de ayuda o soporte de tecnología, a nivel interno
- ☒ Información del área o proceso de relacionamiento con el ciudadano
- ☒ Las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD)
- ☒ Oficina jurídica
- ☒ Líneas internas de denuncia
- ☒ Mecanismo interno establecido para que cada líder de proceso haga el reporte cuando se presenta un evento
- ☐ Otros. ¿Cuáles?:
- ☐ Ninguna de las anteriores

405. De acuerdo con lo establecido en la política para la gestión integral de riesgos de la entidad, se tienen identificadas las instancias responsables del seguimiento y monitoreo a la gestión del riesgo institucional, así:

Selección múltiple

Código: CIN216

El esquema de líneas asignan responsabilidades para la gestión integral del riesgo y la aplicación de los controles,

- ☒ La alta dirección o el comité institucional de coordinación de control interno como línea estratégica, encargados de monitorear y analizar eventos y riesgos críticos
- ☒ Los líderes de los planes, programas o proyectos (primera línea) encargados de implementar los controles identificados para mitigar los riesgos a los mismos
- ☒ Oficina de planeación o quien haga sus veces (segunda línea) encargada de consolidar la gestión del riesgo y llevar ante la línea estratégica alertas sobre eventos y cambios en el entorno
- ☒ Oficial de seguridad de la información o quien haga sus veces (segunda línea) encargado de evaluar en cumplimiento de los controles asociados a las políticas de seguridad de la información
- ☒ Jefe administrativo o secretario general o quien haga sus veces (segunda línea) encargado de monitorear la gestión contractual y generar alertas sobre retrasos, incumplimientos u otras situaciones de riesgo detectadas
- ☒ Jefe de servicio al ciudadano o quien haga sus veces (segunda línea) encargado de monitorear las PQRD y generar alertas sobre incumplimientos, quejas en la prestación del servicio, tutelas u otras situaciones de riesgo detectadas
- ☒ El jefe de talento humano o quien haga sus veces (segunda línea) encargado de monitorear el ciclo del servidor (capacitación, bienestar, incentivos, convivencia laboral, código integridad), y generar alertas sobre incumplimientos, situaciones críticas que afectan en clima laboral y posibles afectaciones al código de integridad, entre otros

- El jefe de tecnología o quien haga sus veces (segunda línea), encargado de monitorear el plan estratégico de tecnologías de la Información - PETI, y generar alertas sobre retrasos, incumplimientos u otras situaciones de riesgo detectadas en materia de tecnología
- El jefe de jurídica, asesor, coordinador o quien haga sus veces (segunda línea), encargado de monitorear la gestión jurídica, y generar alertas sobre retrasos, incumplimientos u otras situaciones de riesgo detectadas en esta materia
- Otras instancias de primera o segunda líneas encargados de monitorear aspectos estructurales de temas bajo su gestión, y generar alertas sobre retrasos, incumplimientos u otras situaciones de riesgo detectadas de acuerdo con las materias a su cargo
- El jefe de control interno o quien haga sus veces, como instancia de tercera línea, encargada de suministrar alertas sobre retrasos, incumplimientos u otras situaciones de riesgo detectadas, a partir de sus seguimientos y procesos de auditoría interna

Evidencia:

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA LINEA DE DEFENSA:

<https://drive.google.com/file/d/1ni92ZKN7nbQj0cLj6G4FQzCTQcwVp-FM/view?usp=sharing>

406. Para el diseño de los controles establecidos para reducir o mitigar el riesgo (valoración del riesgo) se tuvo en cuenta:

Selección múltiple

Código: CIN218

- ☒ Un responsable de la ejecución del control, que permite validar la efectividad del mismo
- ☒ La definición de una acción específica que se debe realizar como parte del control (verificar, validar, cotejar, comparar u otras acciones)
- ☒ Un complemento que corresponde a los detalles que permiten identificar claramente el objeto del control (Cómo se hace, fuentes para el análisis, evidencia del control)
- ☒ Un análisis de la probabilidad de ocurrencia del riesgo y el nivel de impacto
- ☐ Ninguna de las anteriores

Evidencia:

<https://drive.google.com/drive/folders/1egVGPAzziltSKOHB0mJlpAiMYe0UcQeM?usp=sharing>

407. En el seguimiento a los controles por parte de los líderes de proceso (primera línea), se evidenció que:

Selección múltiple

Código: CIN219

- ☒ Se ejecutaron los controles tal y como fueron diseñados
- ☒ Se aplicaron de manera efectiva, lo que generó disminución de riesgos materializados
- ☒ Cuando hubo cambios en el proceso o en el contexto, se realizaron ajustes a los controles
- ☒ Se tuvieron en cuenta los riesgos asociados a posibles actos de corrupción, fraude, lavado de activos y financiación del terrorismo LA-FT-FA
- ☐ Los líderes de proceso (primera línea) no hicieron seguimiento a los controles

408. En el seguimiento y monitoreo a los controles que hace la oficina de planeación o quien haga sus veces (segunda línea):

Selección múltiple

Código: CIN220

- ☒ Se realizó seguimiento y análisis periódico a la información reportada por la primera línea en la aplicación de los controles
- ☒ Se generaron recomendaciones a los líderes de procesos (primera línea) para mejorar la gestión integral del riesgo
- ☒ Se llevaron a cabo ejercicios de asesoría y acompañamiento a los líderes de proceso para mejorar la gestión integral del riesgo

- ☒ Se informó a la alta dirección las conclusiones sobre los resultados de la asesoría y acompañamiento en la gestión integral del riesgo
- ☒ Se ejecutaron acciones para mejorar la gestión integral del riesgo y, en especial, el diseño de controles por parte de los líderes de proceso
- ☐ No se adelantaron seguimientos por parte de la segunda línea

409. Para el desarrollo del proceso contable, ¿la entidad identificó las fuentes, periodicidad y responsables de la información respectiva?

Selección única

Código: CIN224

- ☒ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ☐ Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- ☐ No

Evidencia:

MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES:

https://drive.google.com/file/d/1SNWsAusFfHr2pwSD6czv_Rfg4vtneiS5/view?usp=sharing

410. En relación con los procedimientos contables, registre su estado al cierre de la vigencia evaluada:

Selección única

Código: CIN225

<https://www.contaduria.gov.co/procedimientos-contables1>

- ☒ Estaban debidamente documentados y actualizados
- ☐ Estaban documentados, pero no debidamente actualizados
- ☐ Solamente documentados
- ☐ Ni documentados, ni actualizados

Evidencia:

MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES:

https://drive.google.com/file/d/1SNWsAusFfHr2pwSD6czv_Rfg4vtneiS5/view?usp=sharing

411. La estructura establecida para el proceso contable le ha permitido a la entidad:

Selección múltiple

Código: CIN226

<https://www.contaduria.gov.co/procedimientos-contables1>

- ☒ Contar con los niveles de autoridad y responsabilidad para su ejecución
- ☒ Ejecutar la política de depuración contable de manera permanente y asegurar la calidad de la información
- ☒ Ejecutar la política contable mediante la cual las transacciones, hechos y operaciones realizados en cualquier dependencia de la entidad son debidamente informados al área contable
- ☒ Tener individualizados en la contabilidad los bienes, derechos y obligaciones
- ☒ Adelantar periódicamente conciliaciones y cruces de saldos entre las áreas de presupuesto, contabilidad y tesorería, así como con las demás áreas y/o procesos
- ☒ Tener identificados los procesos que generan transacciones, hechos y operaciones financieras, constituyéndose en proveedores de información del proceso contable
- ☒ Tener identificados los productos de los demás procesos que se constituyen en insumos del proceso contable
- ☒ Contar con los soportes documentales de los registros contables, debidamente organizados y archivados de conformidad con las normas que regulan la materia
- ☐ Ninguna de las anteriores

412. Respecto a la gestión de la información, la entidad:

Selección múltiple

Código: CIN227

- ☒ Implementó acciones para identificar la información interna que se requiere en los procesos de gestión
- ☒ Implementó acciones para identificar la información requieren los grupos de valor
- ☒ Identificó los flujos de la información (interna, externa, entre otros)
- ☒ Identificó y mantuvo condiciones adecuadas de almacenamiento de acuerdo con el Sistema Integrado de Conservación -SIC
- ☒ Identificó y mantuvo condiciones para garantizar la seguridad de la información
- ☒ Identificó, clasificó y divulgó las condiciones de uso de la información
- ☒ Promovió el uso de tecnologías para el manejo de la información (de acuerdo con las capacidades propias de la entidad)
- ☐ Otro. ¿Cuál?:
- ☐ No contó con mecanismos para la gestión de la información

413. Para la gestión de la información interna, la entidad:

Selección múltiple

Código: CIN228

- ☒ Contó con una estrategia, plan o esquema documentado que incluya cronogramas, responsables y canales o mecanismos de comunicación
- ☒ Contó con mecanismos de seguimiento para asegurar que lo definido en la estrategia, plan o esquema se esté implementando en la práctica
- ☐ Verificó que el flujo de información se dé en las dos vías: desde el equipo directivo hacia los trabajadores de la entidad, como de los trabajadores hacia el equipo directivo
- ☐ Otro. ¿Cuál?:
- ☐ No se contó con mecanismos de verificación del proceso de gestión de la información

414. En la gestión de la información externa, es decir, hacia los grupos de valor o de interés y ciudadanía en general, se identificó:

Selección múltiple

Código: CIN230

- ☒ Los niveles de satisfacción con la información que está disponible en el sitio web de la entidad
- ☒ Disponibilidad en las redes sociales de la entidad información útil que atiende sus necesidades e intereses
- ☒ Los niveles de satisfacción con la información que reciben en la instancia de relacionamiento con el ciudadano
- ☒ El fácil acceso a información publicada en medios no digitales (carteleras o tableros ubicados en sitios abiertos al público)
- ☒ Los niveles de satisfacción con los canales de comunicación a través de los cuales se les brinda la información
- ☐ No se verificó la satisfacción de los ciudadanos en los canales de comunicación de la entidad

Evidencia:

INDICADORES PROCESO DE COMUNICACIONES:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1weJg7SICaDYpE9vu67hi0C1B0pKneMV/edit?usp=sharing&ouid=100058415001711198790&rtfpof=true&sd=true>

ENCUESTA DE SATISFACCION:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/120T9qvmvBhEWF0iVeWTbxMhcwpQT9oA/edit?usp=sharing&ouid=100058415001711198790&rtfpof=true&sd=true>

415. Para evaluar la efectividad de sus canales de comunicación la entidad utilizó:

Selección múltiple

Código: CIN231

La efectividad de los canales de comunicación hace referencia al cumplimiento de su propósito, es decir, si permiten

- ☒ Encuestas de percepción o de evaluación del servicio
- ☒ Medición a través de datos y analítica para establecer tendencias, focalización de temas o situaciones más recurrentes
- ☐ Análisis de información proveniente de las PQRD
- ☐ Otro. ¿Cuál?:
- ☐ Ninguna de las anteriores

416. Frente a la recepción de denuncias a través de los diferentes canales, la entidad:

Selección múltiple

Código: CIN232

- ☒ Garantizó la anonimidad del peticionario o denunciante
- ☒ Analizó de forma objetiva la denuncia y la documentó, para prevenir su omisión
- ☒ Adelantó el trámite ante los entes de control y/o autoridades respectivas en caso de que la denuncia lo requiriera
- ☐ Otro. ¿Cuál?:
- ☐ Ninguna de las anteriores
- ☐ La entidad no recibió ninguna denuncia durante la vigencia evaluada

417. Las falencias encontradas en relación con la gestión de la comunicación en la entidad están vinculadas a:

Selección múltiple

Código: CIN235

- ☐ El funcionamiento y la efectividad de los canales de comunicación
- ☐ La escasa o inexistente información sobre los grupos de valor o grupos de interés
- ☐ El no cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información
- ☐ La ejecución y eficacia de los mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas
- ☐ La valoración de percepciones por parte de los usuarios o grupos de valor que no contribuye con información relevante para la toma de decisiones
- ☒ Otro. ¿Cuál?:
BAJA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERES

418. Con respecto al balance general y al estado de la actividad financiera, económica, social y ambiental de la entidad:

Selección múltiple

Código: CIN237

- ☐ Se publicaron mensualmente en un lugar visible y de fácil acceso a la ciudadanía o grupos de valor
- ☒ Se utilizaron indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera económica, social y ambiental de la entidad
- ☐ Se utilizaron para apoyar la toma de decisiones
- ☐ Ninguna de las anteriores

Evidencia:

INDICADORES FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1wej7SiCaDYpE9vu67hi0C1B0pKneMV/edit?usp=sharing&ouid=100058415001711198790&rtpof=true&sd=true>

419. En el proceso de identificación de deficiencias, demoras, posibles incumplimientos u otras situaciones críticas para la operación, la entidad evaluó:

Selección múltiple

Código: CIN248

- ☒ Resultados de la evaluación independiente desarrollada por el jefe de control interno o quien hace sus veces
- ☒ Resultados de las evaluaciones aplicadas por los organismos de control y/o vigilancia
- ☐ Resultados de otras evaluaciones externas (Medición del Desempeño Institucional de Función Pública) u otras aplicadas por entes externos
- ☒ Observaciones y solicitudes del comité institucional de gestión y desempeño
- ☒ Recomendaciones y alertas provenientes del comité institucional de coordinación de control interno
- ☒ Cambios en el entorno
- ☒ Cambios en la normatividad aplicable
- ☒ Resultados de la gestión y ejecución presupuestal, durante y al finalizar la vigencia
- ☐ Ninguna de las anteriores

420. Para dar tratamiento a las deficiencias, retrasos, posibles incumplimientos u otras situaciones críticas para la operación, la entidad:

Selección múltiple

Código: CIN249

- ☒ Estableció planes de mejoramiento que subsanaran los hallazgos de las auditorías internas que desarrolla el jefe de control interno o quien hace sus veces
- ☒ Estableció planes de mejoramiento que subsanaran los hallazgos de las auditorías internas que desarrollan los organismos de control y/o vigilancia
- ☐ Articuló las recomendaciones de mejora provenientes de otras evaluaciones de fuentes externas a planes de mejoramiento ya existentes
- ☐ No se contó con planes de mejoramiento ni otros análisis para la mejora institucional

Evidencia:

XXXX

421. Para la estructuración y posterior seguimiento a los planes de mejoramiento, la entidad:

Selección múltiple

Código: CIN250

- ☒ Dispuso de una metodología, procedimiento o herramienta para la identificación de causas
- ☒ Dispuso de una metodología, procedimiento o herramienta para hacer seguimiento al plan de mejoramiento
- ☒ Definió criterios para establecer la efectividad de las acciones en los planes de mejoramiento, facilitando el cierre de forma posterior
- ☒ Se coordinaron acciones de acompañamiento (entre las áreas de planeación y control interno) a los líderes de proceso para mejorar la estructuración de los planes de mejoramiento
- ☐ Ninguna de las anteriores

Evidencia:

PROCEDIMIENTO: <https://drive.google.com/file/d/1S8JHDAQCgBVgP7wwnV0IfDO3SnXNjpv9/view?usp=sharing>

ACOMPANAMIENTO: https://drive.google.com/file/d/16tIO0OaFvChJtF1LEafeuNK0_-FugPv0/view?usp=sharing

PLANES DE MEJORAMIENTO: https://drive.google.com/drive/folders/1K_25i96L_OJ7DS_YNCTUzPuUDP03VT6b

422. Los planes de mejoramiento implementados por la entidad han sido efectivos para:

Selección múltiple

Código: CIN251

- ☒ Mejorar la gestión por procesos
- ☒ Mejorar la gestión del riesgo (controles)
- ☒ Dar respuesta oportuna y efectiva a las necesidades de los grupos de valor (ciudadanía)
- ☒ Promover una gestión transparente que mitigue los riesgos de fraude, corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo
- ☐ Otro. ¿Cuál?:
- ☐ Ninguna de las anteriores

423. El comité institucional de coordinación de control interno de la entidad:

Selección múltiple

Código: CIN256

- ☒ Operó conforme a sus funciones y responsabilidades
- ☒ Hizo seguimiento a las decisiones y acciones de intervención definidos en sus sesiones
- ☐ No está conformado o no opera conforme al marco normativo

Evidencia:

<https://drive.google.com/drive/folders/1gbME6dM8H5i-YRMhYx7GJt0K0SPMcSLn>

424. La alta dirección o el comité institucional de coordinación de control interno:

Selección múltiple

Código: CIN257

- ☒ Definió lineamientos para el funcionamiento del sistema de control interno
- ☒ Revisó, validó o supervisó que los lineamientos emitidos para el funcionamiento del sistema de control interno se estén implementando
- ☐ No ha definido o no hace seguimiento a lineamientos para en funcionamiento del sistema de control interno

425. La alta dirección o el comité institucional de coordinación de control interno definieron lineamientos en las siguientes materias (con el fin apoyar el funcionamiento del sistema de control interno):

Selección múltiple

Código: CIN258

- ☒ Evaluar el estado del sistema de control interno
- ☒ Gestión del riesgo (o política de gestión integral de riesgo)
- ☒ Prevención y tratamiento del fraude y la corrupción
- ☒ Revisar los estados financieros de la entidad y hacer las recomendaciones respectivas
- ☒ Aprobación del plan anual de auditoría Interna
- ☒ Hacer seguimiento, en especial a la prevención y detección de fraude y mala conducta
- ☐ Otros. ¿Cuáles?:

426. ¿Los líderes de los planes, programas y procesos, reportaron información de manera periódica y oportuna para facilitar la toma de decisiones a la alta dirección?

Selección única

Código: CIN260

Esto se puede evidenciar en entrega de reportes de gestión, avance de indicadores, cumplimiento de metas,

- ☒ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ☐ Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- ☐ No

Evidencia:

<https://drive.google.com/drive/u/2/folders/15ddLU81Yw4LET2Tp4fiGX1WMbdl3WrWE>

427. La alta dirección analizó la información asociada con la generación de reportes en las siguientes materias:

Selección múltiple

Código: CIN261

- ☒ Cumplimiento de metas de los planes de la entidad
- ☒ Reportes sobre la gestión del riesgo
- ☒ Satisfacción de las necesidades de sus grupos de valor
- ☒ Ejecución contractual
- ☒ Ejecución presupuestal
- ☐ Otro. ¿Cuál?:
- ☐ No analiza información de los reportes que le son suministrados en temas claves de la gestión institucional

428. La alta dirección, el comité institucional de coordinación de control interno o la instancia creada para tal fin en la entidad:

Selección múltiple

Código: CIN262

- ☒ Analizó los informes presentados por parte del jefe de control interno o quien hace sus veces
- ☒ Revisó la utilidad de los informes presentados por parte del jefe de control interno o quien hace sus veces en relación para la mejora institucional
- ☒ Estableció acciones de mejora para subsanar las deficiencias identificadas en los informes presentados por parte del jefe de control interno o quien hace sus veces
- ☐ No analizaron los informes presentados por parte del jefe de control interno o quien hace sus veces

Política: INF- Gestión Estratégica del Talento Humano

429. Con base en el autorreconocimiento registrado en SIGEP II y/o las autoidentificaciones declaradas, indique el número de servidores públicos pertenecientes a los siguientes grupos étnicos, conforme a la clasificación oficial de DANE con corte al 31 de diciembre de 2025 (marque cero cuando no aplique):

Selección múltiple

Código: THI200

El valor aportado no puede superar el número total de cargos de la planta de personal reportada

- ☐ Afrocolombiano:
- ☐ Pueblos indígenas:
- ☐ Minorías:
- ☐ Pueblos negros:
- ☐ Palenquero:
- ☐ Raizal:
- ☐ Pueblo Rom (gitano):
- ☒ Ninguno de los anteriores

430. ¿En la entidad hay servidores con discapacidad?

Selección única

Código: THI201

- ☒ Sí
- ☐ No

431. Relacione el número de servidores públicos con discapacidad vinculados a la planta global de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 2011 de 2017:

Selección múltiple numérica

Código: THI202

Asegúrese de diligenciar todas las opciones. Si para alguna no tiene digite cero (0). El valor aportado no puede

☒ Directivo:

0

☒ Asesor:

0

☒ Profesional:

1

☒ Técnico:

0

☒ Asistencial:

0

☒ Otro nivel:

0

432. Indique el número de personas con discapacidad vinculadas a la entidad según la categoría de discapacidad (Resolución 1197 de 2024 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social):

Selección múltiple numérica

Código: THI204

El valor aportado no puede superar el número total de cargos de la planta de personal reportada

☒ Auditiva:

1

☐ Visual:

☐ Física:

☐ Intelectual:

☐ Sordoceguera:

☐ Psicosocial (mental):

☐ Múltiple:

433. Indique cuántos recursos tiene la entidad para adelantar concursos de méritos con la Comisión Nacional del Servicio Civil

Selección única

Código: THI213

☒ Total de recursos:

0

☐ No le aplica

434. Con corte al 31 de diciembre de 2025, indique el número de servidores únicos que participaron al menos en una actividad de formación o capacitación durante la vigencia, desagregados por nivel jerárquico. Señale únicamente actividades de formación registradas en el Plan Institucional de Capacitación o en el Plan de Bienestar, con soporte de asistencia:

Selección múltiple numérica

Código: THI215

☒ Directivo:

11

☒ Asesor:

1

☒ Profesional:

40

☒ Técnico:

18

☒ Asistencial:

69

435. ¿La entidad cuenta con algún instrumento para medir el impacto de los procesos de formación y capacitación de sus servidores?

Selección única

Código: THI216

☒ Sí, y cuenta con las evidencias:

☐ No

Evidencia:

<https://docs.google.com/forms/d/1wla0-5NIMTSAqeH3V2oEIZASQeCqJJc-3w5ligu49hY/edit>

436. Indique el número total de servidores públicos y familiares beneficiados por los programas de bienestar:

Abierta numérica

Código: THI217

139

437. Respecto a la implementación en la entidad de los siguientes programas o estrategias indique:

Selección múltiple numérica

Código: THI218

☒ ¿Cuántos servidores se beneficiaron del programa 'Servimos' en la vigencia evaluada?

0

☒ ¿Cuántos servidores participaron del programa de Bilingüismo en la vigencia evaluada?

0

☒ ¿Cuántas servidoras (mujeres) se beneficiaron de la estrategia de horarios flexibles en la vigencia evaluada?

2

☒ ¿Cuántos servidores (hombres) se beneficiaron de la estrategia de horarios flexibles en la vigencia evaluada?

0

☒ ¿Cuántas servidoras (mujeres) se beneficiaron de la estrategia de teletrabajo en la vigencia evaluada? NOTA: No relacionar trabajo en casa que es una modalidad diferente

0

☒ ¿Cuántos servidores (hombres) se beneficiaron de la estrategia de teletrabajo en la vigencia evaluada? NOTA: No relacionar trabajo en casa que es una modalidad diferente

0

438. Indique el número de servidores públicos de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción desvinculados como resultado de la evaluación de desempeño

Selección múltiple numérica

Código: THI220

- ☐ Asesor:
0
- ☐ Profesional:
0
- ☐ Técnico:
0
- ☐ Asistencial:
0

439. ¿Cuántos servidores de carrera en periodo de prueba se han desvinculado por evaluación del desempeño?

Selección múltiple numérica

Código: THI221

- ☐ Asesor:
0
- ☐ Profesional:
0
- ☐ Técnico:
0
- ☐ Asistencial:
0

440. Respecto a la relación de los cargos de planta total vs contratistas indique para la vigencia evaluada:

Selección múltiple numérica

Código: THI224

- ☐ Total cargos de planta (de acuerdo con actos administrativos de creación o modificación de planta):
139
- ☐ Total contratistas:
158
- ☐ Contratistas con más de un contrato de apoyo a la gestión y prestación de servicios profesionales:
0

441. ¿La entidad cuenta con planta temporal?

Selección única

Código: THI225

- ☐ Sí, indique el total cargos de planta al 31 de diciembre (de acuerdo con actos administrativos de creación de planta temporal):
1
- ☐ No

442. En materia de equidad de género, la entidad:

Selección múltiple

Código: THI227

- ☐ Dio cumplimiento de los porcentajes mínimos de participación de mujeres en cargos de nivel directivo según la Ley 581 de 2000 modificada por la Ley 2424 de 2024
- ☐ Cuenta con una política o lineamientos en materia de equidad de género
- ☐ Ha capacitado o sensibilizado a sus servidores públicos y contratistas en esta materia
- ☐ Cuenta con mecanismos para la atención a violencias contra las mujeres

- ☐ Cuenta con mecanismos para coordinar políticas de género y derechos de las mujeres. Especifique el tipo de mecanismo:
- ☐ Ninguno de los anteriores

443. ¿En la entidad existen organizaciones sindicales formalmente?

Selección única

Código: THI230

- ☒ Sí. Indique cuántas organizaciones sindicales base tiene la entidad:
- 1
- ☐ No

444. A continuación, indique por cada organización sindical base el número de afiliados. Se le desplegará un cuadro de texto en el que deberá incluir el nombre del sindicato y el número de afiliados activos a 31 de diciembre de 2025:

Abierta texto

Código: THI231

SUNET subdirectiva La Mesa

445. A continuación, por cada organización sindical indique el número de afiliados que pagaron cuota con corte a 31 de diciembre de 2025. Se le desplegará un cuadro de texto en el que deberá incluir el nombre del sindicato y el número de afiliados activos que pagaron la cuota:

Abierta texto

Código: THI232

SUNET subdirectiva La Mesa -64 personas

446. ¿La entidad ha realizado negociación sindical singular y ha implementado mecanismos para dar cumplimiento a los acuerdos en el marco de esta?

Selección única

Código: THI233

- ☒ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ☐ No

Evidencia:

- Acuerdos sindicales públicos y oficiales- acta final
- Capacitación
- pago viáticos
- aumento salarial negociado

447. Para el ejercicio de las funciones relacionadas con la gestión del talento humano, la entidad:

Selección única

Código: THI234

Recuerde:

- ☒ Contó con una oficina de talento humano (dependencia, jefe y equipo de trabajo)
- ☐ Contó con un grupo interno de trabajo coordinado por un servidor público del nivel asesor o profesional
- ☐ No contó con un área responsable, pero la función está asignada a un servidor público profesional (sin equipo de trabajo)
- ☐ Se contratan algunas actividades por orden de prestación de servicios

448. El jefe o coordinador de talento humano:

Selección única

Código: THI235

- ☒ Es de libre nombramiento y remoción
- ☐ Es de carrera administrativa
- ☐ Nombramiento provisional
- ☐ Nombramiento en planta temporal
- ☐ Otro. ¿Cuál?

449. Indique el nivel jerárquico del jefe o coordinador de Talento Humano o quien hace sus veces:

Selección única

Código: THI236

- ☐ Directivo
- ☐ Asesor
- ☒ Profesional
- ☐ Técnico
- ☐ Asistencial

450. El máximo nivel de formación académica del jefe o coordinador de talento humano es:

Selección única

Código: THI237

- ☐ Posgrado - Maestría
- ☒ Posgrado - Especialización
- ☐ Pregrado
- ☐ Formación técnica o tecnológica
- ☐ Formación media (bachiller)
- ☐ Formación básica (noveno grado)

451. ¿Cuál es la formación profesional del jefe o coordinador de talento humano o quien hace sus veces?

Selección única

Código: THI238

- ☐ Derecho
- ☐ Economía
- ☐ Contaduría
- ☒ Administración de Empresas
- ☐ Administración Pública
- ☐ Administración Financiera
- ☐ Ingeniería Industrial
- ☐ Ingeniería de Sistemas
- ☐ Otro. ¿Cuál?

452. ¿Cuál es el tiempo de experiencia específica en temas de talento humano del jefe o coordinador de talento humano?

Selección única

Código: THI239

- ☐ Menor a 1 año

- ☒ Entre 1 - 3 años
- ☐ Entre 4 - 6 años
- ☐ Entre 7 - 10 años
- ☐ Entre 11 - 20 años
- ☐ Más de 21 años

453. Indique el número total de trabajadores del área o grupo interno de talento humano, desagregado por:

Selección múltiple numérica

Código: THI240

- ☒ Empleados vinculados a la planta de personal:
2
- ☒ Contratistas de prestación de servicios:
1

454. El servidor público que tiene asignadas las funciones de talento humano, cuál es su cargo principal o de base:

Selección única

Código: THI241

- ☐ Secretario (a) de Despacho (General o de Gobierno) (para orden territorial)
- ☐ Secretario (a) General (para orden nacional)
- ☐ Director (a) administrativo (a)
- ☒ Profesional adscrito a un área de apoyo
- ☐ Técnico adscrito a un área de apoyo
- ☐ Asistencial adscrito a un área de apoyo
- ☐ Otro. ¿Cuál?

455. Para la vigencia 2025 indique:

Matricial

Código: THI242

	Menos de un (1) millón	Entre un (1) millón y cincuenta (50) millones	Entre cincuenta (50) y cien (100) millones
Presupuesto en pesos para gastos de personal de la entidad	☐	☐	☐
Presupuesto asignado para los temas de capacitación en la entidad	☐	☐	☒
Presupuesto asignado para los temas de bienestar e incentivos en la entidad	☐	☐	☒

	Entre cien (100) y quinientos (500) millones	Entre quinientos (500) y mil (1000) millones	Más de mil (1000) millones
Presupuesto en pesos para gastos de personal de la entidad	☐	☐	☒
Presupuesto asignado para los temas de capacitación en la entidad	☐	☐	☐
Presupuesto asignado para los temas de bienestar e incentivos en la entidad	☐	☐	☐

Política: Temas Transversales institucionales

456. Indique qué acciones ha implementado la entidad para avanzar en la construcción de paz (Cumplimiento del Plan Marco de Implementación, Seguimiento recomendaciones Comisión de la Verdad, Planes Nacionales sectoriales para el desarrollo rural integral, política de paz, reconciliación, convivencia y no estigmatización, entre otras)

Selección múltiple

Código: EMI08

- ☐ Ha incorporado en su planeación institucional acciones orientadas a la construcción de paz y cuenta con las evidencias:
- ☐ Ha conformado grupos de trabajo interno orientados a la construcción de paz y cuenta con las evidencias:
- ☐ Ha desarrollado procesos de capacitación o formación internos en temas relacionados con la Cultura de Paz
- ☐ Brindar asistencias técnicas territoriales
- ☐ Acompañamiento a formulación de proyectos
- ☐ Desarrollo de eventos conmemorativos del Día de las víctimas o de la Semana por la Paz
- ☐ Espacios de participación ciudadana alrededor de la paz
- ☐ Otro. ¿Cuál?:
- ☒ Ninguna de las anteriores
- ☐ No aplica. Explique la razón:

457. ¿La entidad ha identificado acciones para avanzar en el conocimiento, desarrollo y seguimiento a las recomendaciones de la Comisión de la Verdad?

Selección única

Código: EMI09

- ☐ Si y cuenta con las evidencias:
- ☒ No ha implementado estrategias. Explique la razón:
No esta inmerso dentro del plan de desarrollo

458. En la entidad durante la vigencia 2025 se presentaron:

Selección múltiple

Código: EMI10

- ☐ Quejas por violencia o discriminación en contra de las mujeres y basadas en género en el ámbito laboral. Indique cuántas:
- ☐ Quejas por violencia o discriminación contra las mujeres y basadas en género, en la prestación de servicios o atención a los grupos de valor. Indique cuántas:
- ☐ Quejas por violencia y discriminación basadas en género contra personas de los sectores LGBTIQ+ en el ámbito laboral. Indique cuántas:
- ☐ Quejas por violencia y discriminación basadas en género contra personas de los sectores LGBTIQ+ en la prestación de servicios o atención a los grupos de valor. Indique cuántas:
- ☐ Quejas por discriminación por temas de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual, discapacidad u otras razones de discriminación en el ámbito laboral. Indique cuántas:
- ☐ Quejas por discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual, discapacidad u otras razones de discriminación en la prestación de servicios o atención a los grupos de valor. Indique cuántas:
- ☐ Quejas relacionadas con la violación a los derechos humanos. Indique cuántas:
- ☒ En la entidad no se han presentado actos de violencia o discriminación

459. En la entidad, los actos de violencia y discriminación contra las mujeres y basadas en género, en el ámbito laboral o en la prestación de servicios a los grupos de valor:

Selección única

Código: EMI11

- ☐ Fueron denunciados ante las autoridades competentes y se iniciaron acciones de intervención para tratarlos
- ☐ Fueron denunciados ante las autoridades competentes, pero no se iniciaron acciones de intervención para tratarlos
- ☐ No fueron denunciados ante las autoridades competentes

460. Los actos de violencia y discriminación contra las mujeres y basadas en género estuvieron relacionadas con las siguientes situaciones:

Selección múltiple

Código: EMI12

- ☐ Acoso laboral en razón de género
- ☐ Violencia sexual
- ☐ Acoso sexual
- ☐ Violencia física
- ☐ Violencia psicológica
- ☐ Otros tipos de violencia basadas en género ¿cuáles?:

461. ¿La entidad ha impulsado acciones, estrategias, espacios de sensibilización u otras actividades relacionadas con la memoria colectiva y la memoria histórica con servidoras y servidores públicos?

Selección única

Código: EMI13

- ☐ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ☒ No ha implementado acciones. Explique la razón:
Se tiene previsto para el 2026

462. ¿La entidad ha implementado estrategias pedagógicas o de sensibilización en torno a la NO estigmatización de los sujetos de especial protección constitucional (víctimas del conflicto, líderes sociales, firmantes de paz, personas en proceso de reincorporación, entre otros) con servidores y servidoras públicas?

Selección única

Código: EMI14

- ☐ Sí, y cuenta con las evidencias:
☒ No ha implementado estrategias. Explique la razón:
 Se tiene previsto para el 2026

463. ¿La entidad ha promovido o implementado acciones para reconocer y dignificar a los servidores y servidoras que han sido víctimas del conflicto armado?

Selección única

Código: EMI15

- ☐ Sí, y cuenta con las evidencias:
☒ No. Explique la razón:
 No hay servidores que sean victimas del conflicto armado

464. ¿La entidad en cumplimiento de la Circular Conjunta de Función Pública - Ministerio de Trabajo No. 100-004 de 2024 cuenta con un plan de capacitación y sensibilización sobre las violencias de género y discriminación en el ámbito laboral?

Selección única

Código: EMI16

- ☐ Sí, y cuenta con las evidencias:
☒ Sí, pero no cuenta con las evidencias
☐ No

465. ¿La entidad cuenta con un protocolo de atención, prevención y protección de las violencias basadas en género y discriminación?

Selección única

Código: EMI17

- ☐ Sí y está formalizado mediante acto administrativo
☒ Sí, pero no está formalizado mediante acto administrativo
☐ No cuenta con protocolo de atención, prevención y protección de las violencias basadas en género y discriminación

466. ¿La entidad ha diseñado e implementado estrategias para promover la confianza cívica, la confianza institucional, la reintegración social, la reconstrucción del tejido social y/o la recomposición de vínculos sociales o comunitarios que han sido afectados por fenómenos de violencia y/o victimización en los territorios?

Selección única

Código: EMI18

- ☒ Sí, se han diseñado e implementado estrategias con enfoque territorial y diferencial
☐ Sí, se han diseñado estrategias, pero aún no se han implementado
☐ No se han diseñado ni implementado estrategias en este componente
☐ No aplica. Explique la razón:

467. ¿La entidad ha implementado acciones orientadas a la inclusión social, económica y/o política de grupos poblacionales afectados por fenómenos de violencia y/o victimización, como parte de los procesos de reconciliación y reconstrucción del tejido social en los territorios?

Selección única

Código: EMI19

- ☐ Sí, se han implementado acciones con enfoque diferencial, interseccional y territorial
- ☒ Sí, se han diseñado acciones, pero aún no se han implementado
- ☐ No se han desarrollado acciones en este componente
- ☐ No aplica. Explique la razón:

468. ¿La entidad ha implementado acciones orientadas a promover la transformación pacífica de los conflictos, la participación ciudadana y/o a prevenir la estigmatización, la cultura de la violencia o la exclusión social en los territorios?

Selección única

Código: EMI20

- ☐ Sí, se han implementado acciones con enfoque territorial, diferencial y restaurativo
- ☒ Sí, se han diseñado acciones, pero aún no se han implementado
- ☐ No se han desarrollado acciones en este componente
- ☐ No aplica. Explique la razón:

469. Respecto a la política ambiental en la entidad:

Selección única

Código: EMI21

- ☐ Se encuentra documentada
- ☐ Está documentada y aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño
- ☐ Está documentada, aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y ha sido socializada con sus servidores y contratistas
- ☒ No se cuenta con política ambiental institucional

470. ¿La entidad definió los objetivos ambientales institucionales?

Selección única

Código: EMI22

- ☒ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ☐ No

Evidencia:

https://drive.google.com/file/d/1B3_Y8pwoI6tnL_fRcePJhOMYkzzjgsfF/view?usp=drive_link

471. La entidad ha identificado y documentado:

Selección múltiple

Código: EMI23

- ☐ Responsables claramente definidos en el marco de la gestión ambiental institucional
- ☐ Matriz de identificación de requisitos legales ambientales aplicables y valoración de cumplimiento normativo
- ☐ Aspectos e impactos ambientales de los procesos institucionales con su respectiva valoración de significancia sobre los impactos ambientales positivos o negativos
- ☒ Ninguna de las anteriores

472. La entidad cuenta con programas, acciones, iniciativas, estrategias o proyectos ambientales encaminados a la ecoeficiencia y reducción de costos ambientales relacionados con:

Selección múltiple

Código: EMI24

- ☐ Energía eléctrica. Incluya la evidencia:
- ☐ Agua. Incluya la evidencia:
- ☐ Papel. Incluya la evidencia:
- ☐ Residuos. Incluya la evidencia:
- ☐ Movilidad sostenible. Incluya la evidencia:
- ☐ Compras públicas sostenibles. Incluya la evidencia:
- ☐ Otro. ¿Cuál?:
- ☒ Ninguna de las anteriores

473. La entidad cuenta con indicadores de desempeño ambiental en el marco de la eficiencia en relación con:

Selección múltiple

Código: EMI25

- ☐ Consumo de energía eléctrica. Indique consumos totales o per cápita:
- ☐ Consumo de agua. Indique consumos anuales totales o per cápita de la vigencia evaluada:
- ☐ Consumo de papel. Indique consumos anuales totales o per cápita de la vigencia evaluada:
- ☐ Aprovechamiento de residuos. Indique consumos anuales totales o per cápita de la vigencia evaluada:
- ☐ Consumo de combustibles fósiles. Indique consumos anuales:
- ☐ Compras sostenibles o criterios ambientales en la contratación
- ☒ La entidad no cuenta con indicadores de desempeño ambiental

474. ¿La entidad para consulta de las partes interesadas, publica información sobre el desempeño y gestión ambiental institucional?

Selección única

Código: EMI26

- ☐ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ☒ No

475. ¿Se han implementado acciones de mejora ambiental en los últimos cuatro años y están documentadas?

Selección única

Código: EMI27

- ☐ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ☒ No

476. ¿La entidad cuenta con un plan de gestión integral de residuos sólidos y peligrosos institucional / programas, acciones, iniciativas, estrategias, proyectos o su equivalente?

Selección única

Código: EMI28

- ☐ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ☒ No

477. ¿La entidad lleva un registro de la gestión y disposición final de residuos, respaldado por manifiestos, certificaciones o contratos?

Selección única

Código: EMI29

- ☐ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ☒ No

478. ¿Cómo involucra la entidad a las partes interesadas en su gestión ambiental?

Selección múltiple

Código: EMI30

- ☐ Socializaciones o capacitaciones internas (presenciales o virtuales)
- ☒ Rendición de cuentas
- ☐ Campañas o medios de comunicación interna o externa
- ☐ Convenios, contratos, acuerdos interadministrativos, entre otros
- ☐ Otros. ¿Cuáles?:
- ☐ No se involucra a las partes interesadas en la gestión ambiental

Evidencia:

<https://www.lamesa-cundinamarca.gov.co/NuestraAlcaldia/DocumentosControllInterno/INFORME%20EVALUACI%C3%93N%20Y%20SEGUIMIENTO>

479. ¿Cuáles de las siguientes acciones ha adelantado la entidad en los cuatro últimos años en cumplimiento de lo establecido en el artículo 237 de la Ley 2294 de 2023 y sus normas reglamentarias, en relación con eficiencia energética?

Selección múltiple

Código: EMI31

- ☐ Auditoria energética
- ☐ Plan de gestión eficiente de la energía (PGEE)
- ☐ Reporte ante la UPME del informe de auditoría energética y de las medidas de eficiencia energética
- ☒ Ninguna de las anteriores

480. En el marco del cumplimiento de la Ley 2169 de 2021 artículo 5 numeral 5, ¿cuáles de las siguientes acciones ha adelantado la entidad?

Selección múltiple

Código: EMI32

- ☐ Cuantificación de inventario de Gases de Efecto Invernadero – GEI
- ☐ Plan de acción para alcanzar el carbono neutralidad a más tardar en 2030
- ☒ Ninguna de las anteriores

481. ¿En cumplimiento de la Resolución 839 de 2023, la entidad realizó el Registro Único Ambiental (RUA)?

Selección única

Código: EMI33

- ☐ Sí, y cuenta con las evidencias:
- ☒ No

482. Con respecto a los riesgos de la gestión ambiental institucional relacionados con los aspectos ambientales, requisitos legales y demás requisitos, la entidad:

Selección múltiple

Código: EMI34

- ☐ Los identificó

- ☐ Los aprobó
- ☐ Implementó un proceso para valorarlos y gestionarlos de manera preventiva
- ☐ Los actualiza mediante un proceso de mejora continua
- ☒ Ninguna de las anteriores

Evidencia:

NO APLICA

Política: Finales

483. Con el diligenciamiento del presente formulario por la entidad, el representante legal, manifiesta bajo la gravedad de juramento que la información registrada es verídica y corresponde a la realidad del desempeño institucional:

Selección única

Código: FIN200

- ☒ Sí
- ☐ No